

1981

CORINTIOS XIII

17

revista de
teología y pastoral
de la caridad

**LA CRISIS
ECONOMICA**

Instancias y perspectivas cristianas

LA CRISIS ECONOMICA

**Instancias y
perspectivas cristianas**

CORINTIOS XIII

**REVISTA DE TEOLOGIA Y
PASTORAL DE LA CARIDAD**

Núm. 17 Enero/Marzo 1981

Todos los artículos publicados en la Revista "Corintios XIII" han sido escritos expresamente para la misma, y no pueden ser reproducidos total ni parcialmente sin citar su procedencia.

La Revista "Corintios XIII" no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboran en ella.

CORINTIOS XIII

REVISTA DE TEOLOGIA
Y PASTORAL DE LA CA-
RIDAD

Núm. 17 Enero/Marzo 1981

DIRECCION Y ADMINIS-
TRACION: CARITAS ESPA-
ÑOLA. San Bernardo, 99 bis
Madrid-8. Apto. 10095
Tfno. 445 53 00

EDITOR: CARITAS ESPA-
ÑOLA

COMITE DE DIRECCION:

Joaquín Losada
(Director)

R. Alberdi
S. Ambrosio
M. Fraijó
R. Franco
F. Ibáñez
J.M. Osés
R. Rincón
A. Torres Queiruga

Felipe Duque
(Consejero Delegado)

IMPRIME: Servicios de Repro-
grafía de Cáritas Española

DEPOSITO LEGAL
M-7206-1977

ISSN 0210-1858

SUSCRIPCION:
España: 800 Ptas.
Ejemplar suelto:
275 Ptas.

SUMARIO

<i>Presentación</i>	V
JUAN PABLO LOPEZ DE SILANES <i>"La crisis económica. Diagnóstico y perspectivas"</i>	1
JAVIER GOROSQUIETA <i>"El paro. Problemas y soluciones"</i>	61
JUAN VELARDE FUERTES <i>"Seguridad Social y distribución de la renta"</i>	95
NICOLAS MARIA LOPEZ CALERA <i>"Teoría del Derecho y crisis económica"</i>	119
ANGEL BIZCARRONDO IBAÑEZ <i>"Reforma fiscal y distribución de la renta"</i>	141
JOSE MARIA SETIEN ALBERRO <i>"Un nuevo modelo de sociedad. Oferta cristiana: la comunidad fraternal como réplica al consumismo"</i>	159
JESUS DOMINGUEZ GOMEZ <i>"La austeridad, condición del amor cristiano en el próximo futuro"</i>	177
JOSE LUIS BATALLA CARILLA <i>"Una tarea urgente de Cáritas: los marginados de la distribución y comunicación de bienes"</i>	197
<i>Crónica de unas Jornadas</i>	217
<i>Escriben en este número</i>	225



P R E S E N T A C I O N

CORINTIOS XIII se hace presente en el vasto campo de la reflexión sobre la crisis económica española. El presente número ofrece las ponencias de las V Jornadas de Teología de la Caridad, celebradas en septiembre de 1980.

Consciente de su misión ante los problemas que de una forma u otra inciden en el fenómeno de la pobreza y marginación social, CARITAS analiza la gravedad de la crisis económica y pretende despertar la solidaridad de la Iglesia y de la sociedad, a fin de crear un clima de responsabilidad y participación equitativa de todos para encontrar una salida justa al problema.

Porque vivimos inmersos en una sociedad tremendamente insolidaria. El acontecer social de la vida española en los últimos tiempos parece “empujarnos” —¿bajo un signo fatalista de nuestra historia?— hacia ese clima siniestro de insolidaridad. ¿Tienen los pueblos de España conciencia histórica del momento en que vivimos y de las consecuencias a que puede abocarnos, si no nos aprestamos a arbitrar remedios puntuales a fondo?

Cuando todo parecía indicar que el cambio operado por las nuevas formas de vida y convivencia democráticas nos reinser-taba en un mundo de relaciones sociales impregnado por la libertad, en el que todos reencontrásemos “la elocuencia de la

VI

solidaridad con la suerte del hombre, como también la armoniosa plenitud de una dedicación desinteresada a la causa del hombre” (Juan Pablo II, Rico en Misericordia núm. 7), el despliegue de los acontecimientos ha discurrido por veredas tortuosas por las que parece avanzar el jinete de la insolidaridad.

Todo ello se ha hecho sentir con su peso inexorable sobre los hombres y el hecho social en los terrenos de la realidad económica. La recesión a la que asistimos reviste caracteres tales que “empiezan por pedir esfuerzo y sacrificios sociales de larga prestación y equitativo reparto para conseguir cortos resultados...; se trata de una crisis cuyas posibles soluciones se venden mal entre el público que se resiste a reconocer la situación por no estar dispuesto a remediarla con la modificación sacrificada de su comportamiento” (Papeles de Economía Española núm. 1).

La insolidaridad se agazapa envuelta en variadas y “auto-justificadas” posiciones. La fiebre del consumismo, herencia de dudosos planeamientos desarrollistas, se hace incompatible con la necesaria austeridad. La inversión, “prudentemente cauta” ante la inseguridad de “pingües beneficios” para el sistema vigente, aumenta la marcha galopante del paro. Un sistema de valores sobre el hombre y la sociedad se asienta sobre un estado de desigualdad entre los hombres y los pueblos, con un “efecto fundamental o más bien un conjunto de defectos, más aún, un mecanismo defectuoso de la economía contemporánea y de la civilización materialista, que no permite a la familia humana alejarse de situaciones tan radicalmente injustas” (Juan Pablo II, Rico en Misericordia núm. 12).

A lo largo de las ponencias, que hoy publicamos junto al análisis del hecho de la crisis, de mano de expertos autorizados en la materia, se pone el acento en las coordenadas éticas y



evangélicas necesarias para desenmascarar los reductos de la insolidaridad y despertar en el colectivo social una conciencia de participación equitativa y solidaria. En esta línea, la voz de los obispos y de CARITAS, como cauce de solidaridad, trata de abrir pistas y nuevos caminos para un futuro más esperanzador.

CORINTIOS XIII quiere contribuir con sus Jornadas de Teología de la Caridad y da a la luz pública sus trabajos en un esfuerzo más para cooperar en la tarea de insertar a nuestra sociedad en una andadura de solidaridad capaz de transformar la situación desde sus raíces.

Felipe Duque



LA CRISIS ECONOMICA. DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS

Por Juan Pablo López de Silanes

INTRODUCCION

En los años 70 el panorama económico ha experimentado unos cambios profundos, que han afectado a todos los países. Estos cambios se manifestaron en los “shocks” de Nixon¹, que desembocaron en la renuncia en 1973 por los principales países al sistema de tipo de cambio fijo, pero ajustable, del sistema monetario de Bretton Woods y en el desbarajuste experimentado en los mercados mundiales de materias primas, que culminaron con la escalada en los precios del petróleo en el segundo semestre de 1973, en lo que se ha llamado la crisis de la OPEP-1, para diferenciarla de la experimentada durante 1979 y que se conoce ya como la OPEP-2 (cuadro núm. 1).



La “crisis de los 70” se refleja en la economía española en forma clara a partir de 1974 con las fuertes caídas en las tasas de inversión o formación bruta de capital y de exportación (cuadro núm. 6).

En la década de los 60 la economía española experimenta varias crisis:

– La crisis de 1965, motivada por una deficiente cosecha agrícola, y cuya salida no plantea problemas especiales en el contexto en que se desarrolla.

– La crisis de 1967, debida a estrangulamientos en algunos sectores productivos y a deficiencias del comercio exterior causados por la negativa a continuar con el proceso liberalizador de la economía española propugnado en el Plan de Estabilización de 1959. La salida de la crisis se instrumentó en torno a la devaluación de la peseta de noviembre de 1967, aprovechando la coyuntura favorable de la devaluación de la libra inglesa.

– La crisis de 1969, derivada de insuficiencias en la balanza de pagos, que conllevaron unas pérdidas de reservas, cuya salida se instrumentó en el bienio 70-71 reconstituyendo la capacidad importadora de la economía española en el trienio siguiente que permitió tasas de crecimiento del PIB superiores al 5 o/o anual, pero inferiores a la media de los años anteriores.

– La crisis de los 70, que se empieza a manifestar en la economía española en el segundo semestre de 1974 y se reforzó en 1975, con cierto retraso respecto a las restantes economías industriales.

Durante este período la renta per cápita en España ha mejorado. En los años 70 ha aumentado la renta per cápita respecto a la media de los países industrializados, con la excepción de Suiza que ha tenido una evolución desigual. Sin embargo, a partir de 1975, esta tendencia no se ha manifestado en relación con los países con economías más saneadas —Japón y Alemania— (cuadro núm. 2).

Esta tendencia a la mejoría no implica grandes crecimientos en la renta per cápita real de los españoles, pues entre 1973 y 1979 el incremento fue de un 8 o/o aproximadamente (cuadro núm. 3). Este incremento vino acompañado de unos crecimientos reducidos de la población activa y del producto interior bruto y unos crecimientos constantes de la renta destinada a la amortización del equipo capital instalado, que con la “crisis de los 70” se ha quedado fuera de uso en muchos casos.

Por otra parte, a lo largo de los años de la crisis se han originado unos cambios en la estructura de la distribución funcional de la renta. Hasta 1977 ha aumentado la participación del factor trabajo en la renta, en tanto que ha disminuido el excedente neto empresarial, aunque esta reducción en el bienio 78-79 se ha debido a los aumentos habidos en las amortizaciones del equipo capital (cuadro núm. 4).

Ahora bien, esta tendencia a la mejoría de la renta per cápita respecto a la media de los países industrializados y la redistribución de la renta en el interior del país, no nos puede llevar a la conclusión de que la situación general ha mejorado en España durante la crisis de los 70. El indicador de actividad económica y bienestar social del Banco de Bilbao (cuadro núm. 5) nos señala el deterioro experimentado por el entorno general de la actividad y bienestar de los españoles, pudiendo

observarse las caídas del índice en las crisis del 67, del 69 y de los 70, que hemos enumerado en párrafos anteriores.

Los cambios experimentados por las economías industrializadas, a partir de las subidas de los precios de las materias primas y de los alimentos, han llevado la discusión tanto al campo de los economistas teóricos como de los prácticos, con la aparición de los trasfondos ideológicos que se suscitan en toda controversia sobre la naturaleza y la forma de la organización social. Algunos liberales han encontrado la oportunidad para recordar las excelencias de la iniciativa privada y los males que se derivan de las ingerencias del Estado en la actividad económica, a partir del intervencionismo keynesiano, seguido por los defensores de la Economía social de mercado. Por otra parte, la crítica marxista ha encontrado nuevos apoyos para la defensa de la planificación central. El problema se centra, como ya señaló John S. Mill, en la cuestión de la naturaleza de las leyes económicas, es decir, si la producción y la distribución responden a unas mismas leyes o si, por el contrario, la eficiencia en la producción y la mejora en la distribución de la renta presentan conflictos en orden a la instrumentación de la política económica.

Los aspectos resaltados sobre la distribución de la renta en España se reproducen a nivel internacional a raíz de las elevaciones de los precios de las materias primas, planteando el problema de la redistribución de la renta a nivel internacional.

Para aproximarnos a los efectos y a las posibles salidas de la “crisis de los 70” para la economía española, vamos a dividir nuestra exposición en tres partes. En un primer apartado sintetizaremos la evolución de la economía española en los años 70, señalando las características de su evolución y los rasgos de la estructura productiva y del sistema de instituciones económicas

que condicionan tal evolución, lo cual nos permitirá resaltar las deficiencias básicas que afectan a la economía española.

En un segundo apartado abordaremos los planteamientos en los que se basa la instrumentación de la política económica en las economías industrializadas, destacando las singularidades introducidas por la "crisis de los 70" en el panorama económico general de las economías occidentales y las orientaciones de política económica propugnadas desde la perspectiva de los economistas académicos y de los políticos responsabilizados del manejo de la política económica durante esta crisis.

En un tercer apartado nos centraremos en las perspectivas de la economía española en los 80, poniendo de relieve las limitaciones que se presentan a la instrumentación de la política económica en la actualidad.

LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN LOS AÑOS 70

1. Producto y gasto interiores: el ciclo en W.

Superada la crisis del 69 durante el bienio 70-71, la economía española experimenta una fuerte expansión en 1972, cuyos efectos perduran hasta mediados de 1974 (cuadro núm. 6). Este período se caracteriza por los fuertes tirones del consumo privado y de la inversión durante los años 72 y 73, que necesitaron fuertes aumentos de las importaciones. Estos tirones del gasto interior, acompañados de una expansión de las importaciones, hacen viable los incrementos del PIB a.p.m., que en el período 1970-75 aumentó a una tasa media anual del 5,5 o/o.

A partir del segundo semestre de 1974, la evolución de casi todas las macromagnitudes de gasto cambia de sentido y sus tasas de crecimiento descienden, destacando las de la inversión y de la importación. La excepción es el fuerte incremento experimentado en 1974 por el consumo público y la variación de existencias. La explicación de estas divergencias radica en los errores de diagnóstico habidos en los instrumentadores de la política económica de ese año, que intentaron resolver los efectos de la crisis de la OPEP-1 mediante subvenciones públicas al sistema productivo, en vez de aceptar la realidad de los hechos, como hicieron otros países industrializados y, en concreto, Japón, que fue el pionero en el ajuste, con lo cual la economía española entró con retraso en la solución de los problemas derivados de las elevaciones de los precios de los crudos en 1973. A este respecto todos podemos recordar aquellos días del año 74, en los cuales los países europeos tomaban medidas para el control del despilfarro de energía, tales como la prohibición de la circulación de automóviles, en tanto que en España se seguía en un mundo feliz, que se resumía en la frase fatalista a que estamos acostumbrados y que, en sus diversas formulaciones, viene a decir que “aquí no ha pasado nada”.

Aquellas imágenes que nos servían los medios de comunicación social, en las cuales se podía ver a algunos europeos que utilizaban sus bicicletas como medio de transporte, no tuvieron ninguna imitación en la sociedad española.

Si representamos mediante una gráfica la evolución durante los años 70 del PIB a.p.m. y los componentes del gasto o demanda interior, podemos observar que su forma se adapta a una W, si bien las recuperaciones habidas no se sostienen y se desacelera el ritmo de crecimiento, con lo cual las tasas de crecimiento son menores en cada fase de recuperación. Las tasas

mínimas de crecimiento del PIB a.p.m. fueron del 4,1 o/o en 1970, del 1,1 o/o en 1975 y se espera un crecimiento cero para 1980.

Excepto en los bienios 72-73 y 76-77, y el año 79, la demanda interior ha crecido por encima del producto interior, lo cual refleja el hecho de que los españoles gastan más de lo que producen.

Este ciclo en forma de W que experimenta la economía española en los años 70, presenta la característica de que sus mínimos se corresponden con la incidencia de los efectos de las dos elevaciones de los precios del petróleo conocidas como OPEP-1 y OPEP-2, si bien el mínimo que se alcanzará en 1980 se acerca a un crecimiento cero en el PIB a.p.m.

La evolución de las macromagnitudes en los años 70 nos permite observar que los períodos con tasas más elevadas de incremento en el PIB (el trienio 1972-74 y el año 1976) se corresponden con fuertes tasas de crecimiento de las importaciones. En el bienio 79-80, las importaciones experimentaron fuertes crecimientos, pero al predominar las importaciones de bienes de consumo los incrementos en el PIB han sido más reducidos. Las fuertes tasas de crecimiento de las importaciones suelen acompañarse de "voces" que achacan el empobrecimiento del país a la falta de protección a la industria nacional y su secuela de importaciones que arruinan a los hombres de negocios de tipo ibérico.

En el bienio 77-78, la evolución de las macromagnitudes se presenta con caracteres diferenciales respecto a los años precedentes y siguientes. En este período la economía española se benefició de las medidas de política económica instrumentadas en base a los llamados Pactos de la Moncloa, logrando

restablecer unas condiciones de equilibrio económico que se rompe de nuevo en 1979. El crecimiento de la economía española, a partir de 1977, se ha basado en el dinamismo de las exportaciones, a diferencia de los períodos anteriores en los cuales los componentes del gasto interior (consumo e inversión) “tiraban” de la economía española.

Estas observaciones nos confirman la tesis cualitativa del comercio exterior, pues las importaciones resultan necesarias para impulsar el crecimiento económico, pues permiten complementar la deficiente dotación de recursos del país y facilitan la incorporación de tecnología.

Por el lado de la producción se observa, asimismo, que la evolución de la actividad ha sido en los años 70 en forma de W. El crecimiento de la producción industrial en 1974 implicó una fuerte acumulación de stocks, lo cual redujo los incrementos de producción en 1975. Los incrementos posteriores en la industria no se han sostenido y las tasas de crecimiento en la construcción se hacen negativas a partir de 1975 y en los servicios son decrecientes desde 1974 (cuadro núm. 7).

Las elevaciones del precio de la energía y de los salarios reales han introducido unas modificaciones en la estructura de costes y precios relativos de la producción, que han llevado a unas tasas de crecimiento reducidas o negativas en la industria, la construcción y los servicios. Estas tasas de crecimiento tan reducidas han tenido su manifestación en el aumento de los niveles de paro, que se ha acelerado en los períodos en que se ha moderado la tasa de elevación de los precios al consumo y en la aparición progresiva de “industrias en crisis” como consecuencia de la necesidad de reconversión de los equipos productivos montados en una situación en la cual la energía era barata.

2. Asignación de la renta.

A partir de las subidas del precio de los crudos, el porcentaje del consumo en la renta nacional bruta disponible ha aumentado sin prisa pero sin pausa, con la excepción del año 78. El porcentaje de ahorro ha descendido, excepto en 1978, y el porcentaje de inversión ha disminuido continuamente (cuadro núm. 8).

Esta evolución en la asignación de la renta nos refleja las pautas de comportamiento de los agentes de la economía española: los españoles que llegaron tarde al consumismo característico de los restantes pueblos occidentales, no muestran síntomas de querer reducir sus porcentajes de consumo, con lo cual cada vez ahorran menos. El descenso continuado del porcentaje de inversión refleja que algo funciona mal en los "animal spirits" de los empresarios, sean privados o públicos, que no encuentran aliciente para incrementar la formación bruta de capital, a diferencia de lo ocurrido en el trienio 72-74 cuando la demanda interior experimentó una expansión.

En relación con el déficit exterior, podemos señalar dos fases bien diferenciadas a partir de la crisis de la OPEP-1: en un primer período, que llega hasta la mitad de 1977, los déficits son cuantiosos y se corrigen a partir de la política de saneamiento iniciada en dicho año. Estos déficits vuelven a aparecer en 1980, pues la factura del petróleo de este año ascenderá a 6 mil millones de dólares, si bien la situación de reservas y el crédito internacional adquirido durante los últimos años, así como la flexibilización habida en el tipo de cambio, permiten cierto margen de maniobra en el tiempo.

Los déficits exteriores reflejan unas pautas colectivas de comportamiento, de las cuales se deriva que el gasto excede a

lo producido por los españoles, por lo cual esta diferencia debe ser financiada en base al compromiso de un esfuerzo futuro, pues el país, al tener que endeudarse (como se recoge en el cuadro núm. 13), necesita transformar en realidad el crecimiento potencial de la economía en que se basa esa confianza otorgada por los acreedores.

3. Empleo y salarios.

Los niveles de desempleo experimentan un crecimiento continuo a lo largo de los años 70. De 1971 a 1975 casi se triplicó el número de parados, y de 1975 a 1980 lo más probable es que se triplique, si llegamos al millón y medio de parados.

La incapacidad del sistema productivo para proporcionar un puesto de trabajo para todos aquellos españoles en edad de trabajar, queda patente con la simple observación de las cifras recogidas en el cuadro número 9. El panorama se presenta desolador y el problema del paro se ofrece con unos aspectos capaces de dividir a los españoles. Precisamente en estos días se ha recordado en la prensa el peligro de que Marinaleda se convirtiera en un caso similar al de Casas Viejas en los años 30.

Según las estimaciones actuales, para poder contener la tasa de desempleo a los niveles actuales, la tasa de crecimiento del PIB debería situarse en torno al 5 o/o anual.

En 1974 el saldo emigratorio se hace nulo, con lo cual empieza a hacerse patente las deficiencias del sistema productivo en la generación de empleo, pues en la industria y los servicios no se han creado los puestos de trabajo necesarios para atender a la disminución de la población activa agraria y de los jóvenes y mujeres que buscan empleo por primera vez. Hasta

1974 la emigración actuaba como válvula de seguridad para que el problema del empleo no se presentara con tintes dramáticos.

Las investigaciones ² recientes sobre este tema señalan que el sistema productivo español implantado durante la fase desarrollista de los años sesenta se basó en unas condiciones que fomentaban la elección de inversiones intensivas en capital con abandono total del desarrollo del comercio, la agricultura y el equipamiento de bienes y servicios públicos. La política de desarrollo implantada en España “buscó” la industrialización y urbanización de los españoles por la vía fácil de propiciar mejores niveles de vida a la población urbana que a la rural. En este sentido, podemos recordar la situación educativa y sanitaria de los centros de población inferior a los diez mil habitantes y las prestaciones sociales que reciben los agricultores y los clasificados como autónomos (pequeños fabricantes y comerciantes).

El marco de las relaciones industriales ha condicionado la capacidad de generación de empleo: el sistema de cotización a la Seguridad Social, la práctica de las horas extraordinarias, la duración de la jornada laboral, la seguridad en el empleo, etc., tendían a encarecer el factor trabajo. Por otra parte, las facilidades de la política de desarrollo, tales como los beneficios a la instalación industrial en los polos de desarrollo, las facilidades de la legislación mercantil para las quiebras y las suspensiones de pago, así como el proceso de socialización de las pérdidas practicado por el INI, fomentaron los excesos de plantillas que, con la crisis del petróleo, se han convertido en insostenibles.

Con las crisis derivadas de las elevaciones del precio del petróleo las condiciones para la creación del empleo se han endurecido en las economías occidentales. De los datos del cuadro número 10 se deduce que a corto plazo, excepto en el caso inglés, cuya política económica actual presenta unas carac-

terísticas diferenciales y un tanto singulares respecto a los demás países, existe una relación inversa entre el crecimiento del coste horario del factor trabajo y el nivel de empleo. La economía española no se presenta como excepción a esta evidencia, sino que más bien la acentúa.

En el período 1973-79, los salarios han crecido en España a una tasa media anual del 3,6 o/o en términos reales, en tanto que en los países de la OCDE la tasa de incremento ha sido sólo del 1,9 o/o anual. Sin embargo, las alzas más elevadas se concentraron en la primera parte del período considerado, centrándose la lucha sindical en los últimos tres años en el mantenimiento del poder adquisitivo alcanzado. En consecuencia, el nivel de desempleo en España ha aumentado en mayor proporción que en los países de la OCDE. Ahora bien, el aumento de los niveles de desempleo en los tres últimos años viene determinado por las dificultades encontradas en el mercado de trabajo a la reducción de los salarios reales y, por tanto, a la reconstitución del excedente empresarial.

Las elevaciones salariales han sido una de las formas tradicionales y principales de la redistribución de la renta, en detrimento de otras formas más equitativas, como las transferencias fiscales, y además el mecanismo de variación de los salarios consistía en elevaciones superiores en 3 ó 4 puntos al incremento habido en el coste de la vida y las subidas salariales lineales han encarecido la creación de puestos de trabajo. En el período de los últimos cinco años, esta práctica venía a reforzar los efectos de las elevaciones del coste de la energía, de lo cual se seguía el empeoramiento de las condiciones de competencia de la producción española y las dificultades subsiguientes para unas empresas que tenían "cautivo" el mercado interior.

Por otra parte, las fuertes reivindicaciones salariales experimentadas en la economía española venían condicionadas por la escasez en el suministro de bienes públicos y, a su vez, han agravado la situación de la población sin trabajo o en búsqueda del primer puesto de trabajo.

Especial relevancia está tomando el aumento del paro juvenil y la disminución de la proporción de la población activa. Estos dos aspectos del problema del paro implican una tendencia a la discapacitación profesional de la población activa española y la vuelta a situaciones anteriores de descapitalización cultural de la población. La inactividad de la juventud retrasa la adquisición de experiencia y la pérdida de confianza en el proceso de inversión y mejora del capital humano, que es precisamente uno de los recursos abundantes en la economía española.

4. Precios.

Las elevaciones de los precios al consumo constituyen una constante en la evolución de la economía española. La primera elevación de los precios del petróleo en 1973 sorprende a la economía española con una tasa de inflación superior al 10 o/o, y la tasa de inflación se acelera alcanzando su nivel máximo en 1977 (cuadro núm. 11). A partir de las medidas económicas adoptadas a mediados de 1977, se observa una moderación en la tasa de inflación, en la cual ha influido en forma decisiva la evolución del conjunto de los productos alimenticios como consecuencia de las buenas cosechas habidas en 1978 y 1980. Una vez más la Providencia anda al quite de la economía española en forma de buenos años agrícolas.

En relación con otros países, España sigue siendo uno de los países con mayor tasa de inflación. Hasta 1978 la aceleración de la tasa de inflación en España era superior a la del resto de los países; pero, a partir de 1979, la inflación diferencial entre España y el resto de los países tiende a descender, si bien la presión continúa como consecuencia de las diferencias existentes en la distribución de la renta y de la riqueza y las posibilidades de lograr incrementos de productividad.

A consecuencia de los incrementos de los precios del petróleo en el último semestre de 1979 y al nuevo sistema anunciado recientemente sobre el mecanismo a emplear en los ajustes de los precios de los crudos por los países de la OPEP, las perspectivas de los países importadores de petróleo se presentan muy difíciles. De hecho, la tasa de inflación esperada para este año, para el conjunto de los países de la OCDE, superará el 10 o/o, a no ser que tales países acepten una reducción en su nivel de renta real que compense las elevaciones de los precios del petróleo.

5. Balanza de pagos.

Con la crisis de la OPEP-1 se comienza un período de pérdida de reservas, que perdura hasta 1977, justo en el año en que se toma en serio la crisis del petróleo. Estas pérdidas de reservas reflejan los déficits crecientes en que se incurre por cuenta de renta debidos a la factura del petróleo (cuadros núms. 12 y 14).

En una primera fase, hasta 1977, se hace frente a tal situación mediante el endeudamiento exterior y la oposición al reconocimiento del empobrecimiento de la economía española. La devaluación de mediados de 1977 permitió invertir la tendencia

deficitaria de la balanza de bienes y servicios y fomentó las entradas de capital a corto plazo, que en 1976 habían sido negativas (cuadro núm. 12).

El nuevo equilibrio alcanzado en el año 1978 se debió básicamente al fuerte crecimiento de las exportaciones y la contención de las importaciones a causa de la atonía interior (cuadro núm. 6). Este equilibrio se vio favorecido con un buen año turístico. Este nuevo equilibrio se rompió en la segunda mitad de 1979 y, una vez más, son las elevaciones de los precios del petróleo las que representan una dificultad en el mantenimiento de las cuotas de participación del sector exterior de España en el comercio mundial.

Como consecuencia de la crisis de la OPEP-2 se estima que la relación real de intercambio española descenderá en un 13 o/o, que se ha de traducir en una transferencia de renta real de un 4 o/o, aproximadamente, a causa del pago de la factura del petróleo y en una presión a la elevación de los precios de consumo en un 5 o/o, aproximadamente³. Esta situación implica un nuevo empobrecimiento, que inducirá unos fuertes déficits exteriores si se quiere alcanzar altas tasas de crecimiento del PIB.

Estas pérdidas de competitividad exterior de la economía española quedan recogidas por el índice elaborado por el Banco de Bilbao:

Indice competitividad internacional
(julio 1977 : 100)

	<i>Indice</i>
1977: diciembre	91,6
1978: diciembre	79,5
1979: diciembre	74,6

Fuente: Informe Económico 1979, Banco de Bilbao.

Con la política de saneamiento iniciada en 1977 se logró invertir la tendencia en la posición de reservas de la economía española. La posición de reservas a 31/12/79 es superior a los 13.000 millones de dólares USA, si se valoran las tenencias de oro al precio oficial; en tanto que sería mucho más cuantiosa si se valorara el stock de oro en el Banco de España a los precios del mercado del oro en 1979.

Esta evolución del sector exterior se refleja en la cotización de la peseta.

Indices cambiarios "Bancobao"
(base 22/1/74 : 100)

	<i>Ptas./mundo</i>	<i>Ptas./CEE</i>	<i>Ptas./USA</i>
30/12/77	59,08	54,02	73,06
29/12/78	70,05	58,76	84,30
28/12/79	75,50	60,75	89,38
28/3/80	72,02	63,59	82,30

Fuente: Informe Económico 1979, Banco de Bilbao.

En los años 77 y 78 se da una fuerte tendencia a la elevación del tipo de cambio de la peseta después de la devaluación de mediados de 1977. Esta situación obligó a una fuerte intervención estabilizadora del Banco de España en el mercado de cambios que permitieran mantener la competitividad exterior de la economía española.

Esta tendencia a la apreciación de la peseta experimenta un cambio a finales de 1979, que se ha manifestado en la pérdida de divisas durante el primer trimestre de 1980, lo cual no ha impedido el empeoramiento de la peseta respecto al dólar.

La dependencia española del sector exterior es muy grande en términos cualitativos en general y en el caso del petróleo es de las mayores —un 68 o/o—, que sólo la supera el Japón con el 72 o/o, en tanto que la de USA es del 17 o/o y la de los países europeos se aproxima al 50 o/o. Las importaciones españolas son condicionantes del sostenimiento de altas tasas de crecimiento del producto interior y los cambios de orientación en la política de los países industrializados condicionan las posibilidades de las exportaciones españolas, con lo cual se endurecerán las condiciones para lograr el equilibrio exterior de la economía española, limitando las posibilidades de crecimiento.

6. Sector público.

Una de las características más singulares del comportamiento de los ingresos y pagos estatales es la tendencia al déficit creciente. Para este año 80, el déficit presupuestado se superará en unos 200.000 millones. Esta actuación del sector público implica transformaciones en el proceso de creación de medios de pago en el sistema económico.

El crecimiento de los presupuestos de la Administración Pública se ha caracterizado por un predominio del aumento de los gastos corrientes sobre los gastos de capital y el fuerte dinamismo de las transferencias y subvenciones que ha llevado a cuestionar la naturaleza y la cuantía del déficit en que incurre el sector público.

En relación con la naturaleza del déficit vamos a resaltar dos cuestiones actuales: la eficacia de los incentivos fiscales a la inversión y de las desgravaciones a la exportación, y la dimensión del sector público.

Para 1980 el gasto público puede representar en volumen un 30 o/o del PIB, aproximadamente, según el Informe Económico 1979, del Banco de Bilbao (pág. 245). Este volumen aumentará para 1981, a la vista de los compromisos de gasto ya contraídos por prestaciones sociales y las intenciones manifestadas para aumentar la inversión pública. En este tema las posiciones están encontradas y el debate se plantea en la delimitación del volumen del gasto público y en la eficacia del mismo.

Por lo que se refiere a la minoración de los ingresos públicos como consecuencia de los incentivos fiscales a la inversión y la desgravación fiscal a la exportación, el problema se plantea desde la perspectiva de la realidad del fomento de la inversión y de la exportación con las medidas de minoración de los ingresos fiscales, ya que, a veces, esta práctica se puede transformar en una simple transferencia de renta entre agentes económicos, pues la inversión y la exportación se realizaría independientemente de la existencia de tal beneficio fiscal. Esta cuestión se liga también al problema que plantean las transferencias de renta vía los canales privilegiados del sistema financiero y, en general, de todos los mecanismos de transfe-

rencia de rentas existentes en los modernos sistemas económicos.

La cuantía del déficit del sector público para 1979 se sitúa en torno al 2,5 o/o del PIB, que entra dentro de los porcentajes 0,2 - 4 o/o en que se ha movido el déficit del sector público en los principales países industrializados durante el período 1973-79. El déficit del sector público suele ser un subproducto en las crisis económicas de la obligación que se exige a los Gobiernos de hacer más aceptables y suaves los ajustes en los cambios de tendencia en la evolución de la economía.

7. La financiación de la economía.

Una de las características básicas del sistema financiero, a lo largo de los años 60, es la no existencia de un control activo de la creación de dinero, ya que las autoridades monetarias carecían de instrumentos de control monetario. En los primeros años de los 70 las magnitudes monetarias (cuadro núm. 16) experimentan fuertes expansiones, debidas en parte a los excedentes de la balanza de pagos, que permitieron financiar el proceso inflacionista de la economía.

En la segunda mitad de los años 70, la balanza de pagos se liquida deficitariamente hasta mediados de 1977, que coincide con la aparición de saldos negativos en el presupuesto del sector público. Estos cambios indujeron a que la estructura del activo del sistema financiero experimentara un cambio de tendencia a partir de mediados de 1977: la participación del sector privado desciende y la de los sectores exterior y público aumenta. Este cambio de tendencia dio lugar a una fuerte polémica en relación con la posible incidencia de tales cambios en la financiación del sector privado como consecuencia de los

desplazamientos de los flujos financieros de unos sectores a otros, ya que la banca argumentaba que la política monetaria del Banco de España estaba poniendo trabas a la financiación del sector privado.

Esta discusión venía a hacerse coincidir con la utilización por el Banco de España de nuevos instrumentos de control monetario.

Ante una situación inflacionista como la experimentada por la economía española en los años 70, “la reducción del ritmo de crecimiento de la cantidad de dinero es condición necesaria, aun cuando pueda no ser suficiente, para moderar el proceso inflacionista en el tiempo”⁴. Pero para poder actuar con un control monetario activo el Banco de España necesita disponer de instrumentos que faciliten la regulación de la financiación de la economía y el desarrollo del mercado de dinero. En este sentido, en los años 70 se ha ido dotando al Banco de España de instrumentos tales como el crédito “gota a gota”, las “subastas” de dinero, los depósitos remunerados, los certificados de depósito, etc., que le han permitido operar con suavidad en la regulación de la cantidad de dinero. Además, la formulación clara de los objetivos de la política monetaria, tomando como variable-objetivo las disponibilidades líquidas y la consideración de las contrapartidas de los activos de caja del sistema bancario como variable instrumental para el control monetario, han permitido introducir cierto grado de racionalidad en la financiación de la economía española.

Hasta 1977, si bien el crédito al sector privado (cuadro núm. 17) creció más que la cantidad de dinero, esta situación no se tradujo en un crecimiento de la inversión y, por tanto, del empleo, sino en un sostenimiento del ritmo del proceso

inflacionista como ya había ocurrido en los años 50 con sus dolorosas consecuencias.

Otra de las características del sistema financiero es la existencia de circuitos privilegiados de financiación, cuya participación es elevada en el crédito bancario total (cuadro núm. 18). Estos créditos subvencionados suelen comportar unas transferencias de renta que suelen plantear problemas de perturbación de la asignación de recursos y en definitiva de eficiencia y de justicia. Por lo general, en las fases de fuertes crisis, el crédito subvencionado se suele emplear para ayudar a los reajustes necesarios de la estructura productiva.

En cuanto a los recursos (cuadro núm. 20), podemos observar que la banca privada recupera su participación en 1979 y las Cajas de Ahorros disminuyen su participación, tendiéndose a una vuelta a la situación inicial de predominio de la banca privada. Esta evolución parece señalar que los cambios iniciados con la política de saneamiento financiero de 1977 han perdido su vigencia.

La financiación del sector privado refleja una dinamización del crédito por parte de la banca privada en 1979 y una desaceleración notable en las Cajas de Ahorros, invirtiendo la tendencia anterior, cuya justificación puede ser la pérdida de ritmo en la captación de recursos por las Cajas, la mayor inmovilización de sus recursos en el mercado interbancario y los efectos de la política monetaria restrictiva que antes se centraba más en la banca privada ⁵.

Por otra parte, la existencia de trasvases de fondos entre instituciones (cuadro núm. 21) se manifiesta favorable en su conjunto a la banca privada. La fuerte detracción de fondos, realizada por el Banco de España en 1978, de la banca privada,

se debió a su instrumentación mediante reducción del crédito concedido, que evidentemente tenía que afectar a las instituciones principales, que acuden al crédito del Banco de España. Estos trasvases de fondos en 1978, que beneficiaron a las Cajas de Ahorros, fueron un detonante adicional en la polémica abierta sobre la financiación de la economía y su regulación por el Banco de España.

LOS PLANTEAMIENTOS ANTE LA CRISIS

La coincidencia del agravamiento de la “crisis de los 70” con el cincuentenario de la Gran Depresión del capitalismo en 1929, ha permitido que su recuerdo haya espoleado las discusiones y polémicas sobre las semejanzas o diferencias de las dos crisis, y sobre las posibles salidas de la crisis que se presentan desde la perspectiva teórica.

A partir de la segunda guerra mundial, las economías capitalistas de los países desarrollados han tenido unos resultados espléndidos. Después de la segunda guerra se ha logrado prácticamente el pleno empleo de los factores productivos, y las oscilaciones en el crecimiento de la renta y el nivel de empleo se presentaron en forma limitada y fácilmente controlables. Estas realizaciones contrastan con el panorama, que se auguraba en plena guerra, de un período postbélico de desempleo masivo y de penuria y escasez en la satisfacción de las necesidades de los pueblos occidentales.

La prosperidad de las economías occidentales se basó en el manejo correcto por los gobiernos de la postguerra del gasto interior o demanda y de la liberalización comercial y de los

movimientos de capital, que permitieron el crecimiento del comercio mundial facilitado por la financiación que proporcionaban los continuos déficits de la balanza de pagos americana.

1. La estrategia keynesiana.

La estrategia instrumentada por los políticos de los países occidentales en este período se sustentaba en la aportación teórica de Keynes en su obra “Teoría general del empleo, el interés y el dinero”, cuya tesis básica podemos simplificar en los siguientes términos:

Keynes sostiene que existen deficiencias en el funcionamiento de la economía de mercado, tales que los mecanismos del mercado pueden llegar a ser inoperantes para garantizar el pleno empleo de los factores de producción, pudiéndose presentar situaciones económicas, en las cuales el equilibrio perdure en el tiempo con desempleo del factor trabajo.

La descripción de la teoría keynesiana en forma simple la podemos resumir de la forma siguiente:

Hay diversas causas del desempleo y de la inflación, que podemos agruparlas en dos principales:

1. Las relacionadas con la insuficiencia de la demanda o el gasto global de la economía.
2. Las relacionadas con las deficiencias de la estructura y el funcionamiento de los mercados.



La demanda global de bienes y servicios (por los consumidores, las empresas y el Estado) puede ser insuficiente para garantizar el puesto de trabajo a todos los que buscan trabajo a los salarios vigentes.

Si la demanda es superior a lo que la economía produce, los precios subirán. Pero los precios también subirán si existen sectores en los cuales la competencia no funciona porque exista poder de monopolio por las patronales o los sindicatos para imponer los precios.

La consecuencia que se sigue de las tesis keynesianas es clara: si se quiere alcanzar el pleno empleo será necesario manejar la demanda de forma que se alcance un nivel de producción que garantice el pleno empleo, evitando la inflación que pueda derivarse de los estrangulamientos que se generen en los sectores con producción inelástica. La política económica se facilitaba, pues el éxito se alcanzaría relanzando la demanda en las depresiones y frenándola en las situaciones inflacionistas. La práctica de esta política se vio favorecida mediante la cuantificación de las macromagnitudes de la demanda y de la oferta o producto por medio de los sistemas de Contabilidad Nacional.

Esta política económica permitiría a las sociedades alcanzar las metas de prosperidad mediante la creación de un orden económico adecuado. La creación de este orden económico exige la participación activa de los gobiernos en la actividad económica. Esta participación activa del sector público en la economía ha llevado al intervencionismo del Estado, no limitándose a fijar unas reglas mínimas del juego económico que garanticen la libre competencia, sino que se ha intentado lograr el pleno empleo y la justicia social, de forma que el funcionamiento del mercado aumente las posibilidades de realización del hombre moderno.

2. El cambio de panorama en la “crisis de los 70”.

Pero la “crisis de los 70” ha tenido el efecto de cambiar las condiciones del entorno económico de los países de tal forma que “los problemas actuales son muy distintos de los que centraron la atención de Keynes a lo largo de su vida...”⁶.

Keynes se enfrentó a una situación de intenso paro, en tanto que ahora los males provienen de la coincidencia de un fuerte nivel de desempleo con una inflación creciente, es decir, de la “stagflation”. La explicación de esta situación se ha atribuido a los cambios en los precios relativos, derivados básicamente de la subida del petróleo, a las disminuciones en los incrementos de productividad de la mano de obra en el largo período de prosperidad que ha vivido el mundo occidental, a los aumentos de los salarios reales logrados en la lucha sindical y al derrumbamiento del sistema monetario internacional arbitrado en 1944 bajo el patronazgo de los Estados Unidos.

La aplicación de la doctrina keynesiana en estas circunstancias se muestra insuficiente: una política expansiva de la demanda o gasto acelera la inflación, y una política de austeridad, tendente a contener la inflación, incrementa el nivel de paro de la mano de obra y la infrautilización del capital.

3. La búsqueda de solución a los problemas económicos actuales.

Ante esta situación, los científicos sociales han encontrado la oportunidad para dejar oír su voz y proponer soluciones, y algunas veces “la solución”, de los problemas que aquejan a la humanidad en la actualidad.

Desde la revolución industrial, la economía de mercado o capitalismo ha estado sometida a dos tipos de crítica: por una parte, la crítica marxista, cuya previsión sobre el futuro de la economía de mercado es su desaparición y superación en cuanto sistema económico y su sustitución por el comunismo; y por otra parte, la crítica keynesiana del funcionamiento de la economía de mercado y la necesidad de la intervención estatal para lograr el buen funcionamiento del mercado.

a) *Los ataques a la estrategia keynesiana.*

La insuficiencia de las ideas keynesianas para resolver los problemas actuales ha permitido que las teorías dominantes antes de Keynes hayan resurgido en forma singular, y que el liberalismo económico intente ganar posiciones perdidas. Para los economistas prekeynesianos, el mercado tiene mecanismos que permiten alcanzar el equilibrio en forma automática: si existe paro es porque los empresarios no contratan mano de obra; bastará con que desciendan los salarios reales para que las empresas demanden la mano de obra que habían despedido.

Para los neoliberales no existe ni crisis del capitalismo ni mal funcionamiento de la economía de mercado, porque lo que llamamos economía de mercado no es tal ⁷, ya que las consecuencias de la política keynesiana ha sido la desfiguración de la economía de mercado vía la creciente intervención del Estado, la cual ha transformado al capitalismo en estatalismo y ha desdibujado los caracteres del orden económico en tal grado que ha llevado a pensar en la posibilidad de crear el orden económico según las necesidades del hombre ⁸.

Para los neoliberales, el intervencionismo estatal es el responsable de los males actuales, porque ha inhibido la iniciativa

individual y tiende a eliminar las libertades, llevando al mundo moderno hacia el socialismo ⁹.

b) *El pensamiento liberal moderno en relación con los problemas actuales.*

Esta visión del neoliberalismo puede parecer extrema y muchos neoliberales la repudiarían por simplista y falaz, ya que la realidad es mucho más compleja ¹⁰. En el conjunto del pensamiento neoliberal vamos a centrarnos en dos grupos básicos, en aras de la claridad y en cuanto a la exposición de las posturas neoliberales:

1.— Los “monetaristas” de la Escuela de Chicago, cuyo ideólogo principal es M. Friedman, que defienden la intervención mínima del sector público en la actividad y para quienes la instrumentalización válida de la política económica que introduciría las desviaciones mínimas en el funcionamiento del mercado es la realizada vía la política monetaria ¹¹.

2.— Los defensores de la “Economía Social de Mercado”, para quienes el sector público debe garantizar el buen funcionamiento del mercado, por lo cual el Estado debe tener una presencia activa en la regulación de la actividad económica y no se debe limitar a fijar las reglas del juego de la competencia, sino que debe hacerlas cumplir, haciendo compatibles las aspiraciones sociales del hombre y el funcionamiento del mercado.

Para los neoliberales, la “crisis de los 70” se reduce a una crisis de la política económica aplicada por los países ¹², y, en consecuencia, el problema principal se encuentra en la elaboración de la política económica.

El problema del empleo es una cuestión que se ha planteado porque los salarios reales han aumentado por encima de la productividad y su consecuencia ha sido la disminución de los excedentes empresariales recibidos como beneficios por los empresarios. Para que los empresarios inviertan deben tener certeza sobre los beneficios que percibirán, y la incertidumbre actual retrae los “animal spirits” de los empresarios.

La política de empleo correcta, para los neoliberales, resulta muy simple: se deben restablecer los beneficios, para lo cual o bien se reducen los salarios reales elevando los precios de los bienes y servicios o bien incrementando la productividad hasta compensar los elevados niveles de salarios reales alcanzados.

Antes de la crisis de la energía, los problemas del paro tenían fácil remedio en el marco de la economía keynesiana: como los salarios monetarios no se pueden bajar, los aumentos de la demanda llevarán a tensiones inflacionistas, si no existe paro de la mano de obra y los aumentos de los precios reducen los salarios reales, con lo cual la mano de obra tendería a reasignarse entre los sectores. Sin embargo, los asalariados han logrado diversas instituciones —salario mínimo, regulación del empleo, anticipación de la inflación vía la indiciación de los salarios, etc.— que han restado operatividad al mecanismo keynesiano, de forma que la absorción del paro vía la inflación encuentra dificultades, ya que la solución del problema del paro pasa por una reducción de los salarios reales, lo cual en definitiva consiste en un nuevo reparto del producto social en perjuicio de los asalariados.

Ante el panorama actual, los neoliberales consideran que la solución no puede venir por el relanzamiento de la demanda, pues nos llevaría a mayores niveles de paro e inflación, ni por la

reducción de la productividad del trabajo recurriendo a técnicas de producción que justificaran salarios menores, porque la actual presión sindical no lo toleraría.

En consecuencia, la solución se alcanzará elevando la productividad y los beneficios empresariales, para lo cual se debe reconvertir la estructura productiva y desbloquear el mercado de trabajo mediante la flexibilización de las plantillas y la reconversión de la mano de obra, para que pueda ser contratada para los nuevos puestos de trabajo que crearán los empresarios, una vez reconstituidos sus excedentes empresariales.

El problema de la inflación, para los neoliberales, es un problema monetario, cuya responsabilidad incumbe a los gobiernos, que no son capaces de instrumentar políticas monetarias restrictivas y han convertido al sector público en el benefactor que dota de “colchones de plumas”, donde pueden descansar todos los holgazanes vía el aumento indiscriminado del gasto público sin haber incrementado la presión fiscal.

No se puede atribuir al petróleo la responsabilidad de la inflación actual, porque la presión inflacionista ya existía antes de 1973 y porque el encarecimiento de un producto lo único que plantea es un problema de sustitución.

Sin llegar a una situación extrema ¹³, podemos afirmar que el pensamiento neoliberal propugna la reducción de la intervención estatal en beneficio de la iniciativa privada. Ahora bien, esta actitud de los neoliberales parece encaminada a luchar contra el modelo keynesiano, como si las ideas de Keynes fueran un fantasma que les ha impedido desarrollarse. Bien es cierto que esta animadversión sólo está presente en las formas extremas del pensamiento neoliberal, ya que, como hemos señalado, tanto los que se alinean en el grupo “monetarista” como

los defensores de la “Economía Social de Mercado” admiten como necesaria la intervención del Estado en la vida económica, si bien se diferencian en el grado y la forma.

c) *Las orientaciones de los políticos occidentales actuales.*

En el orden práctico de la salida de la “crisis de los 70”, las líneas fundamentales para la solución de los problemas actuales de estancamiento con inflación podemos rastrearlas en las propuestas del “ajuste veneciano”¹⁴. Los “grandes” de Occidente consideran que, ante la aceleración de las tensiones inflacionistas experimentadas en los últimos años, las estrategias de política económica deben dar prioridad al logro de la estabilidad de precios, es decir, a la lucha anti-inflacionista, a la reducción de la dependencia energética del mundo occidental y a la reconversión de las industrias en crisis y a la solución del sistema de financiación de la economía, ante las fuertes transferencias financieras que imponen las elevaciones de los precios de las materias primas.

Como el desbarajuste provocado por las elevaciones de precios de las materias primas y del derrumbamiento del sistema monetario internacional están planteando problemas de liquidez y tendencias crecientes hacia nuevas formas de proteccionismo mercantilista, se recomienda hacer un esfuerzo en el terreno de la liberalización de los intercambios comerciales y del reciclaje de los petrodólares, lo cual viene dando resultados aceptables en el sostenimiento de las economías occidentales.

Para instrumentar tal estrategia se ha recomendado una política coyuntural restrictiva acompañada de alguna forma de política de rentas¹⁵ y una política de oferta tendente a la

eliminación de los desequilibrios sectoriales aparecidos durante la crisis. En resumen, se recomienda una política de austeridad, en la cual no se entra en el tema de las responsabilidades inherentes a los países en relación con el deterioro de la distribución de la renta en perjuicio de los países pobres, la reforma del sistema internacional de financiación y las nuevas formas de división internacional del trabajo que se están instaurando, en demérito del factor trabajo, a través de la inversión exterior y la multinacionalización de las formas de producción capitalistas.

En resumidas cuentas, del “ajuste veneciano” se deduce que lo que se puede esperar en un futuro a medio plazo es una fase de crecimiento lento con altos niveles de paro y tasas elevadas de inflación, que permitirán la reestructuración de las estructuras productivas de los países grandes y la consolidación de un nuevo sistema de división internacional del trabajo, en el cual la preponderancia la seguirán teniendo los “grandes”, en tanto que los países medianos —como España— deberán adaptarse a esas circunstancias. Un ejemplo de lo que esto significa lo tenemos en la tendencia observada en la R.F. de Alemania a desplazar de sus fronteras las industrias molestas, bien sea desde la perspectiva de la sustitución de factores como pueden ser las que apliquen tecnologías intensivas en energía y otros factores escasos.

LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LOS 80

La gravedad de la crisis del petróleo radica en las características del mismo producto cuyos precios suben. El petróleo tiene una demanda inelástica, por lo cual los aumentos de

su precio no son seguidos de descensos en las cantidades consumidas, y los países consumidores tienen que incorporar los aumentos de los precios del petróleo a sus precios interiores. La intensidad del alza de los precios interiores dependerá del sistema empleado para financiar el déficit del petróleo. Las dos alternativas existentes son: el reciclaje de los fondos transferidos para pagar la factura del petróleo, de forma que el déficit por cuenta de renta se compense con un superávit por cuenta de capital, y el aumento de las exportaciones a los países productores de petróleo, provocando un desequilibrio interior entre oferta y demanda de bienes que reforzará las tensiones inflacionistas interiores de forma que el equilibrio se alcanza a niveles de precios más altos, a no ser que se reestructure el sistema de producción.

En plena crisis de la OPEP-2, la economía española se presenta con una inflación superior a la media de los países industrializados importadores de petróleo, con un fuerte déficit exterior, con un déficit creciente en el Presupuesto del Estado y un insuficiente abastecimiento de bienes públicos, con unas tasas de desempleo alarmantes, con unas tasas de inversión negativas, con unos niveles de productividad decrecientes y con un sistema financiero muy intervenido y con canales privilegiados de financiación.

Estas características que presenta la economía española no son imputables en su totalidad a las subidas del petróleo. Más bien ha sido la crisis del petróleo la que ha permitido poner de relieve los fallos en el funcionamiento del sistema económico español y las deficiencias de su estructura productiva.

Esta situación se debe, para algunos, a errores de política económica en el pasado que permitieron la consolidación de una estructura productiva ineficiente; en tanto que, para otros, el problema se limita a ser simplemente coyuntural.

a) *Las salidas de la crisis.*

Podemos diferenciar dos posibles formas de salida de la crisis: el ajuste pasivo y el ajuste activo. El ajuste pasivo ha sido el ensayado durante los años 70 y ha consistido en la instrumentación de políticas económicas adaptadas a la estructura productiva y al sistema institucional de la economía española. Estas políticas instrumentadas han dado por resultado unas fuertes tasas de inflación y de paro con la consolidación de la estructura productiva.

El ajuste activo exige una política responsable que parta del reconocimiento de que la crisis de la economía española responde a factores internos e internacionales tanto políticos como económicos.

La política económica instrumentada en España hasta 1977 se basó en la falsa creencia de que, aplazando la salida de la crisis, ésta se vería facilitada cuando las economías occidentales hubieran recuperado su ritmo normal. La consecuencia fue la aceleración de la tasa de inflación y la elevación del desempleo a niveles no conocidos hasta entonces. A partir de 1978 se ensayó una política económica que permitía “trasladar los costes de la producción —del sector privado— hacia la sociedad por vías distintas a las de los precios” dando por resultado la aceleración del desempleo y la consolidación de la estructura productiva ¹⁶.

En 1979 se rompe el equilibrio alcanzado en la economía española en los últimos años, en los cuales la política económica se instrumentó en base a las entradas de capital procedentes de otros países importadores de petróleo y al aumento de la exportación a esos mismos países, con lo cual la política económica española se configuraba en situación de dependencia

respecto a las economías occidentales más poderosas. Este fenómeno de dependencia condicionaba la solución de la crisis de la economía española a la política instrumentada por los “grandes occidentales”. La conclusión que se deriva estaría en línea con la opinión de un liberal defensor de la economía social de mercado, quien afirma que “el dilema planteado por la inflación acompañada de estancamiento económico es la consecuencia predecible de las medidas erróneas de la política económica aplicada por los gobiernos”¹⁷.

b) *El problema de las prioridades en la política económica española.*

En general, los objetivos a alcanzar con la política económica suelen presentarse en términos de compromiso. Si se pregunta en la actualidad a los españoles por la ordenación de los problemas económicos más acuciantes, las respuestas se dividen: para unos, el problema principal es el paro; en tanto que para otros es la inflación. Para los economistas académicos tal dilema entre paro e inflación no se presenta en esos términos, pues generalmente suelen ser dos fenómenos acumulativos en forma simultánea. Los defensores de la economía de mercado resaltan el problema de la inflación como problema principal. Para los hombres de negocios tal dilema desaparece en cuanto piensan que pueden aumentar sus beneficios y están dispuestos a aceptar mayores tasas de inflación si, sosteniendo el nivel de empleo, es posible aumentar su volumen de beneficios. Esta visión de los hombres de negocios se basa en la continuidad y plena vigencia del sistema económico actual, que no es ni economía de mercado ni planificada, y en el intento de solucionar el problema de la “industria en crisis” mediante la estrategia de escapar hacia adelante y aplazar la decisión de “coger el toro por los cuernos”.

El intervencionismo estatal ha sido manejado en provecho del sector privado, como lo demuestra la evidencia de los últimos años, que se ha plasmado en los procesos de socialización de pérdidas que se han practicado con generosidad en aras de la negativa de los empresarios a adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno económico y la tendencia de los gobiernos a claudicar ante las demandas de intereses particulares, que han encontrado más lucro en el manejo de los vericuetos que les proporcionaba la publicación en el Boletín Oficial de una disposición favorable (tales como restricciones a la importación, subvenciones, concesiones administrativas, etcétera, o la incautación por el Estado de las empresas no competitivas) que la búsqueda continua de la eficiencia económica y social en sus líneas de producción. Todo este proceso ha desembocado, por una parte, en una elevación de los precios de producción que, al recibir el empujón del alza de los precios de la energía, está poniendo en serias dificultades el manejo de la economía española en la actualidad; y, por otra parte, en la consolidación de usos y costumbres que propician que los salarios, las rentas agrarias, etc. tiendan a ser rígidas a la baja en términos reales y no solamente en términos monetarios, como se postula en el modelo keynesiano.

Ante este panorama y las características reseñadas de la evolución de la economía española en los años 70, ha surgido la controversia sobre la forma de dirigir e instrumentar la política económica en el futuro. La economía española actual, además de los problemas coyunturales, plantea una serie de insuficiencias estructurales y una necesidad de remodelación del sistema económico en el sentido de su transformación en una economía social de mercado como preconiza la Constitución, que está llevando la polémica a todos los niveles ¹⁸.

En relación con la crisis coyuntural, la controversia se expresa en los mismos términos que en otros países occidentales. Para los economistas que siguen el pensamiento keynesiano los instrumentos más eficaces son los proporcionados por la política fiscal y del gasto público, y encuentran apoyo tanto en los defensores de la economía social del mercado, que consideran necesaria la intervención estatal en la regulación de las condiciones del mercado, como en el socialismo democrático. En cambio, para los “monetaristas”, es la política monetaria el instrumento fundamental en el control de la coyuntura. En cuanto que la política coyuntural se caracteriza por los intentos de lograr dos equilibrios —el equilibrio interno (pleno empleo de los factores de producción y estabilidad de precios) y el equilibrio de la balanza de pagos—, será necesario fijar un orden de prioridades dentro de las combinaciones posibles económicamente y tolerables socialmente. En este campo, hasta los programas de 1977 se carecía de un orden de prioridades. En la actualidad la discusión está planteada y, mientras unos contemplan con envidia las acciones emprendidas por el gobierno inglés, otros consideran que, además del coste que implica tal política, su aplicación en España sería un fracaso total.

Sin embargo, entre estos últimos, se encuentran los que aceptan la necesidad de la reforma de las estructuras y del sistema económico y aquellos que intentan posponer el reajuste de la economía española a los cambios habidos en el orden económico internacional y en el interior del país.

En otros países occidentales el problema de las estructuras y del sistema se plantea en otros términos¹⁹ y la comparación internacional no nos sirve de guía. Ante esta situación las alternativas existentes se centran en la forma y modo de realizar la “reactivación” de la economía española. Unos intentan restar importancia a las crisis de estructuras y del sistema y proponen

la “reactivación”, conservando la estructura productiva y el sistema económico de los años 60. Otros propugnan una reactivación que comprenda “medidas profundamente liberalizadoras que permitan al mercado decantar las actividades más adecuadas para alcanzar una estructura de la actividad productiva más eficiente”²⁰. Estas medidas liberalizadoras están pendientes desde mediados de los años 60 en que iniciaron los planes de desarrollo.

c) *El futuro próximo en la economía española.*

La economía española, con una dotación de recursos deficiente, como lo señala su grado de dependencia energética; con una carencia casi total de tecnología propia, que tiene que ser adquirida vía la importación, lo cual condiciona las posibilidades de exportaciones; y con unas instituciones económicas fuertemente intervenidas, se enfrenta a una situación de inflación con estancamiento en un entorno internacional poco propenso a facilitar las cosas a los países “pequeños”.

El problema de la dependencia energética y tecnológica hace especialmente vulnerables a las estructuras productivas de la economía española. Esta situación tenía solución en tiempos anteriores mediante la exportación de mano de obra, lo cual limitaba el quehacer de los gobernantes al manejo correcto de la demanda o gasto interior que permitiera, según la visión keynesiana, la absorción paulatina de mayores niveles de mano de obra por el sistema productivo vía un proceso de inflación controlado en parte y que daba lugar a la política del freno y acelerador que se practicaba en los años 60 y principios de los 70.

En la actualidad, con un nuevo sistema internacional de división del trabajo, en el cual los países “grandes” han dejado de ser receptores de mano de obra de los países “pequeños”, el problema del paro en la economía española adquiere unos caracteres graves y preocupantes en la década de los 80, ya que las posibilidades reales de crecimiento del PIB en los próximos años, además de inciertas, distan mucho de alcanzar esa tasa del 4-5 o/o que se considera necesaria para estabilizar el paro a los niveles actuales.

NOTAS

1. Conjunto de medidas tomadas por USA para desligar el oro del sistema monetario internacional y entre las cuales se incluyeron dos devaluaciones del dólar; vid. Carlos Rico: Interdependencia y trilateralismo. Orígenes de una estrategia: ICE nov. 1979.
2. Banco de España, Fundación del INI y otros trabajos publicados en ICE.
3. Informe anual 1979 del Banco de España, pág. 43.
4. L.A. Rojo y J. Pérez: La política monetaria en España: objetivos e instrumentos. Banco de España, Madrid 1977.
5. Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.
6. L.A. Rojo: "Keynes y los problemas de hoy", Papeles de Economía Española núm. 2/1980.
7. H. Lapage: Damain le capitalisme, Lelivre de poche, Paris 1978.
8. L. Beltrán: "La economía de mercado en la historia del pensamiento económico", en S. García Echevarría (ed.): Economía Social de Mercado, ed. Esic, Madrid 1980.
9. R. Herwitz: Una relectura de "The Road to Serfdom", Revista del Instituto de Estudios Económicos núm. 2/1980.
10. M. Friedman, uno de los neoliberales más activos y polemistas, reconoce a Keynes como "el más brillante economista del siglo XX... (que)... ofreció una teoría alternativa... que justificaba la plena intervención gubernativa de la economía". vid. "Dos Nobel opinan sobre la crisis", Papeles de Economía Española núm. 1/1980.
11. Hasta ahora sólo se han aplicado estas ideas en Chile, en la actual etapa de Pinochet.
12. G. Haberler: El actual malestar económico, Revista del Instituto de Estudios Económicos núm. 2/1980.
13. Aquí podríamos recordar la frase utópica de algunos liberales: "less Government is beautifull".
14. Nombre con que se conoce a la política de ajuste propuesta por los principales países occidentales en su reunión de Venecia de mediados de este año (1980).

15. Los neoliberales más recalcitrantes dicen que la política de rentas lo único que hace es aumentar la inflación sin solucionar el problema del paro.
16. Coyuntura Económica, II época, ag.-sept. 80, pág. 17.
17. G. Haberler: op. cit.
18. La teoría de las tres crisis de la economía española ha sido expuesta por E. Fuentes Quintana, en "La crisis de la Economía Española", Económicas y Empresariales núm. 3, Madrid 1977.
19. M. Lesourne y otros: Interfuturs. Face aux futurs. OCDE, Paris 1979.
20. Coyuntura Económica, II época, ag.-sept. 80, pág. 17.

Cuadro núm. 1

ELEVACIONES DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO

<i>Fecha</i>	<i>Dólares barril</i>	<i>Indices</i>
Enero 1973	01,62	100
Octubre 1973	03,45	213
Enero 1974	09,31	575
Noviembre 1974	10,14	626
Octubre 1975	11,17	690
Diciembre 1976	12,10	747
Junio 1977	12,70	784
Diciembre 1978	13,33	823
Abril 1979	14,54	898
Julio 1979	18,00*	1.111
Diciembre 1979	26,00**	1.605
Enero 1980	30,00**	1.852

* La subida correspondiente a julio de 1979 se establece dentro de un abanico, cuyo mínimo se fijó en 18 dólares y el máximo en 23,5 dólares.

** Este es un precio estimado, tras los acuerdos de Caracas, en función de los precios de venta de cada uno de los países productores y de su participación en la producción total.

Fuente: YA, 5/8/980.

Cuadro núm. 2

RENTA PER CAPITA EN ESPAÑA, EN RELACION A OTROS PAISES
(o/o de la renta de cada país)

	<i>1970</i>	<i>1975</i>	<i>1979</i>
OCDE	38,1	54,4	59,6
Mercado Común	45,1	56,0	57,0
Suiza	38,0	34,6	42,2
U.S.A.	23,2	40,9	49,3
Alemania	36,1	43,1	42,6
Francia	39,8	46,0	49,6
Japón	57,9	66,3	59,6
Reino Unido	50,7	71,8	75,0
Italia	64,4	93,2	93,8
Irlanda	84,0	114,1	114,6
Grecia	97,9	126,7	132,5
Portugal	161,2	186,8	256,7

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 3

RENTA PER CAPITA EN ESPAÑA
(en pesetas de 1979)

<i>Año</i>	<i>Renta per cápita real</i>
1970	226.248
1971	237.323
1972	256.234
1973	275.618
1974	289.543
1975	288.758
1976	294.755
1977	296.506
1978	301.292
1979	298.149

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 4

ESTRUCTURA DEL PIB
(o/o del PIB a.c.f.)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Remuneración del trabajo	53,43	54,91	57,37	58,01	58,57	58,43	57,90
Sueldos y salarios	43,57	44,99	46,28	46,25	46,15	45,93	45,13
Cotiz. a la S.S.	09,85	09,92	11,09	11,78	12,42	12,49	12,76
Excedente bruto explotación	46,57	45,09	42,63	41,99	41,43	41,57	42,10
Amortizaciones	08,19	08,51	08,57	08,20	08,78	09,07	10,27
Excedente neto explotación	38,29	36,58	34,06	33,79	32,66	32,50	31,84
Rentas mixtas (agricult.empr. comerciantes y profesionales)	21,64	20,67	20,03	20,46	19,41	18,99	18,10
Rentas Admones.Públicas	02,84	02,82	02,95	03,13	03,17	03,25	03,43
Rentas de capital	13,91	13,08	11,09	10,20	10,07	10,17	10,31
PIB a.c.f.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 5

INDICE DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y BIENESTAR SOCIAL
(base 1964-74 : 100)

<i>Año</i>	<i>Indice</i>
1967	113,6
1968	100,9
1969	148,4
1970	103,4
1971	76,5
1972	123,0
1973	124,2
1974	81,9
1975	33,3
1976	37,2
1977	39,1
1978	38,6
1979	36,0

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 6

PRODUCTO Y GASTO INTERIORES
(tasas de crecimiento en pesetas constantes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 1er sem.
Consumo privado nal.	4,2	4,9	8,3	8,0	5,2	2,4	4,6	1,9	1,6	1,9	0,7
Consumo público	5,3	4,7	5,5	6,7	8,3	5,2	5,3	3,7	5,5	4,4	4,7
Formac.bruta capital	-1,2	-1,9	16,1	12,6	10,6	-3,6	-1,4	-4,8	-4,5	0,8	2,6
Formación bruta de capital fijo	2,9	-2,9	15,8	14,3	6,6	-3,9	-2,0	-1,2	-3,2	-	-
Variación existencias	43,2	15,6	19,6	-12,4	87,0	0,0	5,0	-41,5	-29,6	16,0	-
Demanda interior	2,9	3,3	9,9	9,0	6,8	1,1	3,2	0,5	0,6	1,9	1,5
Exportac.de bienes y servicios	17,4	13,1	12,2	9,0	0,8	-1,5	10,1	8,5	10,9	8,0	8,2
Importac.de bienes y servicios	7,0	0,7	24,6	16,5	7,7	-1,1	10,1	-4,7	-1,1	11,3	15,3
PIB A PRECIOS DE MERCADO	4,1	4,9	8,1	7,8	5,7	1,1	3,0	2,6	2,5	1,5	0,5

Fuente: Banco de España y Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 7

P.I.B. a.c.f.
(tasa crecimiento respecto al año anterior, a precios constantes de 1970)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Agricultura y Pesca	0,5	6,3	2,0	3,3	5,0	-5,5	2,9	-2,2	7,2	-2,5
Industria	5,1	6,2	14,3	9,7	7,1	0,2	3,5	3,8	2,6	2,3
Construcción	6,9	-1,1	9,2	8,5	4,5	-4,7	-2,6	-1,5	-2,5	-4,7
Servicios	7,3	5,3	6,5	9,7	5,5	3,9	3,4	3,1	3,3	2,3
PIB a.c.f.	5,7	5,2	8,6	8,9	5,9	1,0	3,0	2,6	3,1	1,4

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 8

ASIGNACION DE LA RENTA NACIONAL
(porcentajes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Consumo	75,63	75,64	75,41	75,02	75,70	76,71	78,71	79,41	78,41	79,4
Ahorro	24,36	24,35	24,59	24,98	24,30	23,29	21,29	20,59	21,59	20,6
Formación bruta de capital	24,13	22,21	23,36	24,37	27,72	26,32	24,77	22,43	20,61	20,2
Déficit (-) exterior	0,23	2,14	1,23	0,61	-3,42	-3,03	-3,48	-1,84	0,98	0,4

Fuente: Banco de España.

Cuadro núm. 9

POBLACION ACTIVA EN PARO POR SECTORES
(medias anuales en miles de personas)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Agricultura	26,5	27,0	60,0	53,5	55,0	79,3	75,0	74,3	90,7	93,5
Industria	28,5	44,0	52,0	53,5	55,0	89,0	102,5	104,5	153,0	194,0
Construcción	22,5	31,0	44,0	46,5	57,0	121,8	159,3	152,8	195,8	238,5
Servicios	21,5	29,0	55,0	70,5	83,0	100,8	123,5	125,4	173,0	217,0
Buscan empleo por primera vez y no clasificados	34,0	61,0	67,0	79,0	103,5	123,6	198,8	291,5	378,5	462,3
TOTAL	133,0	193,0	278,0	303,0	353,5	514,5	658,3	748,5	991,0	1.205,3

Fuente: Banco de España.

Cuadro núm. 10

SALARIOS Y EMPLEO

	1975		1976		1977		1978		1979	
	IEI*	IRE**	IEI	IRE	IEI	IRE	IEI	IRE	IEI	IRE
Alemania	100	100	98,1	101,5	97,3	104,7	97,5	106,6	97,4	107,6
Francia	100	100	99,0	104,1	98,5	107,2	96,7	111,1	95,0	111,7
Italia	100	100	98,7	103,8	100,0	111,2	99,5	115,0	99,7	118,1
Reino Unido	100	100	97,5	103,5	98,1	93,5	97,6	101,3	96,5	102,6
Canadá	100	100	103,4	106,0	102,3	108,5	105,3	106,7	110,1	106,4
Japón	100	100	100,8	102,6	100,9	103,0	101,0	104,7	102,0	108,4
USA	100	100	103,9	102,0	107,7	104,8	113,2	105,6	117,0	102,9
España	100	100	96,1	111,3	96,3	109,4	92,9	114,8	90,6	122,0

* IEI : Índice de empleo industrial.

** IRE : Índice de remuneración del empleo.

Fuente: Coyuntura Económica, mayo 1980, pág. 13.

Cuadro núm. 11

PRECIOS DE CONSUMO. GENERAL Y COMPONENTES
(medias anuales)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Indice general	49,2	53,3	57,7	64,3	74,4	87,0	100,0	124,5	149,1	172,5
Productos alimenticios	49,9	53,8	58,7	66,1	75,6	88,4	100,0	123,7	147,3	162,3
Productos no alimenticios	48,8	53,0	57,0	63,0	73,5	86,0	100,0	125,1	150,3	179,4
Incremento medio anual	5,7	8,2	8,3	11,4	17,5	17,0	17,6	24,5	19,8	15,7

Fuente: Banco de España.

Cuadro núm. 12

BALANZA DE PAGOS
(principales renglones en millones de pesetas)

	<i>1974</i>	<i>1975</i>	<i>1976</i>	<i>1977</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>
B. de bienes y servicios	-256.865	-240.641	-343.907	-293.937	14.489	-155.118
B. de transferencias	65.870	65.641	76.426	89.281	110.874	101.433
B. por cuenta de renta	-190.996	-175.000	-267.481	-204.656	125.363	-53.686
Capital a largo plazo	101.709	137.164	140.843	219.155	121.936	168.536
Capital a corto plazo	-6.954	6.489	-3.990	44.700	20.335	90

Fuente: Banco de España.

Cuadro núm. 13

DEUDA EXTERIOR

<i>Año</i>	<i>Millones de dólares</i>
1973	3,569
1974	5,208
1975	7,811
1976	10,235
1977	12,959
1978	14,727
1979	16,621

Fuente: Banco de España.

Cuadro núm. 14

RESERVAS INTERNACIONALES
(en millones de dólares)

	<i>Reservas a</i>												
	<i>31 diciem-</i>												
	<i>bre de 1979</i>	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Actvos,exteriores	13,115	49	132	536	1,392	1,806	1,756	-763	-135	-947	1,221	3,855	3,111
Psvos,exteriores	7	3	394	-362	-70	-8	-5	-3	6	24	-30	-2	1
Reservas of,netas	13,108	46	-262	898	1,462	1,814	1,761	-766	-141	-971	1,251	3,857	3,110
Divisas no con- vertibles	9	15	-3	8	-21	-40	31	-9	21	18	-71	27	-9
Variación reservas B. de P.	13,117	61	-265	906	1,441	1,774	1,792	-775	-120	-953	1,180	3,884	3,101

Fuente: Informe anual 1979 del Banco de España.

Cuadro núm. 15

ADMINISTRACIONES PUBLICAS
(miles de millones de pesetas)

	<i>1975</i>	<i>1976</i>	<i>1977</i>	<i>1978</i>	<i>1979</i>
Ingresos corrientes	1.486,9	1.852,2	2.457,7	3.070,1	3.609,1
Gastos corrientes	1.273,8	1.646,8	2.176,3	2.913,5	3.549,1
Ahorro público (1-2)	213,1	205,4	281,4	156,6	60,4
Imp. s/capital y transf. recibidas	14,8	15,4	18,8	21,5	32,4
Transf. capital pagadas	61,1	71,8	110,7	138,5	130,7
Formación bruta de capital	158,3	164,1	232,2	238,1	260,1
Adquisición de terrenos	5,9	6,9	11,0	6,8	7,9
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación: (3+4) - (5+6+7)	2,6	-22,0	-54,7	-205,3	-305,9

Fuente: Informe anual 1979 del Banco de España.

Cuadro núm. 16

**DISPONIBILIDADES LIQUIDAS Y SUS COMPONENTES
PRINCIPALES**
(tasas anuales de variación)

<i>Año</i>	<i>Disponibilidades líquidas</i>	<i>Efectivo en manos del público</i>	<i>Depósitos en sist. bancario</i>
1970	15,8	8,9	17,0
1971	19,7	9,4	21,3
1972	23,5	12,0	25,0
1973	24,8	16,0	26,0
1974	20,3	15,0	21,1
1975	18,4	18,1	18,4
1976	18,8	16,4	19,1
1977	19,6	21,3	19,5
1978	19,5	26,3	18,8
1979	19,7	17,0	20,1

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 17

CREDITO AL SECTOR PRIVADO
(tasas de crecimiento en o/o)

	1976	1977	1978	1979
Sistema bancario	22,8	22,3	12,6	16,1
Banca privada	22,4	22,0	9,9	16,9
Cajas de ahorro	24,4	23,5	23,9	12,8
Crédito oficial	29,3	27,3	25,6	23,7
TOTAL	23,4	22,8	13,8	16,9

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 18

CREDITO BANCARIO
(algunos destinos especiales en o/o del total)

	1975	1976	1977	1978	1979
Crédito a organismos y empresas públicas	16,2	8,9	2,7	7,6	11,4
Circuitos privilegiados	37,2	35,8	30,7	35,0	28,1

Fuente: Informe anual 1979 del Banco de España.

Cuadro núm. 19

CREDITOS
(participación en o/o de las instituciones)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Banca privada	72	73	73	73	74	74	71	70,4
Cajas de ahorro	17	17	18	18	18	18	20	18,6
Crédito oficial	11	9	8	8	7	7	8	11,0

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 20

RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO

	1976	1977	1978	1979	Saldo a 31/12/79
Banca privada	62,8	57,3	53,0	59,2	61,4
Cajas de ahorro	26,8	29,5	34,9	30,0	28,7
Crédito oficial	10,4	13,2	12,1	10,8	9,9

Fuente: Informe Económico 1979 del Banco de Bilbao.

Cuadro núm. 21

TRASVASES NETOS DE RECURSOS ENTRE INSTITUCIONES
(en miles de millones de pesetas)

	<i>1975</i>	<i>1976</i>	<i>1977</i>	<i>1978</i>
Banco de España	6,7	-176,0	41,5	255,8
Banca privada	76,7	201,0	59,8	-194,3
Cajas de ahorro	-60,0	-17,5	-87,5	-45,2
Crédito oficial	-26,0	-12,0	-25,5	-31,8

Fuente: Informe anual del Banco de España.



EL PARO.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Por Javier Gorosquieta

¿Quién es un parado?

El concepto de paro o de desempleo es, ciertamente, un concepto relativo. No podemos afirmar, en efecto, que esté socioeconómicamente parado todo aquel que no trabaja en actividades productivas remuneradas, siete u ocho horas diarias, durante trescientas jornadas al año aproximadamente.

Hay quienes no trabajan y, sin embargo, no están técnicamente parados, sencillamente porque no tienen voluntad de incorporarse a la vida económica activa. Parado es siempre, pues, el parado a pesar suyo, el parado involuntario. Esto es importante. En España, más del 60 o/o de la población, bien por razones de edad o por otros motivos, no manifiesta voluntad de trabajar de manera económicamente activa. A ellos no les atañe, por lo tanto, el problema del desempleo directamente. El resto, la llamada población activa, se sitúa ahora por debajo



del 36 o/o (en otros países más industriales y mejor organizados, algo por encima del 40 o/o de la población total).

Entre quienes trabajan, en España y en otros países, no todos lo hacen en jornadas regulares a lo largo de todo el año. Hay, por ejemplo, comarcas agrarias en nuestro país donde la falta de industria regional y la agricultura extensiva de secano no pueden brindar a los pequeños y medianos empresarios de explotaciones familiares más de ciento cincuenta jornadas de trabajo al año. Se encuentran en una situación de paro encubierto; una desocupación disfrazada del orden del 50 o/o del tiempo laboral teóricamente disponible. Tampoco estas situaciones de paro encubierto (y no sólo en la agricultura) son consideradas técnicamente en las estadísticas de desempleo. ¿Por qué? Porque falta la sensación psicológica de paro. Los interesados creen, efectivamente, que su profesión es la empresa o explotación familiar, con toda y sólo la dedicación de trabajo que la misma puede pedir. Y ¿por qué motivos pensar que tendría que pedir, precisamente, una dedicación laboral de trescientas jornadas laborales al año?

Técnicamente, parados son, por lo tanto, quienes, queriendo trabajar en una empresa productiva trescientos días o menos al año, en jornadas de ocho o menos horas, no pueden alcanzar en este horizonte la meta que cada uno se propone.

El derecho al trabajo.

Hay un derecho al trabajo. Siguiendo la línea de los testimonios, podríamos comenzar con las palabras del Génesis, en su capítulo 2. Se nos dice (v. 15) que *“Dios tomó al hombre y lo colocó en el jardín del Edén para que lo cultivara y lo guardara”*, porque antes de su creación por Dios *“no había hombre*

para cultivar la tierra" (v. 5). El diseño de este trabajo era el de someter la tierra y dominarla (cfr. Gén 1, 28), porque *"Dios creó al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó"* (Gén 1, 27). Y esta imagen es, precisamente, en una de sus facciones, la de un Dios trabajador, la de un Dios que crea durante seis días y que al séptimo descansa de toda la obra creadora que había hecho (cfr. Gén 2, 2). Así, para el creyente, el trabajo es, antropológicamente, una de las expresiones de la imagen de Dios en el hombre. Y todos tenemos, sin ninguna duda, derecho a expresar y a desarrollar plenamente, y en concreto por el trabajo, nuestra propia imagen. Este derecho se afianza todavía más, si queremos, tras la maldición de Dios, que deja al hombre el trabajo como único recurso para su sustento: *"Comerás el pan con el sudor de tu frente"* (Gén 3, 19).

De los innumerables testimonios del magisterio de la Iglesia, sólo aduciré el siguiente, del Concilio Vaticano II: *"Todo hombre (tiene) el deber de trabajar, así como el derecho al trabajo. La sociedad, por su parte, debe esforzarse, según sus propias circunstancias, por ayudar a los ciudadanos para que logren encontrar la oportunidad de un suficiente trabajo"* (GS n. 67).

En su número 23 nos dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: *"Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo"*.

En el campo legislativo, la primera aparición, que se sepa, del derecho al trabajo tuvo lugar en 1776, en el *Edit su l'abolition des jurandes*, obra de Turgot, ministro de Luis XVI. En él tomó esta forma: *"Dándole Dios al hombre necesidades y haciéndole preciso recurrir al trabajo, ha hecho del derecho a*

trabajar la propiedad de todo hombre, y esta propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescindible de todas". Después, el derecho a trabajar ha sido recogido en la mayor parte de las Constituciones y en un gran número de leyes civiles de todos los países. La Constitución española de 1978 lo declara en su art. 35: "*Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo...*", y lo completa cuando afirma, en su art. 40, que: "*Los poderes públicos... de manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo*".

El desarrollo y aplicación de la Constitución nos lo ofrece el Estatuto de los Trabajadores, cuando, en su art. 3, señala entre los "derechos básicos" de los trabajadores el "trabajo y la libre elección de profesión y oficio".

La situación de paro.

Pero frente a este derecho al trabajo tropezamos con el contraste sombrío de una situación alarmante de paro en nuestro país y en el mundo. Según datos elaborados por el INE, los resultados correspondientes a la encuesta de población activa durante el tercer trimestre de 1980 son los siguientes:

- Activos: 12.835.700
- Ocupados, en el sentido estricto: 11.269.500
- Ocupados como activos marginales: 71.600
- Parados: 1.494.500

De estos resultados se deduce que los activos representan 34,23 o/o sobre la población total, y los parados un 11,64 o/o sobre el total de la población activa.

Por sectores económicos, el paro se distribuye en la siguiente forma:

- Agricultura: 99.200
- Industria: 249.400
- Construcción: 300.700
- Servicios: 294.100
- Buscan primer empleo: 551.200

Primer empleo. En relación con el trimestre anterior ha habido un aumento de la población activa del 0,07 o/o, y el aumento del paro se ha registrado en las personas que buscan primer empleo; este aumento ha sido del 11,96 o/o.

Mientras que, conforme a los datos de paro facilitados oficialmente, la cifra correspondiente al mes de septiembre (final del tercer trimestre) se sitúa en 1.494.500 parados (11,64 o/o de la población activa), en fuentes laborales se avanzaba la posibilidad de que al finalizar octubre el paro supere con holgura una cifra de 1.600.000 y, con ello, el 12 o/o de la población activa, que el informe de la OCDE consideraba como posible para España a final de 1980.

Europa. Por lo demás, el fenómeno social de paro está atezando no sólo a la economía española, sino a Europa. Se da así el caso de que en Alemania la mayoría de las instituciones de investigación económica, entre ellas tres de los grandes institutos como son el IDW, el IFO y el de KIEL, anticipaban que la cifra de parados sería, en el mes de noviembre de 1980, de 945.000 a 950.000, frente a los 888.000 de octubre.

El pronóstico se hace todavía más sombrío para diciembre, en cuyo mes se daba por seguro que la cifra de parados rebasaría el millón, lo que no sucedía desde los primeros meses de 1978.

Según estos tres institutos, a finales de año el paro desestacionalizado puede alcanzar entre 1.050.000 y 1.070.000, si bien —añaden— hay que tener en cuenta que en los meses de invierno el desempleo está fuertemente influido por los condicionamientos del tiempo.

Las previsiones del IFO son de que el paro seguirá aumentando en Alemania durante los primeros dos trimestres de 1981 y solamente en el curso del tercero se apreciará una ligera inflexión.

Por su parte, el instituto de KIEL señala que el paro comenzará a declinar ya avanzado el segundo semestre de 1981, de tal manera que al acabar el año la cifra será de 1.200.000 desempleados.

La evolución trimestral del paro en España permanentemente creciente entre 1974 y 1980, la podemos apreciar en los cuadros números 1 y 1 bis. En los once primeros meses de 1979 el paro creció en unas 300.000 personas. Y la tendencia permanece.

Cuadro núm. 1

EVOLUCION DEL NIVEL Y TASA DE DESEMPLEO (1974-78) ¹

<i>Período</i>	<i>Nivel de paro (en miles)</i>		<i>Tasa de paro (en o/o)</i>	
	<i>Paro EPA</i>	<i>Paro registr.</i>	<i>Paro EPA</i>	<i>Paro registr.</i>
1974:				
Primer semestre	308,3	137,2	2,30	1,03
Segundo semestre	398,0	163,4	2,94	1,22
1975:				
Primer semestre	451,2	237,9	3,88	1,80
Tercer trimestre	531,6	258,1	3,98	1,93
Cuarto trimestre	623,4	292,2	4,67	2,18
1976:				
Primer trimestre	632,9	332,2	4,74	2,48
Segundo trimestre	634,4	362,2	4,78	2,72
Tercer trimestre	667,4	374,8	5,02	2,81
Cuarto trimestre	698,9	436,2	5,29	3,30
1977:				
Primer trimestre	705,8	481,0	5,37	3,65
Segundo trimestre	679,1	496,4	5,17	3,78
Tercer trimestre	777,1	550,7	5,88	4,16
Cuarto trimestre	831,8	630,4	6,27	4,74
1978:				
Primer trimestre	929,4	741,4	7,01	5,59
Segundo trimestre	938,0	789,7	7,14	6,01
Tercer trimestre	1.014,0	837,9	7,70	6,36
Cuarto trimestre	1.083,3	905,5	8,23	6,87

Fuente: Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de Población Activa*. Instituto Nacional de Empleo: *Estadística de Empleo*. Y elaboración de J.I. Pérez Infante en *Información Comercial Española* núm. 553, p. 86.

Cuadro núm. 1 bis
POBLACION ACTIVA Y PARO

	<i>4 trim. 78</i>	<i>4 trim. 79</i>	<i>1 trim. 80</i>	<i>2 trim. 80*</i>
Población activa	13.165.600	13.155.200	13.117.100	12.827.300
Población ocupada	11.970.700	11.700.000	11.545.000	11.310.000
Activos marginales	110.600	120.000	101.300	77.700
Parados	1.083.300	1.334.200	1.470.900	1.439.600
– Agricultura	101.600	91.700	109.000	113.300
– Industria	167.300	214.400	240.300	246.400
– Construcción	202.300	263.000	306.700	307.700
– Servicios	194.200	235.700	281.300	279.900
– Buscan primer empleo	417.900	529.500	533.600	492.300

* Los datos del segundo trimestre de 1980 se refieren sólo a población activa de más de dieciséis años, mientras que los anteriores se refieren a más de catorce años.

Características importantes que conviene tener en cuenta en la realidad de nuestro paro son las siguientes:

Primera.— Su desigual incidencia por edades, discriminando duramente en contra de los jóvenes que aspiran a un primer empleo. En el cuadro número 2 se puede observar cómo, a fines de 1978, el 59 o/o de los parados en España tenían menos de veinticinco años. Los últimos datos disponibles para 1979 y 1980 confirman que se mantienen estas posiciones relativas. Más de la mitad, pues, de nuestro desempleo corresponde al paro juvenil. Un dato complementario: la dificultad de encontrar un primer empleo es tanto mayor cuanto más elevadas sean las titulaciones académicas de los interesados (véase cuadro número 3).

Segunda.— Su discriminación en contra de la mujer. En el cuadro número 2 se comprueba una tasa de paro del 9,8 o/o de la población activa femenina, frente al 7,7 o/o de la masculina, apareciendo considerablemente mayor la dificultad para las mujeres jóvenes en la búsqueda de un primer empleo (parado el 28,02 o/o de las jóvenes menores de diecinueve años que buscan empleo).

Tercera.— Su discriminación por sectores. Las cifras, para fines del año 1978, pueden apreciarse en el cuadro número 4. Para mediados de 1979, las tasas de paro se sitúan en un 3,9 por ciento para el sector servicios, en un 3,6 o/o para la agricultura, en un 17 o/o para la construcción, en un 5,4 o/o para la industria. Estos sectores han perdido durante el primer semestre de 1979 los siguientes volúmenes de puestos de trabajo: 105.000 la agricultura, 22.000 la construcción, 58.000 entre la industria y los servicios. Referido el paro no a la población activa total de cada sector, sino sólo a la población asalariada en cada uno, los porcentajes de desempleo se sitúan en: agricultura,

Cuadro núm. 2

TASAS DE PARO SEGUN EL SEXO Y LA EDAD
(CUARTO TRIMESTRE DE 1978)

	<i>Tasa de paro*</i>			<i>Distribuc. parados</i>		
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Menores de 25	20,5	22,4	21,3	48,9	78,7	59,1
25-54	5,1	4,0	4,8	42,8	20,2	35,1
55 y más	3,7	0,7	2,9	8,3	1,1	5,8
Total edades	7,7	9,8	8,3	100,0	100,0	100,0

* Respecto de la población activa de las mismas edades.

Fuente: INE, EPA.

Cuadro núm. 3

TASAS DE PARO SEGUN SEXO, EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS*
(o/o) (CUARTO TRIMESTRE DE 1978)

<i>Edad</i>	<i>Nivel de estudios</i>					
	<i>Sin estudios y analfabetos</i>			<i>Superiores</i>		
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Menos de 30	23,6	16,3	21,3	13,9	13,9	13,9
Más de 30	8,0	2,2	6,3	3,7	2,2	3,4
Todas las edades	9,2	3,3	7,4	6,5	7,2	6,7
	<i>Medios y ant.a superiores</i>			<i>Primarios</i>		
	18,7	24,9	21,6	21,9	24,9	23,1
	2,1	3,8	2,6	1,4	3,5	1,7
	10,4	18,8	13,5	5,7	14,7	7,6

* Sobre la población activa en sentido estricto, es decir, sin inclusión de los activos marginales.

Fuente: INE, EPA.

Cuadro núm. 4

DISTRIBUCION E INTENSIDAD DEL PARO SECTORIAL (o/o)
(CUARTO TRIMESTRE DE 1978)

	<i>Paro EPA</i>		<i>Paro registrado</i>	
	<i>Distrib. sect.</i>	<i>Tasa de paro</i>	<i>Distrib. sect.</i>	<i>Tasa de paro</i>
Agricultura	9,38	4,00	7,48	2,67
Industria	15,44	4,77	26,56	6,86
Construcción	18,67	14,92	28,36	18,93
Servicios	17,93	3,63	22,31	3,77
Sin empleo ant.	38,58		15,29	
Total	100,00	8,23	100,00	6,87

Fuente: INE, EPA; INEM, *Estadística de empleo* y elaboración de J.I. Pérez Infante, en I.C.E. núm. 553, p.77.

un 12,8 o/o; industria, un 5,3 o/o; construcción, un 17,2 o/o; servicios, un 4,8 o/o. Comparando estas cifras con las del cuadro número 4, vemos que la incidencia del paro en la población asalariada es considerablemente superior en la agricultura que en los demás sectores económicos.

Cuarta.— Su discriminación por regiones. Las cifras correspondientes al cuarto trimestre de 1978 aparecen en el cuadro número 5. Como se puede comprobar, sobresale en cuanto a índices de paro Andalucía Occidental, con el 16 o/o de sus activos en paro, seguida de Canarias, Madrid, Extremadura y País Vasco. Por el contrario, las regiones con menores tasas de paro se denominan Galicia, Rioja, Santander y Baleares. En general el paro se concentra, pues, en zonas de predominio de la explotación agraria latifundista (Andalucía, Extremadura y Ciudad Real), de fuerte economía turística (Canarias y zonas costeras

Cuadro núm. 5

TASAS DE PARO Y ACTIVIDAD REGIONAL Y DISTRIBUCION DEL PARO POR REGIONES
(CUARTO TRIMESTRE DE 1978)

	Tasa actividad	Tasa paro/EPA	o/o paro reg. sobre total/EPA	Tasa paro registrado	o/o paro reg. sobre total registrado
Andalucía Occ.	42,96	15,9	15,34	13,51	15,65
Andalucía Orient.	43,43	13,0	10,07	12,69	11,77
Aragón	47,52	6,4	2,55	4,54	2,16
Asturias	49,51	6,4	2,53	4,56	2,18
Baleares	49,06	4,6	0,98	8,37	2,15
Canarias	48,98	10,8	4,65	7,08	3,67
Castilla-León	46,43	6,2	5,04	4,70	4,59
Castilla-Mancha	45,06	6,8	3,42	6,51	3,92
Cataluña	49,92	7,5	15,42	6,86	16,91
Extremadura	44,00	10,4	3,23	9,07	3,39
Galicia	54,76	2,6	2,83	3,43	4,47
Levante	49,72	5,5	6,69	5,95	8,71
Madrid	46,46	10,8	16,45	5,75	10,48
Murcia	50,47	6,5	1,96	5,10	1,85
País Vasco	50,31	8,6	7,83	6,40	7,03
Rioja	50,77	3,3	0,29	2,37	0,25
Santander	49,63	4,2	0,72	3,96	0,82
Total	48,04	8,2	100,00	6,85	100,00

Fuente: INE, EPA; INEM, Estadística de empleo y elaboración de J.I. Pérez Infante, en I.C.E. núm. 553, p.88.

andaluzas) y en las más industrializadas (País Vasco, excepto Alava, Barcelona, Madrid y Valladolid). El desempleo tiene menor vigor en regiones agrícolas minifundistas, de amplia extensión geográfica y básicamente atrasadas. Aragón, las dos Castillas y Galicia representan, efectivamente, en conjunto sólo el 14 o/o del paro total, mientras que las trece provincias con mayores índices de paro acumulan el 68,5 o/o del volumen de desempleo del país. A mediados de 1979, los porcentajes relativos permanecen, siendo de observar que entre 1976 y 1979 el ritmo de crecimiento del desempleo ha sido superior en Madrid, Barcelona y País Vasco que en las demás regiones españolas ².

Quinta.— El paro se da respecto de una población activa relativamente baja y, además, en declive a lo largo de estos últimos años. Así, la tasa de actividad, que expresa la relación de la población ocupada con catorce o más años de edad respecto de la población total, fue en 1978 tan sólo del 48,04 o/o, descendiendo progresivamente hasta esos límites desde el 52 o/o, en 1974. Para las mujeres, estos porcentajes se sitúan en 1974 en sólo el 28,6 o/o y descienden al 27 o/o en 1978. Una referencia internacional la encontramos en el cuadro número 6, en el que los porcentajes de población activa se expresan no respecto de la población total mayor de catorce años, sino de la población total desde la cuna al sepulcro. Vemos ahí la desventaja relativa española respecto de los países europeos industriales de la Comunidad Económica Europea y de la OCDE. Respecto de los porcentajes de la población activa femenina sobre la total véanse los que aparecen en el cuadro número 7 y compárense con la tasa correspondiente del 24 o/o de nuestra población activa femenina en 1978.

Sexta.— El paro creciente coincide con un impulso demográfico poderoso. El incremento de la población de los años



Cuadro núm. 6

POBLACION ACTIVA TOTAL

	1966		1971		1976	
	<i>En miles</i>	<i>o/o sobre población total</i>	<i>En miles</i>	<i>o/o sobre población total</i>	<i>En miles</i>	<i>o/o sobre población total</i>
OCDE Europa	151.497	42,4	154.451	41,5	158.523	41,1
CEE	104.571	42,6	105.485	41,6	107.423	41,5
OCDE total	292.753	42,6	308.640	42,7	326.970	43,4
España	12.284	37,9	12.865	37,7	13.356	36,9

Fuente: OCDE y Labor Force Statistics.

Cuadro núm. 7

POBLACION FEMENINA ACTIVA
(o/o de población femenina total)

	<i>1950</i>	<i>1975</i>	<i>1990*</i>
Alemania	44,3	48,5	52,0
Australia	29,6	48,5	62,5
Bélgica	32,8	43,9	50,4
Canadá	26,2	50,0	55,2
Dinamarca	49,6	63,5	74,9
Estados Unidos	37,1	53,1	60,8
Finlandia	59,9	65,6	70,9
Francia	49,5	50,5	51,6
Italia	32,0	30,7	32,7
Japón	57,6	51,7	52,8
Reino Unido	40,7	55,3	60,2
Suecia	35,1	67,6	85,8

* Estimaciones.

Fuente: OCDE.

cincuenta, derivado del aumento de la tasa de natalidad y de la disminución de la mortalidad infantil, hace prever que ascienda a unos 630.000 el número de jóvenes que desde ahora hasta 1985 alcanzarán cada año la edad de trabajar. Siendo el número de defunciones anuales del orden de las 265.000 personas, el aumento neto anual de la población en edad laboral se sitúa en torno a las 365.000 personas. Y si presumimos que la mitad de estas últimas van a buscar efectivamente un puesto de trabajo, será necesario crear anualmente hasta 1985 unos 180.000. Esta cifra es preciso incrementarla con la correspondiente a un nuevo aumento de la población laboral como consecuencia del retorno de emigrantes españoles desde Europa. Los retornos netos de emigrantes en los últimos años aparecen en el cuadro número 8. Disminuyen, como se ve, los retornos netos cada año,

pero parece que precisamente la dificultad de encontrar un puesto de trabajo en España retiene a nuestros emigrantes cobrando seguros de desempleo más allá de nuestras fronteras.

Cuadro núm. 8

EMIGRACION ESPAÑOLA
Europa y Ultramar. Años 1961-1978

	<i>Salidas</i>	<i>Retornos</i> ¹	<i>Saldo emigratorio</i>
1970	105.538	40.000	+ 65.674
1971	120.984	50.000	+ 70.348
1972	110.431	70.000	+ 40.369
1973	100.927	110.000	- 9.073
1974	55.464	140.000	- 84.473
1975	24.515	70.000	- 45.485
1976	15.642	70.000	- 54.358
1977	14.957	60.000	- 45.053
1978 ²	15.227	40.000	- 24.773

¹ Estimaciones.

² Datos del mes de noviembre.

Fuente: Instituto Español de Emigración.

Instalados en el paro.

Un conocido y destacado grupo de economistas españoles, profundo analista de la evolución coyuntural de nuestra economía, prodiga un tanto la expresión "instalados en la crisis" para señalar el carácter inevitablemente duradero de esta última. Al ser el paro secuela e ingrediente esencial de la crisis muy bien podríamos también aplicarle la expresión "instalados en el paro". Efectivamente, en una especie de diversión académica y bizantina se calculó, en el Primer Congreso de Economía y

Economistas de Cataluña, celebrado recientemente, que para volver a una economía de pleno empleo desde aquí hasta 1985 sería preciso un ritmo de crecimiento anual del 7 o/o del Producto Nacional Bruto y una tasa de inversión del 30 o/o anual de la misma magnitud nacional. Utópicas cifras, cuando la economía española sólo creció en un 12 o/o en el conjunto de los cinco años 1974-1979 en términos reales, y sólo en un 14 o/o la Renta Nacional del grupo de los principales países industriales. Académico juego aquél, cuando las previsiones más fiables de crecimiento del PNB para los países del Mercado Común en 1980 lo sitúan en la baja cota del 2 o/o y entre el 1 y el 2 o/o para la economía española. Bizantino entretenimiento, cuando vemos que actualmente la formación bruta de capital en España es del orden del 22,5 o/o del Producto Nacional, y que la tasa de inversión neta entre 1975 y 1979 ha disminuido en España en torno a una media del 3 o/o anual ³.

Las políticas realistas apuntan a objetivos enormemente más modestos. Según un serio modelo elaborado por el profesor de Econometría, José Luis Raymond, *“dadas las necesidades actuales de empleo de la economía española, el aumento anual de la población activa para los próximos años sólo podrá ser absorbido totalmente si la tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto se sitúa entre el 4 y 5 o/o anual y si, además, los salarios reales no sobrepasan en su crecimiento el 1 o/o”* ⁴. Y está claro que, dado el punto de partida y los hábitos de nuestras negociaciones salariales, tal meta-objetivo, la de que el paro no aumente más, solamente tendría alguna probabilidad de ser lograda si se implanta una política económica absolutamente disciplinada, dura, rigurosa, concertada. No sólo el modelo del profesor Raymond, sino todos los demás indicadores y opiniones desembocan prácticamente en las mismas conclusiones.

Ahí estamos, al menos a medio plazo: en el esfuerzo no por absorber el paro actual, sino porque no aumente demasiado o porque aumente poco. A medio plazo, pues, ciertamente podemos afirmar que *terminó la era del pleno empleo*. Y si tenemos en cuenta las raíces naturales de la actual crisis económica, la escasez de energía, de materias primas y de otros recursos naturales, muy bien podríamos sospechar, con una opinión pública especializada que va ganando día a día terreno, que definitivamente, también a largo plazo, terminó la época del pleno empleo; es decir, terminó ese breve paréntesis histórico en la historia de la Humanidad de una plena ocupación de la población activa de los países ahora industriales en algunas de sus fases de prosperidad a lo largo de los dos últimos siglos.

Reinterpretación crítica del derecho al trabajo.

El derecho sólo puede ser derecho real de lo posible, de lo alcanzable. Caben también distintos grados de realización efectiva de un mismo derecho. Finalmente, en la convivencia humana es preciso hacer compatibles nuestros derechos individuales con los derechos de los demás y con los de la propia colectividad como persona moral o política. Creo que estos tres principios son evidentes desde una evidencia exiológica, desde una evidencia de los valores y desde el propio buen sentido o sentido común compartido.

Por otra parte, es claro, por todo lo anteriormente expuesto, que hoy el derecho al trabajo, entendido como una exigencia a corto plazo de pleno empleo para el total de la población activa de nuestro país —y de la de los demás—, es pura y simplemente una verdadera utopía irrealizable. La situación de los demás países industriales es parecida a la nuestra. Pero, si el derecho al trabajo emana de la misma dignidad de la persona

humana, es lógico que reconozcamos radicalmente un derecho al trabajo a todo ser humano, tal como lo testimoniaban los documentos de autoridad que aducíamos al principio.

De estas tres premisas se deduce lógicamente que el trabajo productivo y remunerado tiene hoy el carácter de un bien social relativamente escaso que es preciso distribuir equitativamente entre todas aquellas personas que aspiren libremente a él. Esto es claro, como indicábamos, a corto y medio plazo. Posiblemente descubramos pronto que lo es ya —un bien escaso— a largo plazo.

A nuestro juicio estos son los criterios fundamentales que deben orientar hoy la solución del problema del paro como empresa de justicia.

Consecuencias operativas.

Concretando aquel principio fundamental —distribución adecuada de un bien escaso— en otros más particulares derivados del mismo al proyectarlo sobre nuestra crisis, diríamos:

Primero: No es justo que el paro discrimine contra la juventud, contra las mujeres, contra determinados sectores, contra determinadas regiones.

Es preciso paliar el paro juvenil. Medidas: a) prolongación del período de escolaridad obligatoria en un sistema de enseñanza gratuita o subvencionada; b) estímulos a la escolaridad voluntaria más allá en el tiempo del ciclo de instrucción obligatoria; c) adaptación indicativa pero eficaz de la oferta de enseñanza a la oferta actual y previsible de puestos de trabajo (que no sobren, por ejemplo, médicos o abogados, mientras faltan

informáticos o fontaneros); d) puesta en práctica de programas de jubilación anticipada y de jubilación progresiva, primando incluso al jubilado que deje su puesto de trabajo a una persona joven (el Reino Unido, por ejemplo, adelanta un año la edad de jubilación si el puesto de trabajo pasa precisamente a un joven); e) cierto aumento relativo de la formación profesional general y disminución correspondiente de la profesional especializada, con el fin de facilitar la movilidad laboral de los jóvenes; f) política demográfica congruente dentro de una línea de paternidad moralmente responsable.

Es preciso acabar con la discriminación de la mujer en cuanto a igualdad de oportunidades de empleo. Medidas: a) promover en la opinión pública una mentalidad general no discriminatoria respecto de la mujer como persona y como profesional; b) no penalizar a la empresa que emplee mano de obra femenina, cargando sobre aquélla unos costes adicionales con motivo de parto, período de lactancia, matrimonio, etc.; c) subvencionar directa o indirectamente a las empresas que empleen mano de obra femenina en el grado y en el tiempo que permita eliminar la discriminación a que ahora nos referimos (bonificación, por ejemplo, en las cuotas empresariales a la Seguridad Social).

La discriminación sectorial objetiva pensamos es muy difícil de suprimir, puesto que en gran parte se debe a la naturaleza técnica y económica de cada uno de los sectores. La estacionalidad de las cosechas contribuye a un elevado paro estacional agrario. La construcción ha supuesto siempre en las crisis uno de los primeros frentes alarmantes y duramente batidos. Sin embargo, la promoción de programas de desarrollo comunitario en áreas rurales, un cierto freno relativo del proceso de mecanización agrícola y una cierta vuelta a la política de colonización, que crea pequeños y medianos propietarios,

podrían aliviar el exceso relativo de paro en la agricultura. Lo mismo que una mayor movilidad de la mano de obra poco cualificada de la construcción, así como el desarrollo de un programa nacional de viviendas populares, podría truncar la punta de paro por la que destaca sobre los demás del sector inmobiliario.

En cuanto a la discriminación por regiones, las medidas contra el desempleo sectorial agrario son válidas para reducirlo en las extensas regiones españolas menos desarrolladas. Aparte de ello, la mejora de la movilidad geográfica, ofreciendo incluso subvenciones a la movilidad regional, como lo hacen Alemania Federal y el Reino Unido, puede contribuir notablemente a su redistribución más igualitaria entre las diferentes zonas geográficas del país.

Segundo: Medidas aptas para una distribución más equitativa del empleo disponible como bien social escaso son las siguientes: a) la lucha contra el pluriempleo; b) una política de reducción o supresión de las horas extraordinarias; c) la disminución de la semana de trabajo; d) el *job sharing* o puesto de trabajo compartido (dos jóvenes en lugar de un adulto por cada puesto de trabajo, cobrando cada uno el 50 o/o del salario y el 50 o/o del seguro de desempleo; se practica en Holanda desde 1975); e) vacaciones suplementarias o especiales cada varios años, pagadas por el Seguro; en vigor en Dinamarca.

Tercero: Todo bien escaso, sin perder su naturaleza de tal, puede ser más o menos escaso, más o menos abundante. Hay una oferta del mismo que se puede mantener o incluso desarrollar. Y esta promoción o desarrollo es tanto más deseable cuanto más útil o necesario sea el bien de que se trate. Tal sucede con el empleo. Cuanto más voluminosa sea la tarta de la ocupación, más fácilmente y con más satisfacción se podrá

resolver el problema del paro. Con ello incidimos necesariamente, puesta la mirada en la realización eficaz del derecho humano al trabajo, en la política de empleo, en la estrategia viable en la crisis para la creación de puestos de trabajo.

Política de empleo para la crisis.

Digamos, en primer término, que no es claro que toda estrategia de crecimiento de la Renta Nacional implique necesaria y paralelamente una creación positiva de puestos de trabajo. La experiencia española de los últimos años nos demuestra más bien todo lo contrario. Así y para el período 1974-1978, mientras el PIB aumentó en términos reales aproximadamente en un 10 o/o, el nivel de empleo disminuyó en torno al 7 o/o. Sólo un determinado tipo de crecimiento genera, a nuestro juicio y en nuestra crisis, empleo. Tal tipo de crecimiento, pensamos, debería caracterizarse hoy en España por los siguientes rasgos:

a) Freno, cierto freno, al proceso de capitalización y automatización sustitutiva de mano de obra; prima, por el contrario, a las empresas y sectores con empleo intensivo de trabajo; pequeña y mediana empresa, agricultura y ganadería, educación, sanidad, construcción y vivienda.

b) Posibilidades controladas, pero reales, de suspensión del contrato de trabajo por parte del empresario. Comprobamos que este criterio ha sido recogido, con buen acuerdo, en el Estatuto de los Trabajadores: despido posible y controlado por causas económicas y tecnológicas, por amortización necesaria de puesto de trabajo, por motivos disciplinarios, por absentismo, etc.; incluso el despido improcedente es en el Estatuto un despido caro (le cuesta al empresario cuarenta y cinco días de

salario por cada año de antigüedad del trabajador), pero efectivo. Pensamos que, paradójicamente, estas posibilidades de despido facilitarán la contratación de trabajadores y la creación de empleo por parte de las empresas. Ya no tendrá razón de ser la reciente actitud de muchos empleadores: el mínimo número de trabajadores que ya no podrían, o muy difícilmente, despedir, y el máximo de maquinaria.

c) Moderadas reivindicaciones salariales por parte de las centrales sindicales. Y esto por dos motivos: el primero, porque lo contrario sería echar leña al fuego de la inflación, hundir más la economía y hundir, por lo tanto, más el empleo; el segundo, porque las reivindicaciones de fuertes alzas salariales redistribuyen hoy contra los parados; si el empresario tiene que ceder, cede, pero en lugar de emplear a cuatro emplea a dos trabajadores. De acuerdo que con estos argumentos como pretexto se puede redistribuir de nuevo injustamente contra la clase trabajadora en general. Pero los sindicatos, que han demostrado ya suficiente fuerza, ¿por qué no negocian sin dejarse atropellar una economía de compromiso, una economía concertada con la patronal? El recién estrenado acuerdo-marco centrales sindicales-CEOE estimamos es en esta línea un paso adelante y positivo.

d) Aplicar con las anteriores las demás políticas adecuadas, financieras, estructurales, de materias primas, etc., para dominar la actual crisis y crecer, a pesar de todo, algo, en ella.

e) Incentivos específicos a la creación de empleo. Entre los posibles y aplicados ya, en España y otros países, podríamos señalar los siguientes: 1) bonificaciones fiscales en impuestos sobre la renta de las personas físicas y de las sociedades, y en impuestos indirectos a las empresas que empleen trabajadores en paro o creen puestos de trabajo (vigente en Inglaterra, Es-

tados Unidos, Francia, Italia, Suecia); 2) desgravaciones, en los mismos supuestos, en las cuotas a la Seguridad Social pagadas por las empresas (España, Bélgica, Francia, Italia); 3) subvenciones, en forma de tanto alzado por trabajador u hombre/hora (Alemania Federal) o en porcentaje de los nuevos salarios (Italia, Reino Unido), para la financiación de los nuevos puestos de trabajo creados.

f) Incremento de las inversiones públicas, también en la forma de nuevos empleos creados directamente por el Estado.

g) Regulación equilibrada de la inmigración extranjera.

h) Aumento de la oferta de bienes públicos y de equipamientos colectivos (enseñanza, sanidad, vivienda, justicia, etc.) de disfrute gratuito o a bajo precio, que compense y facilite la moderación en las reivindicaciones salariales.

i) Servicios de empleo eficientes y no onerosos.

El seguro de desempleo.

Cuando, a pesar de todo, el paro se da, el propio derecho al trabajo y el más radical de supervivencia exigen algún paliativo por parte de la sociedad. Tal paliativo suele adquirir la forma de seguro de desempleo.

Desde la justicia parece que el seguro de paro tendría que ser suficiente, universal, administrado con criterios de economía de costes, eliminadas de él totalmente las prácticas fraudulentas.

En cuanto a suficiencia, en España estamos todavía lejos de lo deseable. Según fuentes del Ministerio de Trabajo, la per-

cepción media a finales de 1978 era, en efecto, de 22.850 pesetas mensuales, cuantía que se sitúa en torno al salario mínimo y que resulta totalmente insuficiente en las actuales condiciones del coste de la vida.

Respecto de la universalidad del seguro, en España, y según las mismas fuentes, este subsidio benefició en el primer trimestre de 1979 a 516.409 trabajadores; lo cual significa que sólo afectó a menos de la mitad de los parados. Incluso hay sectores de la Seguridad Social española, como el agrario, en que ni siquiera legalmente se reconoce el derecho al seguro de desempleo.

La aplicación de los criterios de economía de costes creemos aboga por estas premisas: a) ofrecer un puesto de trabajo, si lo hubiera disponible, antes que el importe del seguro; b) financiar algunos de los incentivos señalados anteriormente a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo; c) emplear a los parados, al menos a tiempo parcial, en proyectos adicionales de trabajos comunitarios y equipamientos colectivos.

La eliminación del fraude comprobado que, según el Ministerio de Trabajo, supone en España el 19 o/o al menos de los subsidios totales pagados, creemos pasa necesariamente por la mejora administrativa del seguro, el reforzamiento del control y de la inspección y el endurecimiento de las sanciones.

El acortamiento de la semana laboral.

De entre las medidas enumeradas para distribuir mejor el trabajo disponible queremos referirnos brevemente a la actual discusión entre sindicatos y patronal europea en torno a la

semana laboral de treinta y cinco horas. Es uno de los puntos más importantes del debate hodierno alrededor del tema del desempleo.

Todos los argumentos dados anteriormente apoyan en teoría la postura de las centrales obreras europeas en favor de la semana de treinta y cinco horas. Incluso la Comisión de Asuntos Sociales de la CEE respalda en este punto a las centrales. Pero sucede que la CES (Confederación Europea de Sindicatos) no quiere considerar esta reducción como una subida real del salario por hora trabajada. Y está claro, evidentemente, que lo es. Si se reduce el tiempo semanal de trabajo en un 10 o/o manteniendo, como quiere la CES, los mismos salarios nominales, esto equivale a todas luces al logro de un 10 o/o de aumento en la retribución del tiempo efectivamente trabajado. El reconocerlo así por las centrales en una negociación colectiva global con los patronos, creemos facilitaría el acuerdo y el logro de este objetivo, así como —con la aplicación de otras medidas señaladas anteriormente— el incremento del número de trabajadores empleados.

POR UN ‘DERECHO SOCIAL’ EN NUESTRO PAIS AL MINIMO DE SUPERVIVENCIA

En relación con los parados sin seguro de desempleo —la mitad aproximadamente del censo de parados—, podríamos abogar por el reconocimiento de un derecho social en nuestro país a un mínimo de supervivencia. Detengámonos brevemente en torno a este tema.

Expresa el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

Se puede entender este texto en un sentido minimalista. Sería éste: “toda persona tiene derecho” a que no se le impida trabajar y a procurarse por sus propios medios “un nivel de vida adecuado que le asegure...”. Pero hay otro sentido que creemos es el único congruente, justo y verdadero: *la comunidad social debe realizar todo el esfuerzo necesario* para garantizar a cada uno de sus miembros y por el mero hecho de serlo “un nivel de vida adecuado...”.

Así lo han entendido países como Alemania Federal, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Holanda, que, aparte de otras políticas, reconocen y garantizan a todos los ciudadanos un mínimo de supervivencia a cargo de la Renta Nacional. La ley belga, por ejemplo, de 1 de agosto de 1974, instituye el “derecho a un mínimo de medios de existencia”. Condiciones: solamente una: demostrar ante las “comisiones de asistencia pública” una indigencia relativa. Y hablo de *indigencia relativa* porque la ley distingue perfectamente entre *miseria* y *pobreza*. Hay miseria cuando no existe el mínimo vital necesario para hacer frente a las necesidades materiales de alimentación, vestido y vivienda. Hay pobreza cuando los recursos no alcanzan una media determinada y son insuficientes para participar plenamente en la vida social, económica, cultural y política de nuestra sociedad de bienestar. Pues bien; lo que la ley garantiza a todo ciudadano belga, por el mero hecho de serlo, no es sólo un mínimo vital contra la *miseria*, sino unos recursos económicos y asistencia

moral (informativa, de asesoramiento, de gestión, etc.) suficientes contra la *pobreza*.

No entraremos en los detalles organizativos, condicionamientos y precisiones de este tipo de leyes en los países aludidos. Queremos sólo destacar el principio y la verdad de su puesta en práctica operativa en los países de nuestro entorno europeo: el mínimo de supervivencia, por lo menos, para todos, no abandonado a la suerte de una caridad privada o de una beneficencia pública discrecionales, esporádicas o aleatorias, sino elevado con eficacia a la categoría de un reconocido “derecho social”.

Su necesidad.

Y queremos destacarlo porque nos parece en estos momentos enormemente necesario en nuestro país. Se habla mucho, v.gr., de la picaresca en el cobro del seguro de desempleo, de cómo recientes sondeos del Ministerio de Trabajo muestran un fraude a la Seguridad Social en torno al 19 o/o de las prestaciones económicas para el paro. Debe ser cierto. Pero el que lo sea no debe encubrir la otra realidad, la de los parados que no cobran, porque como dice un “mensaje urgente” de una agrupación espontánea de parados españoles, “mientras se solución o no el paro, los parados deben sobrevivir”. Se perora y escribe, asimismo, de los grandes problemas internos de todo tipo que dificultan la gestión y las prestaciones de nuestra Seguridad Social. Pero, a pesar de todo, estamos plenamente de acuerdo con la Presidenta del Parlamento Europeo, Simone Weil, cuando en reciente visita a España declaraba que, a su juicio, el problema número uno de la Seguridad Social española era que *no todos* los españoles estaban encuadrados en la misma.

Por otra parte, la propia dinámica competitiva de la vida moderna, la realidad sociológica de las desgracias, de las quiebras, de las enfermedades, de los accidentes, de las estafas, de los robos, del juego sucio, de la muerte de los familiares y de los amigos, de la mala suerte, de los fracasos, de las pasiones que dañan o nos dañan, de las promesas no cumplidas o de las previsiones no confirmadas, etc. hacen que siempre existan por necesidad unos sectores de población económica y socialmente hundidos. Ya va siendo hora en nuestro país —ésta sería nuestra postura— de que se afronte operativamente el problema con los mismos criterios que los de nuestros vecinos europeos. Seguramente, pensamos, convendría afrontarlo en dos etapas: proponerse en una primera fase la meta del estricto mínimo de supervivencia para todos, para ir avanzando más tarde progresivamente hacia la eliminación de los niveles propiamente dichos de pobreza, no sólo de miseria.

Justificaciones.

La justificación tradicional de esta política no sólo la encontramos en el Derecho Natural y en el Derecho Positivo básico. (Léanse, por ejemplo, los artículos 27, 35, 41, 43 y 47 de la Constitución española de 1978, claramente inspirados en la declaración antes aludida de la ONU de 1948). Hay, además, toda una escuela de Economía Política, seguidora del inglés A.C. Pigou (1877-1959), que propugna como finalidad del aparato productivo de un país la maximización no de los volúmenes obtenidos de bienes y servicios, sino del bienestar social, y que hace depender este bienestar social de tres factores: cuantía, distribución y variabilidad del dividendo o renta nacional. Según ella, cualquier política de acción que sin violencia aumentara la eficiencia y el volumen del dividendo o que *elevara la proporción del dividendo recibida por personas pobres* o que

(sin reducir su volumen o perjudicar su distribución) rebajara la variabilidad del dividendo, incrementaría el bienestar social. La eliminación, pues, de la pobreza, dentro de una política redistributiva, como objetivo esencial para el logro de cotas elevadas de bienestar comunitario. La razón es obvia: normalmente y en un determinado grupo humano, la utilidad creada por un dinero es mayor cuando satisface una necesidad primaria y verdadera de un pobre que el capricho o la compra inútil de un rico.

Distinta línea de justificación de una garantía jurídica al mínimo de supervivencia es la que lo considera como un auxiliar eficiente de la propia política de inversiones y de desarrollo económico. Invirtamos, dicen, a fondo perdido lo necesario para que el grupo humano que precisamos para el desarrollo traspase en cualquier caso el umbral del mínimo de supervivencia con la seguridad de un derecho social reconocido; de este modo obtendremos un capital humano preparado y, probablemente, más dispuesto y menos conflictivo. Instrumentalizan éstos, es cierto, la garantía de un derecho, pero, en definitiva, lo propugnan y reconocen.

Un paso más avanzan quienes consideran la generalización del bienestar y su elevación permanente como una condición *sine qua non* del desarrollo económico sostenido. ¿Cómo seguir indefinidamente produciendo, en efecto, si no creamos en toda la masa de la población el poder de compra necesario para adquirir lo que producimos? Cuando este razonamiento se extiende hasta la propuesta de eliminación total de las denominadas “bolsas de pobreza”, encontramos en él implícita la garantía al mínimo de supervivencia.

Hay, finalmente, quienes, conservadoramente, conciben el bienestar social y, dentro de él, la supresión de situaciones marginales de pobreza, como el precio que es conveniente pagar

por la estabilidad política. Todo hambriento, desnudo o sin techo en una sociedad industrial es, por naturaleza, un contestatario, tal vez un amotnable violento. Quitémosle filo —piensan—, prevengamos esos problemas, que son los nuestros, dándole de comer, vivienda y vestido, con tal de que se cumplan algunas condiciones verdaderamente mínimas.

Conclusión.

Somos conscientes de que existen muchos otros problemas, graves y urgentes, en nuestro país, tal vez más graves y urgentes que el que ahora estamos abordando. Conocemos también que esta misma cuestión, mal programada y resuelta, podría incrementar incluso los niveles de holgazanería y de picaresca en España. Pero también opinamos, primero, que interesa no estar plenamente absorbidos por los cuidados y conflictos apremiantes de cada día sin poder apuntar a diario por encima de ellos a metas ulteriores; y, segundo, que, en cuanto a la instrumentalización de las cautelas convenientes para el ejercicio de este “derecho social” de que tratamos, no necesitamos inventar casi nada, sino simplemente copiar o adaptar lo ya logrado por nuestros aludidos vecinos y por otros países como los Estados Unidos, Rusia, países del Este.

No dramaticemos demasiado.

No hay duda de que el paro supone en sus circunstancias concretas actuales y muy frecuentemente un trauma humano y una flagrante injusticia. Pero no tendría que ser así en el futuro si se fuera poniendo en práctica una política razonable de incremento del empleo, de redistribución equitativa del trabajo disponible y de subsidio suficiente y universal a los parados.

Mas, ¿hemos de hundirnos en el pesimismo o la desesperación al convencernos de que, hoy por hoy y parece que por muchos años, ha llegado “el final del pleno empleo”? Creo que no. Lo normal en toda la historia de la Humanidad, fuera de algunas fases de los dos últimos siglos, es haber vivido con cien o ciento cincuenta días de trabajo al año. Nada más. Pocos parece sentían como un trauma ese fenómeno del paro, porque, como norma, se daba en la forma de paro encubierto, de desocupación disfrazada. Y ¿quién nos asegura hoy que es un ideal humano trabajar en empresas económicas ocho horas diarias trescientos días al año? ¿Por qué no contentarnos con trabajar lo necesario para mantener un desahogado nivel medio de vida, en sentido económico, en un sistema de trabajo equitativamente distribuido? ¿Por qué no, cuando escasean los recursos naturales, cuando hemos entrado de lleno en la civilización del despilfarro, del envase y del desperdicio, cuando nos ahoga la contaminación y se degrada la Naturaleza, cuando —para que el sistema pueda seguir funcionando— nos imponen el consumo de artículos inútiles tras habernos creado por la publicidad, etc., una serie innumerable de necesidades artificiales?

No minusvaloremos el actual problema del paro como injusticia y como fenómeno social. Seamos conscientes de que tendremos que pasar por fuertes y continuas tensiones y conflictos hasta que todo el sistema se vaya acomodando a los imperativos de la crisis. Pero tampoco dramaticemos demasiado; porque, al final del proceso, podríamos encontrarlos con una vida humana más tranquila, más limpia, más satisfactoria, en la que destacara sobre todo el paro obligado de los psiquiatras y el vacío de los sanatorios mentales. Sería el fin del productivismo. ¿Una tragedia?

NOTAS

1. Dos fuentes hay en España para la fijación de las cifras de paro. Una es la *Encuesta de Población Activa* (EPA), del Instituto Nacional de Estadística, que refleja las cifras de parados para los diferentes sectores económicos trimestralmente y determina el número de personas que dicen estar buscando trabajo. Otra es la información que elabora el Ministerio de Trabajo referente a las personas registradas mensualmente en las Oficinas de Empleo. Al tratarse de dos colectivos no coincidentes se explica que la cuantía del paro registrado sea inferior a la calculada por EPA.
2. Cfr. J.I. Pérez Infante: "Rasgos estructurales del empleo y paro en la formación social española", en *Información Comercial Española* núm. 553, pp. 81s.
3. Cfr. Banco de Bilbao: *Informe Económico* 1978, pp. 128s.
4. E. Fuentes Quintana, José L. Raymond y varios: "Estrategias para un mayor empleo", publicado en *El País*, 24-6-79, pp. 42s.

SEGURIDAD SOCIAL Y DISTRIBUCION DE LA RENTA

Por Juan Velarde Fuertes

Una relación de la Seguridad Social y la distribución de la renta no puede hacerse en forma alguna fuera del contexto cultural de nuestra sociedad. Esto, naturalmente, nos obliga a referirnos a una serie de coordenadas espacio temporales. No puede ser exactamente igual la estructura de la Seguridad Social en una economía postcapitalista, con altísimos niveles de renta, con un peso muy grande en las actividades del sector terciario y sus complementos, que en unas sociedades, que todavía existen, extraordinariamente ruralizadas, con reminiscencias feudales y, al propio tiempo, con unos hábitos de conexión interfamiliar o interclan tan fuertes que crean en la realidad auténticos hábitos mutualistas. Igualmente, es diferente la reacción ante las diferencias de renta antes y después de la Revolución Francesa, o antes y después de alcanzar el poder partidos obreros.

Por ello es preciso que un análisis del tipo del enunciado de esta intervención, en estos momentos, tenga en cuenta dos



cosas. En primer lugar, que se va a referir a la creación de instituciones de este tipo en países de economía occidental avanzada. En segundo lugar, que se trata de naciones que hoy en día se encuentran en situación de crisis. Un problema que forzosamente ha de dejarse a un lado es el de si se trata de economías socialistas o de economías capitalistas. Las ingenuidades de Varga, cuando señalaba que una depresión económica no afectaba a países de tipo socialista, han quedado archivadas dentro de tesis pintorescas de los años 30. Por supuesto que los fenómenos no son exactamente los mismos. En una economía capitalista la crisis actual está caracterizada por la inflación. En una economía socialista quizá en vez de altos precios lo que surgen son numerosas colas para encontrar los abastecimientos deseados. En la economía occidental ha aparecido el fenómeno del paro; en países socialistas lo que se origina es un hundimiento notabilísimo de los niveles de productividad, que únicamente pueden salvarse gracias a maniobras de sojuzgamiento político económico de otras naciones socialistas o de naciones neocolonizadas. La crisis entre la Unión Soviética y China no tiene otra explicación y también en esto encontramos las raíces del expansionismo soviético en Africa, en Cuba, e incluso en naciones de Europa oriental que poseen una relación de intercambio cada vez más favorable para la U.R.S.S.

Dado, pues, este encaje en una economía occidental, con el dato presente de que se encuentra en crisis, debemos señalar que la búsqueda de un Sistema actual de Seguridad Social tiene su base en una realidad que ha evolucionado desde antiguo. Añadamos que forzosamente tiene un cierto contenido utópico mezclado con otro muy realista.

El contenido utópico, digámoslo de una vez, está directamente unido al renacimiento de la idea de Babeuf sobre la igualdad. La Revolución Francesa trajo el triunfo decidido de

la libertad, pero condenó, porque era una revolución burguesa, el intento igualitario babuista. Sin embargo, quedaba larvada esta posibilidad y una serie de importantes análisis fueron aclarando este contenido utópico, así como se fue originando una radicalización del proceso. Bastan los nombres de Proudhon y de Marx para comprender de qué forma se llega a la conclusión de que la igualdad debe alcanzarse mediante una revolución muy profunda.

Precisamente la Seguridad Social sólo es comprensible dentro de las consecuencias que podría originar esta revolución. Nos atreveríamos a decir que sin el cataclismo que para la forma de vida burguesa podría suponer la revolución igualitaria, probablemente estaríamos muy retrasados en la creación de las instituciones de Seguridad Social. Por eso nos vemos obligados, en primer lugar, a verificar una exposición de qué fuerzas originan la presión hacia los seguros sociales a finales del siglo XIX.

La contestación a la famosa frase de Sièyès —*¿Qué es el Estado llano?*—, origina una conmoción social violentísima. El mundo occidental era plenamente consciente de que a veces las preguntas puramente intelectuales tenían respuestas, incluso dramáticas, en cuanto a los modelos de convivencia que se creaban. Por eso, cuando en 1848 dos intelectuales —Marx y Engels— publican el famoso *Manifiesto Comunista*, se llega a la conclusión de que de nuevo se formula una pregunta que puede tener respuesta tan dura sobre el orden burgués como fue la dada por los franceses respecto al Antiguo Régimen.

Simultáneamente se contempla un avance notable de la estructura sociopolítica de un conjunto de naciones capaces de crear los ámbitos de mercado precisos para que la economía creciese con rapidez. Cuatro hechos deben señalarse como

fundamentales. En primer lugar, que, con la batalla de Sadowa, Prusia se consagra como el gran Estado que va a regir la Confederación Germánica. El Tratado de Versalles, que sigue a Sedán, no puede interpretarse más que como la consolidación de una formidable estructura productiva capaz de originar altos niveles de bienestar en el mundo germánico.

Por otro lado, el *Risorgimento*, bajo el impulso decidido de la Casa de Saboya, crea, batalla tras batalla, un área económica común en toda la península italiana. Pronto la lira, junto con el franco francés y el franco suizo, va a crear la primera área económica supranacional o Unión Monetaria Latina.

Por otro lado, en Gran Bretaña triunfa, de forma definitiva, todo el grupo político que había encabezado sus campañas dentro del marco de las anticorn-laws; pero al mismo tiempo que se abrían fronteras con este motivo y que se iba creando una potente estructura productiva, donde los principios de David Ricardo sobre el comercio internacional se transformaban en decisiones concretas de la política económica, surgió también el asentamiento de una sociedad victoriana abiertamente expansionista en la política. Lenin, años después, en su obra *El imperialismo, estadio supremo del capitalismo*, iba a tratar de generalizar este fenómeno británico procurando inferir una Ley general de algo que tiene una originalidad extraordinaria: el desarrollo colonial inglés del siglo XIX, impulsado tanto por Disraeli como por Gladstone.

La cuarta gran crisis del siglo XIX son los Estados Unidos de América. Pudieron éstos haberse derivado hacia un simple complemento de la economía británica de la era victoriana. Tal hubiera sucedido si no se hubiesen originado dos grandes acontecimientos en la historia de la naciente Federación. Por un lado, los Estados del Sur son derrotados por Lincoln; esto es, la



parte librecambista, exportadora de algodón, de los Estados Unidos, es derrotada por la industria proteccionista que abandonaba Lincoln. Por otra parte, la nueva Nación pasa a tener una dinámica expansionista verdaderamente considerable. Las tierras nuevas, que hacia el Oeste produjeron un incansable crecimiento de la propia superficie nacional de los Estados Unidos, proporcionaron el sustrato económico necesario para que, a costa por supuesto del pueblo indio, no ocurriesen en la nueva Nación las tensiones que entre proletarios y capitalistas se engendraban en otras partes. De esta manera aparece Norteamérica como una república fuertemente importadora de capitales, pero capaz de hacerlos fructificar con extraordinaria rapidez y, por otra parte, con unas posibilidades de crecimiento económico más fuertes que las existentes en otros lugares.

Si se observa críticamente la consolidación del capitalismo en el mundo, parece evidente que en estos cuatro pilares halla su principal asentamiento. Únicamente queda la duda de hasta qué punto debería tenerse en cuenta, en determinados momentos, el impulso burgués francés que había nacido a comienzos del siglo XIX, completado, pese al incidente de Fachoda, con un importante avance colonial. Probablemente el análisis anterior deba completarse con una explícita referencia al mundo donde imperaba París. Del mismo modo se abren dos grandes interrogantes. Una de éstas es la de encajar a Rusia. Sin embargo, a pesar de algunos intentos racionalizadores de su política económica, como por ejemplo el de Witte, no podemos decir que haya abandonado hábitos que hasta bien entrado el siglo XX situaban al Imperio de los Zares dentro de un contexto feudal económicamente muy retrasado. El segundo problema es el del Japón. Después de la ocupación británica de la India y de la colonización económica por parte de Europa de la China, después de los conflictos del opio, parece evidente que a Japón puede haberle acontecido lo mismo. Sin embargo, mediante

una curiosísima adaptación a la capacidad de sus estructuras sociales, tanto familiares como feudales, dio lugar al nacimiento de una economía extraordinariamente agresiva y próspera después de los famosos incidentes del Comodoro Perry. Sin embargo, a los efectos de la historia que nos preocupa, ni Rusia, ni Japón, ni las naciones que entran en visible decadencia o aquellas otras que logran incorporarse con agilidad a los procesos de desarrollo económico del bloque constituido por Alemania, Francia, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos, nos interesan para nada. A este núcleo que se acaba de mencionar, es al que corresponde precisamente el nacimiento de la singular institución denominada Seguridad Social, y ello de modo muy justificado.

Es este mundo el que ha conseguido mayores desarrollos desde el punto de vista material; es el mundo que observa que el mandato de Luis Felipe de Enriqueceos! tiene unas consecuencias favorables para todos. Pero provocan el desarrollo de los partidos socialistas de modo cada vez más fuerte, debido a que este progreso no es precisamente igual, sino que se hace con fortísimos logros para unos, mientras otros reciben escuálidos dividendos, y al mismo tiempo se efectúa dentro de las formidables contradicciones que el capitalismo posee, exteriorizadas con las crisis o, lo que es lo mismo, con gravísimos fenómenos de paro, y al mismo tiempo con la generalización de fenómenos tremendos de pobreza absolutamente unidos al propio auge del capitalismo, como pueden ser los derivados de los cerramientos ingleses.

El reto que la I Internacional plantea pasa a ser evidente para estos cuatro o cinco núcleos iniciales del capitalismo occidental. Todos estos han nacido como consecuencia del predominio de un mandato fundamental: la libertad económica. Sin embargo, las apacibles digestiones de sus buenos ciudadanos

plantean el dilema, frente a esta libertad, de una seguridad que, evidentemente, va a plantearse a costa de la espontaneidad del juego de la economía. Planteada a la sociedad burguesa la interrogación de si prefiere la libertad radical, con todos sus riesgos, o bien está dispuesta a sacrificarla en el ara de una progresiva consolidación de los logros anteriores, es claro que el mandato fundamental es el de conseguir tal consolidación.

He aquí la grandeza en el terreno de la política económica del Canciller Bismarck. No se entiende a éste sin dos hechos fundamentales. Por un lado, en el Reichstag sube implacablemente el número de Diputados socialistas. A pesar del famoso escrito *Críticas al Programa de Gotha*, es Lasalle, y no Marx, quien controla el aparato socialista alemán. Por eso es con Lasalle, y no con los marxistas, con quien comienzan las conversaciones e incluso la correspondencia del Canciller germano.

Crear que el nacimiento de los seguros sociales alemanes se debe a algún impulso generoso por parte de los Junkers o de los nuevos industriales del Ruhr, sería una simplificación científica intolerable. No se derivaba precisamente del Kulturkampf ningún mandato expreso que pudiera calificarse de obrerista. Pero en Alemania había nacido doctrinariamente una rectificación del doctrinarismo librecambista. Para Bismarck no son Ricardo o Stuart Mill los inspiradores de la política económica; por el contrario, son los nacionalistas, como Federico List, o los históricos, como Roscher, los que impregnan sus ideas básicas de política económica. Por otro lado, de esta mezcla de nacionalismo antiliberal y de historicismo anticlásico, que va a culminar más adelante en ese monumento de finura intelectual denominado *la batalla del método*, va a surgir un fuerte grupo de pensadores que se aleja, en lo vulgar, de Cobden y Manchester, y, en lo científico, de Alfredo Marshall y Cambridge: *la Verein für Sozialpolitik*, o popularmente conocida como *los socialistas de Cátedra*.



En el momento adecuado ha surgido la coordinación adecuada. Por una parte, al mercado económicamente creciente creado por el capitalismo alemán se le proporciona una doctrina que rectifica la de los clásicos liberales; y, por otra parte, Bismarck comprende hasta qué punto le interesa, para mantener el orden recibido, crear estructuras defensivas importantes. Volvemos a decir: sacrificar la libertad en pro de la seguridad.

Naturalmente que este nacimiento de los primeros seguros sociales se hace, por una parte, dentro de otros mandamientos que pueden acentuar la seguridad. Se trata de crear al obrero alemán conciencia de sus ventajas como tal, y, por ello, surge, junto al socialismo de Cátedra, un importante movimiento industrial que comprende de qué modo el arraigo de la economía capitalista en Alemania puede conseguirse fundamentalmente gracias a la complacencia e incluso a la abierta colaboración de los obreros. Los nombres de Krupp, de Thyssen, de Stinnes, están precisamente en esta línea y sin ellos no puede entenderse nada de lo que se crea.

Nacido así, a finales del siglo XIX, un sistema de seguros sociales, es vano buscar en él, en Alemania, otras causas que una adaptación del sistema de seguros privados al servicio de esos designios más amplios. El mundo de las relaciones laborales acepta las normas impuestas, a través del régimen de capitalización, por unas viejas líneas de división del riesgo que se remontaban nada menos que al nacimiento del capitalismo. Los seguros privados van unidos a fenómenos inherentes a la crisis del primer proceso esencial del capitalismo: la disminución del riesgo, fenómeno que, por ser fundamental para la inversión, por otro lado enlaza con otro proceso complementario de esta disminución del riesgo, el ligado a la aparición de la sociedad por acciones.

Es curioso, pues, de qué modo, lo que en los siglos XV, XVI y XVII une a la sociedad anónima y al seguro, renace a finales del siglo XIX con otra vinculación entre la gran sociedad anónima, que va a orientarse hacia marcos incluso mundiales, y los nacientes seguros sociales.

Es también curioso observar de qué modo esto que nace en Alemania tiene forzosamente que ser copiado en otras partes. El Partido obrero francés crece en sus representaciones políticas a una velocidad similar a la germana. En Italia, en Rusia y en España surge un auge notable de la corriente antimarxista, que escinde a la I Internacional con el bakuninismo o, si se prefiere, con la línea del sindicalismo, como oposición a la del Partido obrero. Este auge de la línea sindical va a traducirse en un incremento notable del terrorismo en áreas urbanas. En una clara implicación con el problema irlandés, estos socialismos y sindicalismos nacientes van a originar una considerable perturbación en Gran Bretaña. Sólo la expansión hacia el Oeste de los Estados Unidos de América, a pesar de todo lo que nos puede decir Upton Sinclair sobre Chicago, o lo que después se nos hablará de las condiciones en la ruta del tabaco, provocará en esta Nación un sentimiento de tranquilidad social incomprensible para Europa y una carencia social radical de movimientos obreros muy significativa. Los Caballeros del Trabajo o las organizaciones sindicales de New York, así como algunos partidos populistas que se acaban disolviendo en los dos mayores, no constituyen base ninguna que ponga en riesgo el sistema capitalista establecido. Recordemos esto cuando observemos que en esta época no se crea un movimiento de seguridad social en Estados Unidos paralelo al movimiento europeo.

El que los seguros sociales nazcan en torno al mandato fundamental del seguro, lo tenemos bien visible en España. Las raíces de nuestro Sistema de seguros sociales están en nuestra

famosa Comisión Moret, y ésta, administrativamente, se instala en el Ministerio de la Gobernación. Es más; las primeras disposiciones relacionadas con el mundo de las relaciones laborales en España y los primeros estudios sobre eventuales creaciones de seguros sociales, se dan en la Sección de Orden Público del Ministerio de la Gobernación a finales del siglo XIX. Práxedes Mateo Sagasta, al mismo tiempo que combate, en la época de la Gloriosa, la I Internacional, cuida de que en el Ministerio de la Gobernación se atienda al problema obrero. Y cuando Canalejas impulsa el Estatuto de Reformas Sociales lo hace más para frenar el desarrollo del anarquismo, que le iba a costar la vida, que por su talante reformista, a pesar de lo mucho que se integraba en éste.

Tal desarrollo de los seguros sociales estaba basado en una triple financiación: de los empresarios, quienes contribuían más fuertemente que nadie, pues eran los que se iban a beneficiar de forma más importante que nadie de las ventajas del nuevo sistema; de los obreros, porque ellos mismos iban a ser los beneficiados; y, por otra parte, el Estado contribuía con una pequeña cantidad. Esta contribución del Estado, que tanta importancia va a tener después, debe enmarcársela en el seno de lo que posteriormente se llamará el régimen “subsidiado”, que se liga, por otro lado, al de “Fomento”, tan corriente en la época. Se creía que el Estado debía impulsar el movimiento, pero a su leve empujón —sólo para eliminar la inercia— no debería seguir prácticamente cosa alguna. La primera aparición del Estado no tiene más que este significado: ayudar a que el régimen de seguros sociales se ponga en marcha. Después veremos cómo todo se complica extraordinariamente.

Tales complicaciones se originan desde marcos muy diferentes. Y la primera de ellas procede del singular ámbito del Reino Unido. No se entiende nada de lo que va a suceder en

Gran Bretaña si no se tiene en cuenta que, como consecuencia de la revolución puritana del siglo XVII, la Revolución Francesa no puede lanzar mensaje ninguno susceptible de que en Londres se pensase, por ejemplo, en el destronamiento de Jorge III. Del mismo modo la Revolución de 1848, que se lleva por delante la Monarquía de Luis Felipe, que altera esencialmente las Monarquías germánicas, que hace tambalearse a nuestra Isabel II, no tiene un paralelo claro en Londres. Por el contrario, a lo largo del siglo XIX el movimiento sindicalista británico ha ido creciendo de forma bastante dispar, como nos muestran los análisis históricos de Carr respecto al mundo europeo. En lucha continua con los tribunales, y sobre todo con la Cámara de los Lores, este movimiento sindicalista británico va afianzándose a pesar de algunos brotes socialistas paralelos a los continentales y acaba financiando a un doble partido —al laborista y al cooperativista—, para que defiendan sus intereses. El resultado es el nacimiento entre las masas obreras, heredado del victorianismo, de una sociedad reformista y no marxista.

Por otra parte en Gran Bretaña ha nacido un sistema tributario altamente original. Pitt el joven, cuando busca fuentes para financiar la lucha contra Napoleón, crea el Impuesto sobre la Renta. Como nos ha demostrado Einaudi, esta figura revolucionaria no nace de propósitos redistributivos, ni mucho menos. Es el fruto de una idea meramente recaudatoria. Pero pronto el *income tax* inglés recibe la atención de los economistas con el auge del marginalismo. Se observa así de qué modo es posible avanzar el rendimiento de los impuestos personales y, al propio tiempo, conseguir un mecanismo de tipo progresivo de redistribución de la renta. Las reformas tributarias de finales del siglo XIX, encabezadas por las ideas del germano Wagner, están imbuidas de este deseo de personalización de los tributos y, por otra parte, de redistribución de la renta. Son recibidas, por tanto, con singular alborozo por los socialistas de Cátedra.

El mensaje británico comienza a llegar, en primer lugar, a los seguros sociales. Por supuesto que el mensaje de Bismarck cruza el Canal de la Mancha y, sobre la base de la triple imposición sobre empresarios, trabajadores y participación del Estado, se crea un incipiente sistema de seguros sociales. Pero la Gran Bretaña, adelantada en el terreno tributario con un sistema progresivo en la recaudación, como hemos visto, también percibe que ha ido en vanguardia por lo que se refiere al mecanismo del Gasto. Las leyes isabelinas de pobres constituían una base esencial del Gasto Público británico a comienzos de la Edad Moderna, y de ellas se podía derivar un sistema de ayuda a los pobres que, por una parte, no está unida, ni mucho menos, a las condiciones obreras de éstos, sino sólo a sus niveles de renta, y que, por otro lado, extrae los fondos no de contribuciones tripartitas, sino exclusivamente del Sector Público.

Los elementos para que el caleidoscopio termine de deslumbrarnos con sus colores quizá esté completo, pero aún era necesaria una nueva realidad histórica y, simultáneamente, un nuevo aporte doctrinal.

La realidad histórica se llama crisis de 1929, que como es sabido provoca un formidable hundimiento en todo el sistema económico capitalista. La indagación sobre las causas de este cataclismo se hicieron fundamentalmente en el Manifiesto de Cambridge. En esta Universidad, un grupo selectísimo de economistas, encabezados, por una parte, por exiliados italianos a causa del fascismo, entre los que brillaba Sraffa, marxistas tan fundamentales como Kalecki, o jóvenes y brillantísimos valores como Joan Robinson, comprenden que es preciso un nuevo planteamiento de los modelos científicos e intelectuales para comprender el fenómeno y para salir de las consecuencias del mismo. Pero este mundo sraffiano, o si se prefiere de brillantes valores de Cambridge, no hubiera podido acabar encajando su

mensaje si todas estas personas no se sometiesen al poder intelectual de un extraordinario genio llamado John Maynard Keynes. A través de Keynes es cuando se acaba creando el gran modelo que va a resolver el problema de la depresión de 1930. Dejemos a un lado, voluntariamente, si las cartas en *The Times* de Keynes a Roosevelt fueron escuchadas o no, o si en la Unión Soviética, en Alemania o en la España de la Dictadura de Primo de Rivera se llevaron adelante experiencias keynesianas sin haber leído a Keynes. Lo fundamental, a efecto de las razones aquí consignadas, es que el enfoque de los problemas se hace a través de un modelo diferente, que recoge una herencia procedente de Malthus que niega la Ley de las Salidas de Say y que proporciona las bases para resolver los problemas a través de la utilización de un presupuesto desequilibrado. La genial actuación de Wigfors, en Suecia, da la pauta a todos los Ministros de Hacienda del mundo: el presupuesto no debe ser neutral y, dentro de su beligerancia, la lucha contra el paro y la lucha contra la desigualdad económica pasan a ser mandatos importantes.

¿Es que el tema de la seguridad se había esfumado? Ni muchísimo menos. El orden capitalista había intentado mantenerse contra su hundimiento después de la I Guerra Mundial a través de una nueva superestructura: el Fascismo. Nunca se valorará suficientemente el papel histórico de la Revolución Rusa de octubre de 1917, y de qué forma pasan a existir intentos en el mundo occidental de reproducción de la misma. Uno de los lugares en que la posibilidad de que se imitase el movimiento ruso se rozó más de cerca fue Italia, y el análisis histórico nos ha probado cómo, frente a la tendencia revolucionaria del Partido socialista, surge una violenta oposición por parte del denominado Partido Nacional Fascista, financiado prácticamente por todo el capitalismo italiano. Por otro lado, la liquidación del movimiento Spartakus en Alemania con la

ejecución, por parte de oficiales nacionalistas, de Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht, precisó de un complemento. El Partido comunista alemán, como prueban los resultados electorales favorables al Rot Front, amenaza convertir la gran depresión de 1929 en la transformación de la República de Weimar en una República soviética. Sólo después de conversaciones, en casa del banquero Schröder, de Adolfo Hitler con los dirigentes del Partido Nacional alemán, se produce el decidido avance del Nacionalsocialismo y la liquidación del Comunismo. Pero el Fascismo italiano y el Nacionalsocialismo alemán llevan inherente un fortísimo complemento nacionalista que impulsa a estos capitalismo a entrar en violenta pugna con los otros capitalismos. El resultado de esto es la II Guerra Mundial. Dentro de ésta aparecen, a efectos de nuestro planteamiento, dos fenómenos importantes. Por una parte, se observa de qué modo, a través del incremento del Gasto Público, es posible, en muchos casos, subir las tasas del desarrollo económico. Es precisamente el momento en que, asombrados, los americanos contemplan cómo el esfuerzo de guerra les permite eludir el famoso dilema de Goering: “O cañones o mantequilla”. Se encuentran que el incremento de la demanda efectiva del modelo keynesiano les lleva a tener cañones y la vaca entera; esto es, un poder disuasorio que les convierte en la mayor potencia mundial en 1945 y, al mismo tiempo, en la nación más próspera del mundo.

Por otro lado, la II Guerra Mundial no sólo nos señala que Keynes tenía razón y no sólo supone el hundimiento de unos nacionalismos frente a otros, sino que, simultáneamente, presencia el incremento del área vinculada al mundo socialista. En éste, como consecuencia de la tesis de Stalin —“construcción del socialismo en un solo país”—, se había afianzado el modelo de los Planes Quinquenales, concretamente en el territorio de la Unión Soviética. Mas, como consecuencia de la II Guerra Mun-

dial, esta comienza a propagar el modelo a sus Estados aliados por Europa y por Asia, como preludio de otros avances hacia Africa y América.

El mundo capitalista sagazmente percibe los peligros de esta expansión y comprende que el freno debe llegar también a través de un incremento de los mecanismos de seguridad. No sólo es el mundo de las relaciones industriales interior el que puede resolver estos problemas. Esto sucedía a finales del siglo XIX; pero a mediados del siglo XX es una interpretación carente de valor. Los fenómenos de internacionalización en cuanto a las relaciones económicas, el auge de las empresas multinacionales y los planteamientos macroeconómicos de la política económica, conducen a un nuevo cuadro de respuestas desde la seguridad. Todo esto se adivina en una serie de mandatos de la Carta del Atlántico, que son a continuación asumidos por la Organización Internacional del Trabajo en la Conferencia de Filadelfia.

El Sector Público pasa a ser beligerante en la política económica, si se quiere escapar a soluciones de pobreza, que se ha visto engendraban tiranías o que pueden engendrarlas en el futuro. Esta beligerancia del Sector Público debe contribuir, a través de mecanismos de los ingresos públicos —con un sistema progresivo de imposición personal—, pero, por otra parte, con un sistema progresivo del Gasto, a alterar la distribución de la renta. Simultáneamente, una serie de estudiosos del desarrollo económico, como pueden ser Roseistoig, Rodan y Allyn Young, indicaban de qué manera un desarrollo económico activo precisaba de un fuerte Gasto Público dirigido hacia la educación, los transportes, la sanidad y la vivienda. El problema de la Sanidad en parte queda ligado a los viejos seguros de enfermedad, pero en parte pasa a vincularse con los nuevos planteamientos de tipo macroeconómico, con lo que se requiere una financiación

absolutamente diferente de la vieja tripartita que queda mencionada antes. Finalmente, el reformismo social percibe que la política social había confundido profundamente dos cosas: el *efecto impacto* y el *efecto duradero*; esto es, que existen *efectos perversos* en la política económica o, lo que es lo mismo, que a veces ésta, al plantearse cómo resolver un problema, lo soluciona mal por buscar un resultado apresurado. En el terreno que nos ocupa la cosa es bien simple. Se observa que la financiación de los seguros sociales por parte de los empresarios no es una financiación por parte de tales empresarios, sino que al pagarse por éstos una contribución sobre el rol de salarios, se repercuten hacia los consumidores tales cantidades y son éstos, en su mayor parte trabajadores, los que financian precisamente el sistema de seguros. Por lo que se refiere a la participación de los trabajadores, ésta tiene un sentido: a pesar de ser pequeña, separa el régimen de cualquier tipo de beneficencia: los trabajadores reciben beneficios de un sistema para el que han contribuido, para el que se han sacrificado. De todas formas no deja aquí de producirse una mera redistribución horizontal de la renta, esto es, a costa de unos obreros y a favor de otros. Finalmente, la minúscula participación del Estado impide que este sistema pueda tener contenido progresivo alguno, porque no puede ser progresivo un gasto cuando éste es muy bajo.

La conjunción de sistemas progresivos y personales de tributación, de la necesidad de reformas sociales, de la precisión de evitar efectos perversos y del peligro del auge comunista, acaba moviéndose hacia el nacimiento de un nuevo sistema. En él ya no se mencionan de forma individual los diversos seguros, sino que éstos se asumen dentro de un sistema conjunto denominado de Seguridad Social.

En él existe fundamentalmente un cambio en la línea de su financiación. Por un lado, el papel del Sector Público crece

en todas partes; por otro, se pasa del viejo Régimen de capitalización al de reparto. La asunción de determinados riesgos dentro del mismo, como el del paro, lleva a un montaje que se separa definitivamente del mundo actuarial de los seguros privados, porque su cuantía no es susceptible de una estimación actuarial, pues las oscilaciones del empleo no son predecibles, como demostró el fallo de los famosos *barómetros de Harvard*.

Este sistema de Seguridad Social que se genera desde 1945 va unido a modelos fiscales anglosajones, por un lado, con proyecciones del gasto también relacionadas con la Inglaterra Isabelina y, en cierto sentido, con los Estados Unidos, y, por otra parte, con los modelos keynesianos que la Administración demócrata va a implantar en los Estados Unidos hasta la guerra de Corea.

Este sistema de Seguridad Social se expansiona, esta vez desde el área anglosajona, hasta todas las naciones del mundo; y su mandato de protección *desde la cuna hasta el sepulcro* se relaciona con una política del Gasto Público vinculada a una medicina bien fácil de tomar: la de solucionar mediante el incremento del consumo los problemas generales de la vida económica.

Sin embargo, este modelo, que funcionó hasta el comienzo de la década de los 70, comenzó a mostrar oscilaciones muy peligrosas que acabaron deparándole hundimientos cada vez más profundos con el final de una crisis muy grave.

En primer término, el sistema económico mundial se basaba en una organización financiera generalmente asentada en un patrón oro-dólar. El papel de los Estados Unidos como gran gendarme mundial muestra desde la guerra de Corea que Norteamérica ha pasado todo límite imaginable en el déficit del Sec-

tor Público como para mantener estable la relación oro-dólar. A principios de la década de los 70, los viejos 33 dólares por onza de oro mercados por el Presidente Roosevelt se esfuman para nunca más volver. A pesar de ciertos esfuerzos equilibradores por parte del Sistema Fiscal de la Reserva Federal, el dólar va empeorando su cotización respecto al oro, y ello de forma progresiva, además.

Complica este tema la aparición de un mercado financiero ciertamente singular y que ayuda al sostenimiento de los presupuestos de los Estados Unidos: el de los eurodólares. Pero esto, por otro lado, va socavando cada vez más la normalidad de un sistema financiero que los acuerdos de Bretton-Woods pretendieron tan firme como el viejo patrón oro clásico. Por no haberse seguido los mandamientos del Plan Keynes y por haberse preferido los del Plan White, más favorables a los Estados Unidos, en el período de los 60 se había creado una inseguridad financiera tal que en 1970 el panorama económico internacional pasó a ser extraordinariamente grave.

Tercera causa coadyuvante es la ruptura del comercio internacional. Siempre se menciona la actuación de un vasto monopolio mundial, la denominada OPEP, como causa esencial de la crisis de los 70. Evidentemente, esto es importante; pero, aparte del petróleo, las otras fuentes de energía, las otras materias primas, bastantes productos alimenticios, pasan a tener cotizaciones perturbadoras y con alteraciones que impiden cualquier integración progresiva de la estructura económica internacional.

Una cuarta reacción es la que se provoca dentro de cada ámbito nacional. El auge de la renta motivado por la política económica keynesiana crea en las naciones más adelantadas ámbitos consumistas cada vez más fuertes. Por otra parte,

la facilidad de las comunicaciones y el creciente intercambio mundial de ideas genera un efecto Veblen marcadísimo: todos los habitantes del planeta, por primera vez en la historia de la Tierra, aspiran a tener patrones de consumo análogos a los patrones de gasto de las naciones más ricas, y dentro de cada nación se pretende consumir como las personas más adineradas de la comunidad inmediata. Resultado de esto es una petición continua de incrementos de salarios que, al transmitirse vía precios a las cotizaciones internacionales, altera profundamente las relaciones de cambio en todo el mundo, contribuye a crear un foso cada vez más grande entre los diversos mercados y, por otra parte, hace que cada nación trate de conseguir, una vez más, su triunfo a costa del empobrecimiento de las otras; en resumidas cuentas, que la insolidaridad se hace muy fuerte dentro de cada ámbito nacional y, por supuesto, en el terreno internacional. Predicaciones como las del nuevo orden económico internacional no acaban sirviendo más que en muy escasa medida para que las cosas funcionen más adecuadamente.

Un quinto problema es el derivado de la carrera de armamentos. A partir de 1945 surgen dos nuevos elementos dentro de la política internacional: por una parte, las armas de destrucción en masa; por otra, el aumento de las guerras revolucionarias o, si se prefiere, el auge del terrorismo cada vez más institucionalizado. Las viejas guerras convencionales quedan cada vez más en el recuerdo al modo de como quedaron las contiendas feudales con la aparición del Renacimiento y de los Estados nacionales. A veces se creyó —como sucedió con el conjunto del doctrinario francés, General Gallom, que se unió a las tesis del General De Gaulle— que la posesión de armamento nuclear disminuiría el Gasto Público bélico, porque la disuasión sería tan catastrófica que la seguridad se adquiriría con la posesión del arma atómica. La dinámica internacional ha

arrumbado esto, los focos de tensión no han disminuido y el resultado es un Gasto Público creciente en términos bélicos, con lo que la Organización Económica Mundial corre el riesgo de derrumbarse.

El sexto problema se deriva del intento de consolidación, ocurra lo que ocurra, del mundo de las empresas multinacionales. Se liga esto a las tensiones del área iberoamericana que, como resultado de las políticas amparadas por la CEPAL y del denominado estructuralismo latinoamericano, tratan de montar unos ritmos de desarrollo y una política económica opuestas a las líneas de actuación de las empresas multinacionales; el intento de ascensión parcial del mundo afroasiático y la aparición de naciones vinculadas al campo socialista dentro del mismo, acentúan aún más las tensiones, que se complican por el hecho de que las Balanzas de Pagos favorables para países pobres enmascaran exportaciones de capitales de éstos, lo cual coexiste con los endeudamientos fortísimos en algunas naciones del Tercer Mundo, generándose así cualquier cosa menos un comercio internacional normalizado.

Estos seis impactos a escala mundial han originado una alteración de todos los modelos que a través de las curvas de Philips se habían intentado pronosticar. El paro con inflación, esto es, el denominado estanflación, se ha generalizado.

Los planteamientos en el terreno de la reforma social ya miran como lejanísimos, por supuesto, los relacionados con los seguros sociales, pero también pasan a ser remotos los planteamientos derivados del Sistema de la Seguridad Social. La causa es simple. El déficit del Sector Público no puede mantenerse y, por otro lado, es preciso contener el coste en ascenso de la mano de obra. Una parte muy importante de este aumento en el coste de la mano de obra viene del campo de la seguridad so-

cial, que no se transmite ya a los grupos más adinerados más que a costa de disminuir peligrosamente las tasas de ahorro en inversión y, por otra parte, no engendran incremento de rentas y de producción a través del mecanismo del consumo. Por supuesto que Keynes no avalaría hoy lo que como política económica keynesiana se predicó muchas veces, pero es indudable que lo que produjo la salida de la crisis de 1929 no sirve en absoluto para la salida de la crisis de 1973.

Por otro lado, la tensión de los gastos de la Seguridad Social ha planteado, con notable novedad, el tema del preciso control de los mismos. Unas veces esto se efectúa, como en el caso del control de los productos farmacéuticos, dentro del planteamiento general de la política económica. Los bienes farmacéuticos, después de todo, no son más que unos productos concretos de un sector industrial muy concreto, que al poseer un alto grado de monopolio perturban los mecanismos normales de gasto. Pero, al propio tiempo que esto, el incremento de las cifras de las prestaciones a la Seguridad Social crea la necesidad de que los mecanismos de control habituales en el Gasto Público —tanto externo como interno—, con sus debidas proyecciones contables, se extiendan a la Seguridad Social. Esta emanación en último grado de decisiones del poder ejecutivo se ve obligada a someterse a dos tipos de control: el del poder legislativo y, por otro lado, el de los propios usuarios, a causa de las reminiscencias que aún perduran del viejo régimen bismarkiano.

Al ser la Seguridad Social, en todas partes, constitucional, como en el caso de España, obliga simultáneamente a crear para esta una burocracia especialmente eficaz con instrumentos, como los de la informática, muy altamente racionalizados.

Surge así lo que podríamos llamar la *neoestatificación* —o *anticorporativización*— del Sistema de la Seguridad Social y la propia autolimitación de ésta. Es preciso frenar el incremento del gasto y, por ello, es preciso que al régimen de reparto se le complete con una reaparición del sistema de capitalización.

Todo esto quiere decir que se ha llegado a un límite y que es preciso reconstruir el Régimen de la Seguridad Social. En el mundo, esto va por un refuerzo de las posturas de sacrificio propias de cada individuo, que de alguna manera reincorpora mandatos derivados del Régimen de seguros privados a través de ahorros de tipo más individual que colectivo. La economía de mercado, y en cierto grado la creencia de que es realmente difícil de sustituir, como sostienen todos los grupos neoliberales, está presente en esto.

Por otro lado, es preciso que la coacción sobre el consumo tenga determinados frenos. De otro modo el Estado acabaría inmiscuyéndose en áreas de la intimidad personal cada vez más fuerte. El *nuevo totalitarismo* que se adivinaba en Suecia por Roland Huntford se basaba precisamente en el bienestar como un instrumento del control. El ciudadano en Suecia ha llegado a pensar que es el servidor, incluso el humilde servidor, de un amo: el *Estado*. Surge así un talante que Huntford denomina de siervo en los terrenos todos del bienestar social, lo que es atentatorio, evidentemente, a la dignidad del ser humano y que abarca en Suecia desde los cuidados prenatales a la psiquiatría criminal y el mundo de las prisiones, porque los suecos han llegado a la conclusión incluso de que el crimen es una forma de enfermedad; pero, por otro lado, a veces estas sociedades también piensan que de alguna forma una enfermedad es un crimen y que debe actuarse tan violentamente contra ella como contra los criminales, sin proporcionar resquicio alguno a la aceptación libre de sus consecuencias.

Resultado de todo esto es que hoy existe en todo el mundo la búsqueda de un nuevo sistema que no perturbe los niveles de ingresos por habitante, que no perturbe tampoco las opciones para un mayor desarrollo económico, que se base en la experiencia dinámica del mercado libre y que respete valores del individuo.

Desde Suecia hasta Uruguay se observan soluciones límite en el viejo Régimen de Seguridad Social. Desde Gran Bretaña a Alemania, la reforma está en marcha. Precisamente el camino español desde 1977 es el de esta reforma, sin un salto brusco en el futuro. Efectivamente, el paso de los seguros privados a los sociales fue lento; el de los seguros sociales a un Sistema de Seguridad Social tampoco fue rápido; cuando ahora observamos que el nuevo Régimen, que aún no tiene nombre, esto es, lo que va a seguir al de la Seguridad Social, aún no ha cristalizado plenamente, no debemos alarmarnos. Nos vamos acercando progresivamente hacia una estructura socioeconómica cada vez más perfecta y, como resultado, los procesos de decantación de cada una de sus instituciones deben ser cuidadosamente estudiados. Cualquier otra cosa sería un apresuramiento intolerable.

TEORIA DEL DERECHO Y CRISIS ECONOMICA

Por Nicolás M. López Calera

No es mi propósito realizar aquí una conceptualización rigurosa de la actual crisis económica que afecta a todo el mundo y de modo especial y con características peculiares a nuestro país, pues ello escapa a mi competencia. Sin embargo, como teórico del derecho, preocupado fundamentalmente de los criterios generales para el establecimiento de una sociedad justa por libre e igualitaria, debo afrontar el impacto y la importancia que las relaciones económicas tienen para la vida jurídica como convivencia justa.

En este sentido la relación derecho-justicia-economía es estrecha e irrenunciable. Políticos y juristas de hoy, imbuidos de unas determinadas concepciones jurídicas de origen burgués, han pretendido frecuentemente separar derecho y vida económica con la afirmación de la autonomía de las técnicas de organización social —entre ellas la economía— respecto a los valores



éticos y políticos, y del derecho respecto a las bases económicas de los sistemas sociales. A lo más el derecho establecería un marco general de ordenación para el libre encuentro de las actividades económicas. Por otra parte y paradójicamente, el juridicismo de nuestra época ha llevado a un cierto fetichismo de la ley, como si las leyes fueran capaces de hacer milagros por sí mismas más allá de una estructuración y ordenación justas de las relaciones económicas. En este sentido la política de nuestro país en los últimos cinco años, aunque positiva, ha estado especialmente ocupada en construir un edificio constitucional y jurídico, sin duda necesario, pero sin afectar un cambio sustancial de las estructuras económicas, dirigido hacia unas relaciones sociales sin marginados y sin explotadores ni explotados. Esta preocupación y ocupación por una política jurídica que proporcionara el marco adecuado para la recuperación y ordenación de las libertades civiles y políticas han sido fundamentales en estos últimos años. Pero, pasada la efervescencia por los cauces formales de la libertad, el hombre de la calle y el mismo teórico del derecho comprueban la ineficacia del derecho para resolver los grandes problemas sociales donde se resumen las peores injusticias de nuestro país, que son los problemas económicos, centrados en el paro, en el descenso del poder adquisitivo de los salarios, en la injusta distribución de la riqueza y en la falta de una democracia económica más allá de la política. A pesar de una Constitución y de tantas leyes fundamentales, que sin duda han sido por otro lado la conquista y la posibilidad de unas libertades y unos derechos fundamentales perdidos y arrebatados, la gente está cayendo en otro desencanto, en el desencanto jurídico. Los grandes problemas económicos que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos siguen sin ser resueltos. Incluso se han agravado por diversas causas. Algunos identifican el agravamiento de la crisis con el advenimiento de la democracia.

El hecho es, pues, que a pesar de tantas leyes importantes y necesarias, las cosas —las cosas económicas— siguen de mal en peor y grandes sectores de la población demandan menos palabras, menos discursos y leyes y más actuaciones operativas y eficaces que resuelvan esos grandes problemas en que se resume la actual crisis económica. La gente se va dando cuenta de que la estructuración de una sociedad justa y libre pasa fundamentalmente por el nivel económico. El viejo postulado marxista sobre la determinación, más o menos necesaria y absoluta, de la realidad económica sobre la realidad jurídica y política va siendo aceptada más allá de una opción social y política incondicionalmente marxista. La misma ideología capitalista y burguesa ha participado implícitamente de esta valoración de la realidad social, aunque con otros objetivos e intereses, cuando su preocupación por el mantenimiento de la hegemonía de la clase burguesa ha sido centrada en separar derecho y economía, porque sabía que las claves definitivas del cambio social se encontraban en última instancia en la ordenación de la propiedad privada y de los modos de producción, aunque engañosamente ha defendido la virtualidad y la operatividad del derecho para transformar la vida económica. El derecho sin duda sirve o puede servir a la transformación social y hay que estar lejos de aquel nihilismo jurídico del primitivo marxismo que hacía una reducción economicista y determinista de la vida social y jurídica. Pero hoy se extiende la convicción de que un orden social justo pasa principalmente, además de por la existencia de un orden jurídico de la libertad y para la libertad, por la existencia de un orden económico en el que la igualdad sea el fundamento de la dignidad y la libertad de todos los hombres.

Por todo ello como jurista he de subrayar y de destacar, más allá de todo encantamiento por el derecho, que la justicia y la libertad están fundamentalmente cuestionadas por la vida económica y más aún por sus crisis. Ahora bien, admitiendo que

la resolución de los problemas económicos tiene unas exigencias y unos parámetros llenos de tecnicismos económicos innegables, sin embargo creo que no ha de perderse de vista que lo que se encuentra en juego no es simplemente la superación de unas dificultades técnicas de índole económica, sino la subsistencia, a veces meramente física, y la dignidad de individuos y grupos sociales. Es decir, la crisis económica no es una cuestión meramente técnica, y un jurista, que no es experto en cuestiones económicas, ha de intervenir sobre esta problemática, si es que entiende que una teoría del derecho no es tampoco una metodología para el manejo de unas técnicas de ordenación social, que son las leyes, sino un instrumento para conseguir mayores niveles de justicia y de libertad por el derecho, atendiendo también a todo aquello de lo que depende el derecho, en este caso las relaciones económicas. Con todo ello quiero decir que la actual crisis económica tiene un contenido y una naturaleza que han de ser analizados y resueltos fundamentalmente con soluciones políticas. No puede olvidarse, en suma, que la crisis económica actual no representa sólo una inflación, un déficit en la balanza de pagos, etc., que son conceptos y hechos económicos reales pero muy técnicos, sino que representa ante todo las situaciones críticas, dramáticas, la subsistencia física y digna de grandes colectivos sociales. En definitiva, se ha de considerar la importancia y la necesidad de una política económica que no pierda de vista los objetivos prioritarios de la justicia, la igualdad y la libertad dentro del máximo rigor científico y técnico que la economía como tal pueda proporcionar.

Ahora bien, todos estamos de acuerdo —al menos de palabra y con variadas intenciones políticas— en que no se puede seguir aceptando que la gente pase hambre, ni que viva con un salario insuficiente o que esté acogida o mal acogida al seguro de desempleo, o que haya individuos, grupos sociales, que vivan en la opulencia y otros en medio del hambre, la desespe-

ración o la penuria. Todos estamos de acuerdo en proclamar nuestra indignación ante estos hechos, en que se manifiesta la crisis económica actual. Pero la situación económica y social sigue una inercia histórica, en la que no se vislumbran soluciones eficaces y se agravan los males. Ciertamente las motivaciones de los intereses políticos, de la mala conciencia o incluso de la misma desesperación social hacen que se propongan soluciones, pero todas ellas siguen mostrándose ineficaces. Lógicamente permanece la pregunta ¿qué hacer? Evidentemente no voy a cometer aquí la osadía o la torpeza, llenas de la peor soberbia, de señalar desde aquí y en la brevedad de una intervención de este tipo cuáles serían las soluciones para superar, dentro de la justicia, la igualdad y la libertad, la actual crisis económica. Además de mis propias ignorancias y limitaciones, me parece también claro que soluciones absolutas y definitivas, que convirtieran a la sociedad actual en un paraíso social, no existen. Sin embargo, creo importante un esfuerzo por establecer o apuntar las coordenadas, los puntos de referencia fundamentales o las claves desde las que ha de considerarse la crisis actual y sus soluciones, y sin cuya atención estaremos dando vueltas a un tornillo sin fin.

En este sentido hay que señalar, en primer lugar, que la búsqueda de soluciones pasa por la construcción, fundamentación de un *modelo de sociedad* distinto del existente y por la voluntad política de hacerlo realidad. La actual crisis exige un especial esfuerzo teórico y práctico por encontrar unas nuevas bases y unos nuevos objetivos para la configuración y ordenación de las comunidades políticas. Precisamente la crisis económica actual manifiesta ese descontento social de la falta de confianza en el modelo social vigente y propuesto, y también la falta de fuerza social suficiente para construir, apoyar y realizar un modelo social alternativo que supere al existente. Este desconcierto sobre el modelo social, este no estar convencidos

ni de lo que existe ni de lo que se propone que debe existir, es el que ha creado también toda esa serie de actitudes sociales e individuales que van desde el pesimismo y la resignación al pasotismo y el vivir al día. Lo que está claro es que los desajustes del sistema social actual y de los modelos sociales dominantes, al menos en el área occidental, son graves, profundos y engendran esas actitudes de no saber hacia dónde dirigir los esfuerzos, aunque los políticos sigan intentando convencer de que tienen un modelo y unos programas políticos y económicos. Pues bien, esta es una de esas cuestiones nucleares de las que depende radicalmente la apoyatura firme y seria para encontrar soluciones económicas eficaces. Otra cosa será seguir dando palos de ciego, como ahora está sucediendo. Bien es verdad que buscar y fundamentar un modelo de sociedad alternativo no es cosa frugal y fácil, ni decir que eso sea una solución para tantos males concretos como actualmente existen. Pero insisto en que no se trata aquí de dar soluciones concretas, sino de ser conscientes de la importancia de plantear, al menos, esta problemática y de tender, en lo posible, al establecimiento de otros supuestos sociales y humanos para la construcción del edificio social. En otros tiempos, con mayor o menor acierto, había una cierta claridad de ideas en este sentido. Hoy no las hay, y una política económica que quiera tener resultados serios demanda plantearse esta cuestión, exige ponerse a trabajar en este sentido. Este es un parámetro inevitable para un correcto tratamiento de la crisis actual.

Lógicamente y en relación con este punto de referencia o esta coordenada, estaría estrechamente vinculada la construcción y fundamentación del correspondiente *modelo económico*. La crisis económica actual es también una crisis de modelos económicos. Por las razones que sean, el hecho es que ninguno funciona correctamente no sólo ya desde la perspectiva y desde las exigencias de una igualdad social y una libertad

más amplias o menos limitadas que las actuales, sino incluso desde los mismos presupuestos sociales y económicos que se admiten. Aquí está también otra de las claves de la crisis actual. Porque los economistas son capaces teóricamente de señalar cuáles son, con el rigor de una determinada opción científico-económica, las soluciones, pero la realidad es que esas soluciones no son tales, porque son irrealizables y no dan los resultados previstos teóricamente. Si a un economista, al mejor economista, se le pregunta cuáles son las soluciones para evitar el paro y la inflación, estoy seguro de que haría una argumentación y demostración rigurosas que incluso compartirían casi todos los economistas que partieran de los mismos supuestos científicos y sociales. Sin embargo, la realidad camina por otros senderos. Es decir, el modelo económico ha empezado a ser papel mojado, se ha hecho inservible o simplemente no funciona. Y no se trata de valorarlo políticamente desde unas opciones distintas, sino simplemente de comprobar que la realidad no se transforma con esa idea, con ese modelo. O ese modelo exige transformaciones radicales hasta convertirlo prácticamente en otro, aunque sea bajo los mismos supuestos ideológicos o de clase, o realmente hay que pensar que la situación económica actualmente está demandando también, en este terreno, la capacidad y la imaginación teórico-práctica suficientes para superar la impotencia, el desencanto y el desconcierto que se está produciendo y que en definitiva agrava todavía más a la crisis.

En torno a este cambio de modelo social y económico habría, sin duda, mucho que decir y, sobre todo, desde una perspectiva económica. Sin embargo, como jurista y teórico del derecho, en el sentido al principio apuntado, debo señalar un punto, una cuestión, que radicalmente tiene que cambiar en la reforma del modelo vigente o en la implantación de los modelos alternativos. Este punto o esta cuestión es la conceptualización y la

estructuración de la apropiación de los bienes y de los frutos del trabajo. La crisis económica actual podrá tener todas las características técnicas que se le quieran asignar por los expertos, pero hay una cosa que debe quedar clara: mientras que un sistema social y económico permita e incluso fomente que las riquezas, los bienes y, en definitiva, el poder económico puedan estar concentrados en las manos de unos pocos para su administración o disfrute hasta los límites en que hoy se da, según los cuales unos pocos pueden dominar y explotar a unos muchos, pueden disfrutar de un nivel de confort vital aceptable y otros pueden estar condenados a la miseria e incluso a la muerte, nadie podrá negar que ese modelo tiene que cambiar radicalmente, pero sobre todo ha de cambiar en esas formas de apropiación y disfrute de los bienes y de los frutos del trabajo. Es decir, la transformación de los modelos sociales y económicos vigentes, la búsqueda de unos alternativos y, en definitiva, la superación de la crisis actual pasan indudablemente por un *cambio radical de la propiedad en el sentido y modo* en que hoy domina en casi toda la sociedad internacional y en casi todos los sistemas políticos. De todas maneras quiero dejar bien claro que una alternativa al tema de la apropiación de los bienes y de los frutos del trabajo no puede identificarse como la solución única y mágica para todos los males sociales. Un cambio radical y profundo en este sentido no suprimirá todos los obstáculos que impiden una existencia digna, igual y libre de todos los hombres, pero sí podrá afectar a uno de los puntos de apoyo sobre los que se asientan gran cantidad de esos males en que se concreta la actual crisis económica. Hay paro, hay grandes insuficiencias económicas en amplios sectores de población, hay desempleo, hay hambre, pero todos esos males no podrán superarse con unos simples ajustes de un sistema económico que ha consagrado como piedra angular de su estructuración y dinámica la posibilidad de la acumulación de riquezas en manos de unos pocos. En definitiva, la crisis actual es, entre otras cosas,

crisis de escasez e incluso de insuficiencias graves. No vamos a insistir en toda la importancia que ese cambio sobre la propiedad puede significar también no sólo para la subsistencia meramente física, sino para la subsistencia digna y libre de individuos y pueblos. En definitiva, cuando las soluciones se buscan sin tocar, sin afectar seriamente al sistema de propiedad establecido, no digo suprimiéndolo, resultará difícil encontrar soluciones eficaces y beneficiosas para mayorías sociales amplias.

Buscar las soluciones a través de un cambio de modelo social y económico puede ser una elucubración más o menos utópica y abstracta. Pero insisto que no son soluciones, sino coordinadas y planteamientos de base para la búsqueda de soluciones.

Por otra parte, quiero subrayar la importancia de la determinación que los modelos socio-económicos vigentes realizan sobre las buenas intenciones y las propuestas concretas, en principio, plausibles. Un modelo económico como el actual, que recorre las entrañas y la epidermis de la sociedad, opera tal clase de limitaciones y de condicionamientos que hace todavía más difícil la superación de los males concretos, cuya superación es coherentemente la negación misma del sistema. Un sistema capitalista sin paro, por ejemplo, es impensable. Además, la necesidad de la transformación y de los cambios de los sistemas estriba también en la potencialidad que éstos tienen para integrar en sus exigencias muchas fuerzas sociales e individuales que estarían por otras alternativas. Estamos acostumbrados a ver y a vivir en nuestra propia carne cuántas convicciones personales en esta materia se ven arrastradas por la fuerza del sistema. Y también comprobamos cómo tampoco el gesto, la actitud o el comportamiento heroico y testimonial de unos pocos, muy pocos, que renuncian a una vida confortable y evitan la integra-

ción y se niegan al acaparamiento de riquezas, al consumo desenfrenado y a la insolidaridad, en definitiva, se resuelven en la más absoluta ineficacia o en un mero hecho estético. La educación en una ética individualista, fruto frecuentemente también de los intereses del sistema, ha pretendido convencer del valor de esas actitudes individuales y de su eficacia. Personalmente no estoy contra estas actitudes fundamentadas en una ética o política individualista, entre otras cosas porque no cabe afirmar de modo absoluto y definitivo que la opción personal contra la injusticia y a favor de la solidaridad no sea enriquecedora para el sujeto concreto y no sirva para aglutinar esfuerzos colectivos. Además, también es verdad que cuando tantos sufren e incluso mueren de hambre no se puede seguir esperando sólo en los cambios de sistemas. Liberar a un hombre, a una persona de los males del hambre, de la insuficiencia o de la indignidad, merece siempre el esfuerzo y la renuncia de otros hombres, de otras personas que tienen más de lo necesario, aunque en conjunto la sociedad en que se inserten siga igual. Como también puede ser cierto que una crítica o desprecio de una ética individualista, que conduce a la exigencia del comportamiento heroico o testimonial, puede ser también un subterfugio para no tener que arrostrar personalmente el sacrificio particular de negar, al menos desde la propia individualidad y de modo concreto, las injusticias de un sistema. Sin embargo, el análisis y la resolución de la crisis económica deben realizarse fundamentalmente desde la perspectiva de que ésta es un mal o un problema social que está más allá de unas situaciones individuales concretas y que las soluciones profundas y eficaces habrán de encontrarse junto a o más allá de unos meros ejemplos individuales de renuncia y de solidaridad, esto es, en la lucha y en el esfuerzo conjunto de grandes colectivos sociales.

Evidentemente, toda la crítica política que busca la salida de la crisis económica con estas altisonantes exigencias de cam-

biar el modelo social y económico como punto de referencia para medidas concretas exige muchas precisiones y choca con indudables dificultades, cuya complejidad no puede ser considerada aquí con la atención que merecen. En este sentido, me gustaría subrayar de modo muy claro que no se trata de hacer una proclama revolucionaria y radical por la destrucción del sistema vigente y, en definitiva, de la propiedad privada, sino de señalar simplemente que la total resolución de la crisis económica pasa por una *actitud tendencial* hacia un modelo social y económico alternativo. No se trata, en consecuencia, de cambiar de sistema de hoy para mañana, pues además de ser ello imposible y utópico tal vez produciría un costo social y humano superior al que actualmente se está pagando. Simplemente quería también indicar que, según este planteamiento, las medidas concretas que se adopten han de tomarse mirando hacia ese objetivo final referido con la prudencia y el realismo que más adelante me referiré.

Por otra parte, dentro de estos planteamientos indicativos que estamos asumiendo, me gustaría indicar que indudablemente esta misma tesis fundamental o de fondo sobre la necesidad de cambiar de sistema no es compartida de manera general por grupos sociales y menos aún por casi toda la clase política de un país. En definitiva, para muchos no es deseable cambiar de sistema ni tampoco parece convincente cualquier otro modelo social y económico alternativo. Esto es evidente, mucho más si se tiene en cuenta que las realizaciones concretas de esos modelos alternativos no han brillado tampoco por sus resultados positivos y convincentes. Si la alternativa a lo existente es ese socialismo real que se está dando en otros países distintos de los países occidentales, realmente hay que concluir que o no habrá muchos seguidores para buscar la alternativa o se entrará en el desconcierto de esto no, pero aquello tampoco. Realmente estamos actualmente en este *impasse*.

Sin embargo, hay un punto también de referencia de carácter valorativo que, al margen de realizaciones concretas de esos sistemas alternativos, ha de jugar un papel definitivo y definitorio, como determinante tendencial, ante la crisis económica y la búsqueda de modelos sociales y económicos más justos. Se trata de *la opción de clase* que puede hacerse en la búsqueda de un modelo y de unas soluciones concretas, y entiendo clase en un sentido un poco más amplio que el frecuentemente manejado por la literatura marxista. Es decir, se pueden buscar diversidad de modelos y de soluciones concretas, pero lo que nunca debe perderse de vista es a quiénes beneficia o perjudica, en la actual situación de un país o de una sociedad, una determinada opción en este sentido. Las soluciones alternativas a esta profunda crisis social y económica serán deseables y convincentes, a mi modesto entender, en tanto pueda mostrarse y comprobarse que están al servicio de los desheredados, de los marginados, de los pobres, de los explotados. Esta ha de ser precisamente una regla de oro para esa difícil búsqueda. No se trataría propiamente de calificar los sistemas o las soluciones con adjetivos políticos de izquierdas o derechas, sino más bien de entenderlos y realizarlos según la función liberadora que puedan realizar a favor de las clases oprimidas y explotadas. A partir de este gran principio, entiendo que vendrán después o al mismo tiempo una numerosa y compleja cantidad de dificultades sobre la estructuración y determinación concreta de esos modelos alternativos, pero ese punto esencial de referencia es el que ha de dar la calificación definitiva a que realmente se está procurando el cambio y no simplemente evitando que las grietas de un sistema arruinen también a sus creadores y defensores. La búsqueda de otros sistemas es necesaria, conveniente y deseable, si se acepta que los vigentes están fundamentalmente hechos y orientados a una división y explotación social injusta e inhumana. Pero, en fin, sobre esta cuestión es indudable que no podrá llegarse nunca a una unanimidad, si las sociedades siguen

divididas en clases, en explotadores y explotados, pues los primeros no querrán cambiar sus opciones y convicciones para no cavar, según decía el clásico marxista, las tumbas a sus propios sepultureros, salvo las excepciones que se producen por la superación crítica y autocrítica a través de una razón liberadora.

Aparte de estas precisiones fundamentales y obvias sobre la necesidad y conveniencia de estar por un cambio de sistema, hay sin embargo otra donde en definitiva se estrellan los mejores montajes teóricos y los mejores deseos en este sentido. Se trata no ya de la elaboración y construcción de lo que sería un modelo alternativo, sino sobre todo sobre *cómo cambiar el modelo vigente* y alcanzar una sociedad más igualitaria y justa. Se comprenderá que no hay ni puede haber respuestas mágicas, sino que todos los caminos han de intentarse para lograr ese objetivo, siempre que esos caminos no signifiquen, en un determinado momento, por su irracionalidad, a veces expresada en la violencia, la aceptación de los modos de solución menos humanos. Dentro de una amplia variedad de modos de cambio, personalmente quería hacer hincapié en uno que tal vez ha sido poco considerado y atendido, como es una *educación*, especialmente de las nuevas generaciones, en principios, valores y actitudes alejados total y radicalmente de los que desde el sistema se trata de imprimir a través de los aparatos educativos dominantes.

Pero antes de considerar las posibilidades de un cambio educativo, me gustaría indicar brevemente la importancia que sin duda tienen las luchas y las iniciativas que, en definitiva, adoptan y han de adoptar aquellas clases y grupos sociales que fundamental y directamente sufren los males del sistema vigente. La necesidad del cambio no es una necesidad teórica, sino una necesidad práctica, esto es, una necesidad que sienten, viven y han de resolver precisamente aquellos que sufren las consecuencias duras y deshumanizantes de los sistemas vigentes. A su

esfuerzo, a su lucha, habrá que darles la organización política y la consistencia teórica que sean necesarias, y en ello pueden colaborar otros grupos sociales que, desde otras motivaciones, entienden y aceptan la necesidad del cambio. Pero indudablemente el protagonismo del cambio ha de estar en suma en los marginados, en los explotados. Esto no es simplemente una tesis marxista, sino simplemente la constatación de que una eficacia en este sentido pasa fundamentalmente no por una convicción ética o teórica, sino por la utilización de la fuerza de aquellos que más vivamente comprenden, al vivirlo, el sentido de las situaciones sociales actuales. Si a ello se le quiere llamar lucha de clases es igual, pero no se trata ahora simplemente de elocubrar sobre este concepto marxista, sino simplemente indicar que el cambio social y económico no es posible sin la participación y colaboración de aquellos que más directamente tienen que demandarlo.

Pues bien, partiendo de este supuesto y exigencia considerado fundamental, quizás también por mera deformación profesional, un cambio educativo, concretamente un cambio ideológico en las opciones educativas en la formación de las nuevas generaciones. El aparato educativo vigente, obra también en general del sistema social y económico, pasa sobre el sentido y la valoración del modelo social y económico sin someterlo a discusión y aceptándolo como algo en sí casi indiscutible. A los niños de hoy, por ejemplo, se ha procurado formarlos en este sentido: que la existencia de multinacionales o la potencialidad económica de determinados clanes familiares o grupos sociales son un mal, una injusticia o algo intolerable. Estos niños no son capaces, porque no se les capacita, de comprender la injusticia de un confort y de un lujo del que muchos de ellos disfrutaban frente a la penuria e incluso al hambre de otros grupos todavía más numerosos. Las nuevas generaciones tienen que comprender, a menos a nivel de deber ser, la necesidad de que

rijan otros valores y otros criterios en la ordenación social y en la configuración de sus comportamientos sociales, cuando hasta ahora han sido educados para el consumo desenfrenado, para la insolidaridad o para el acaparamiento desmedido. Desde los niveles primarios, los niños y los adolescentes, a su modo y manera, han de conocer otras alternativas sobre valores y criterios para la ordenación y el comportamiento social, pero sobre todo han de conocer las insuficiencias y los males que nacen del sistema en que han nacido y viven, para que no se conviertan en una masa informe a su servicio incondicional y no crítico. Hay que educar con referencias a que muchos de los males que se conocen e incluso se denuncian no son fruto de la mera maldad individual o de un egoísmo natural insuperable, sino consecuencias de una sociedad que genera estos subproductos deshumanizantes, entre los que se encuentran el hambre, el paro, el consumo insaciable, la droga, el aborto, el terrorismo, etc. A pesar de reconocer la importancia de esta función de la educación para el cambio, hay que admitir que sería una actitud ciertamente muy idealista creer que sólo desde la mera educación se puede transformar un sistema social y económico, que frecuentemente afecta a la personalidad de los individuos en niveles a los que la educación no puede efectivamente tocar. Ahora bien, sin esa conciencia crítica de las nuevas generaciones será muy difícil que los futuros dirigentes sociales puedan ofrecer una política social y económica que, al menos, esté ordenada, al menos tendencialmente, al cambio. Aunque no baste aprender unos esquemas valorativos distintos de los dominantes, pues también hay que vivirlos y producir las circunstancias para que se hagan realidad, sin duda un esfuerzo en este sentido tendrá a la larga un importante efecto liberador.

Ahora bien, cualquiera que sean las medidas y las instancias concretas que se acepten y se tomen para el cambio, es importante advertir contra todo voluntarismo o utopismo en

este terreno. Los sistemas sociales y económicos no caen de un día para otro, porque simplemente se quiera que caigan o porque se crea que deben caer. Los sistemas son generalmente el resultado, fraguado en estructuras sociales, en valores, en culturas, etc., de una maduración histórica de muchos años e incluso de siglos y con cierta lógica habría que concluir que no pueden ser superados en cortos plazos de tiempo. Las mismas revoluciones no son la explosión social de un día, sino el final de un largo proceso de luchas sociales y políticas de todo tipo. Tal vez, con la experiencia histórica en la mano, haya de concluirse que el tiempo histórico para la consunción de los sistemas no se puede medir ni siquiera en decenios. Este aspecto de la crisis de los sistemas tal vez no haya sido suficientemente considerado por las fuerzas políticas alternativas. La consistencia y la trabazón interna de los sistemas configuran unos muros difícilmente franqueables por el esfuerzo de unos pocos años. El régimen feudal duró y perduró siglos, y en sus contradicciones internas se fraguaron las bases y los cimientos del nuevo sistema que trajo la revolución burguesa de finales del XVIII, que no fue por consiguiente la explosión revolucionaria de unos meses o de unos convulsos años de un final de siglo. No cabe duda que el hombre hace la historia con sus esfuerzos individuales y colectivos, los cuales son indudablemente la contribución obvia para la transformación de la realidad histórica y social. Pero el esfuerzo humano no puede responder siempre a los altos objetivos que en última instancia puede proponerse el hombre, no sólo porque a veces los objetivos son meras utopías que alientan el trabajo político cotidiano, sino también porque la naturaleza de los objetivos determina el tiempo y la estrategia para la eficacia de esos esfuerzos.

Por todo ello estas coordenadas para el cambio que aquí se han estado describiendo han de estar llenas de prudencia y realismo y alejadas de todo planteamiento voluntarista y uto-

pista que no reconozca con realismo la envergadura de las metas propuestas. En este sentido habrá también que operar con la mayor dosis de rigor científico en el análisis de la realidad y en la determinación de las medidas a adoptar. La frivolidad y la ingenuidad con que muchas veces se adoptan posturas y decisiones que quieren llamarse revolucionarias han de descartarse y superarse. No se trata sólo de querer sino de saber cómo se alcanza lo que se quiere. Las aportaciones de las modernas ciencias sociales en este sentido son importantes, sobre todo para terminar con tanto pseudorevolucionarismo que no conduce sino al fracaso, al pesimismo y al reforzamiento de las fuerzas conservadoras y reaccionarias. Las cosas tienen su trámite, las cosas políticas incluso tienen, si se quiere, sus trámites científicos, porque en definitiva no hay una praxis correcta sin una teoría correcta. Realismo y rigor científico son exigencias metodológicas irrenunciables para salir de muchos de los males sociales existentes.

De todos modos hay que advertir que esta consistencia y resistencia casi pétreas de los sistemas no debe tampoco llevar a un fatalismo histórico, como si los sistemas mueren cuando tienen que morir o como si los sistemas tuvieran que cumplir con un ineluctable y fatal ciclo vital, contra el que la libertad creadora del hombre no puede hacer nada. Lo que pretendo señalar simplemente es que las cosas no son tan simples ni tan previsibles como a veces determinados deseos revolucionarios pretenden. El sistema socioeconómico actual, si es inhumano e injusto, habrá que negarlo y el esfuerzo de la negación corresponderá a los individuos y grupos de cada momento histórico, que son los que determinan el ritmo histórico, pero no se puede olvidar contra qué se lucha. Ni falsas ilusiones, pues, ni fatalismo, sino un realismo determinado científicamente y animado también por componentes razonablemente utópicos que fo-

menten y animen el trabajo social más allá de la inmediatez de lo dado.

Ahora bien, toda esta problemática y el planteamiento de las coordenadas de referencia para afrontar sus soluciones tienen en España unas especiales connotaciones, sobre algunas de las cuales quisiera hacer unas breves reflexiones. Lo que quisiera subrayar, en primer lugar, es que la crisis económica de nuestro país, relacionada sin duda con la crisis internacional y motivada también por culpas y errores propios, se está produciendo dentro de un importante y delicado momento de transición política. El agravamiento y la irresolución de la crisis económica llevan frecuentemente y en determinados sectores sociales a culpar al nuevo sistema político de impotencia para las soluciones o de agravador de los males. En pocas palabras, la crisis económica está afectando sustancialmente al proceso de democratización. Los desencantos de todo tipo que han surgido, a nivel social y personal, no son en parte sino el resultado de que las soluciones políticas, que sin duda han procurado democracia y libertad, no han servido realmente para resolver los grandes problemas económicos, especialmente los problemas concretos y enormemente vitales en que se manifiesta esta crisis económica y que afectan a amplios sectores de la población. Unos, porque se encuentran en paro; otros, porque tienen un salario de hambre; otros, porque han visto descender gravemente el poder adquisitivo de sus salarios o de sus ahorros o incluso sus anteriores y sustanciosos beneficios; todos se quejan. Y todo ello se compara con una época anterior en la que la coyuntura económica internacional había promovido un cierto progreso económico. En definitiva, importantes sectores sociales, animados por otras instancias socio-económicas realmente conscientes de lo que está en juego, se ven fácilmente abocados a culpar a la democracia de los males económicos. Sin tanta democracia —se dice— las cosas irían mejor. Un poder fuerte y

menos contemporizador resolvería mejor estos problemas. En definitiva, estamos ante una situación todavía más grave que en otros países desarrollados del área occidental. Que la situación política esté comprometida por la situación económica obliga a considerar especialmente las implicaciones políticas de las decisiones económicas que se tomen a corto y medio plazo y del agravamiento de la actual situación. En este sentido debe considerarse con especial cuidado las reacciones que con diverso sentido pueden originarse por el agravamiento de la crisis. Dos peligros fundamentales pueden detectarse. Uno sería el de la reacción desesperada —algunos brotes ya se han dado— de masas populares, acuciadas por el paro y el hambre, que pueden llevar a una grave e incluso violenta conflictividad social, que podría desbordar los instrumentos normales habilitados para el mantenimiento del llamado orden público y que propiciaría y daría nuevos argumentos y ocasión de oro para exigir, por ejemplo, una intervención militar que acabara con el sistema democrático implantando un gobierno de salvación nacional, cuyo sentido político no es necesario aclarar. Por ello es especialmente necesaria una prudencia política en la orientación de la enorme, importante e insoslayable fuerza de un proletariado que ahora se ve no sólo manejado, sino en ciertos grupos hambriento y desesperado. Pero una prudencia que ha de valorarse no como un simple frenazo o instrumentalización de esa fuerza social proletaria, sino como un cálculo inteligente y realista que impida aventuras pseudorevolucionarias que en la praxis no producirían sino efectos reaccionarios. El otro peligro peculiar de nuestra situación económica es que esta crisis está empezando a afectar gravemente a las clases medias, las cuales suelen ser las que más efectivamente pueden desequilibrar políticamente un actual sistema de democracia burguesa para producir una involución en caso de que sus intereses se vean afectados gravemente. Si ellas hasta ahora han sido, en general, un factor de estabilidad social del nuevo sistema, al que no se han enfren-

tado y al que han tolerado, y han sido también en cierta medida un freno para cualquier política radical de cualquier signo, su actual situación puede involucrar hasta hacerse explosiva. Cuando la clase media se encuentra en peligro son más fáciles de fomentar e incluso se llegan a apoyar desde amplios sectores de esa clase las soluciones totalitarias. Cuando las crisis económicas afectan a la clase media, el capitalismo engendra peligrosos mecanismos de reacción para que se pida una concentración de poder y se acabe con la democracia política simplemente para solventar esa crisis económica que —se dice— está hundiendo al país. La historia política y económica de nuestro siglo tiene ya trágicos ejemplos en este sentido.

En suma, estamos ante una situación económica mundial y nacional especialmente grave. Estas coordenadas fundamentales para afrontarla han de ser entendidas como indicativos que exigirían sin duda una más rigurosa y profunda explicación. En todo caso me gustaría destacar finalmente que cualesquiera que sean las soluciones concretas que los expertos, los economistas, puedan ofrecer para solventar los graves males del momento actual, considero fundamental tener en cuenta un punto de referencia valorativo, que sería que el costo humano, social, de las reformas habrá de recaer sobre los más beneficiados de la actual situación y que las medidas concretas habrán de comprometerse fundamentalmente con los más débiles y más perjudicados. Ya sé que nadie quiere considerarse como privilegiado de la actual situación, pero es posible calibrar cuál es el sector social que más se perjudica y cuál el que más se beneficia en estos momentos de crisis, aun teniendo en cuenta de que todos se han visto perjudicados porque la crisis económica es general. Pero unos han llegado al hambre y otros simplemente han visto descender sus beneficios o el nivel de su confort o de sus lujos.

Lo que no puede seguir sucediendo es que la situación actual se mantenga, se agrave, se deteriore, y que, en definitiva, no pase nada, porque ello favorece a tan sólo el nacimiento o crecimiento de una desesperación social en grupos sociales cada vez más amplios, en medio de la cual no nacerá sino la irracionalidad y la violencia, bien para superar esa desesperación o bien para acallarla. Todavía quizás sea tiempo de evitar que las cosas lleguen a estos niveles de grave dramatismo y de ahorrarse inútiles lamentaciones posteriores.

Comprendo que es muy bonito y en cierto modo fácil elaborar desde la teoría una crítica del sistema vigente, y propugnar el camino a un sistema alternativo, por otra parte difuso e indeterminado en sus estructuras, exigencias y objetivos concretos. Pero la teoría, una teoría liberadora y comprometida, ha de fundamentar una praxis también liberadora, pero seria, rigurosa y hasta científica. Con estas intenciones he elaborado estas modestas reflexiones teóricas. Espero que, aunque muy poco, sirvan para alcanzar en un futuro no lejano una sociedad más humana por más justa.



REFORMA FISCAL Y DISTRIBUCION DE LA RENTA

Por Angel Bizcarrondo Ibáñez

Es difícil encontrar fuera de la reforma fiscal un tema reciente que haya suscitado tal diversidad de reacciones y sentimientos —desde la inquietud a la esperanza—, pero que en modo alguno ha dejado indiferentes a los ciudadanos; y aún resulta menos fácil encontrar una cuestión sobre cuya necesidad haya existido tan amplia coincidencia entre las distintas ideologías políticas de implantación en España.

Naturalmente que esta coincidencia no alcanza al contenido de cada uno de los aspectos concretos del desarrollo normativo de la reforma emprendida, pero sí existe acuerdo en cuanto al propósito: lograr que el sistema tributario cumpla sus tres funciones fundamentales.

Estas funciones, en la formulación del profesor Fuentes Quintana, son: financiera, económica y político-social.



La función financiera: que se dirige a la obtención de los recursos financieros necesarios para hacer frente a la satisfacción de los gastos del Estado.

La función económica: encuentra su fundamento en la creencia de que el sistema tributario no debe de limitarse a la obtención de medios financieros para atender a las necesidades públicas, sino que debe de servir también al logro de determinados objetivos de la política económica, especialmente en lo relativo a la estabilidad y el desarrollo económicos.

La función político-social: consistente en distribuir con equidad la carga tributaria y contribuir a un reparto más justo de la renta y de la riqueza de la sociedad.

Nos corresponde aquí examinar el modo en que ha sido abordada por la reforma fiscal española esta última función del sistema tributario.

Para que la carga fiscal pueda ser distribuida con justicia es necesario encontrar un procedimiento que permita este reparto equitativo, y modernamente se acepta que el mejor criterio para la distribución de los impuestos entre los ciudadanos llamados a soportarlos es el que se basa en la capacidad económica.

El concepto de capacidad económica hace referencia no sólo a la cantidad de recursos económicos en poder de una persona, sino a la disponibilidad de esos recursos, que dependerá de las circunstancias personales y familiares que en cada caso concurren; es decir, que la cuota impositiva se deberá graduar según la relación existente entre los recursos y las necesidades del contribuyente.

La Constitución consagra el criterio de la capacidad económica al establecer en su artículo 31:

“1. Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio”.

Es decir, que el postulado de justicia en la imposición se apoya en los principios de igualdad, progresividad y no confiscatoriedad, dentro de un reparto de las cargas públicas conforme a la capacidad económica.

La primera cuestión a resolver, para dar cumplimiento al mandato constitucional, consiste en encontrar un índice que permita medir la capacidad económica: la compra de un bien, la adquisición de una herencia, la percepción de un sueldo, etc. constituyen otras tantas manifestaciones de la capacidad económica; pero es la renta, según creencia ampliamente admitida, su representación más característica.

El concepto de renta resulta difícilmente aprensible, pues la consideración de renta como suma de los diversos rendimientos (de trabajo, de capital, de negocios) que afluyen a una persona o a una familia es insuficiente. La normativa fiscal surgida de la reforma se basa en un concepto de renta entendida como la suma del consumo más la variación neta del valor del patrimonio del contribuyente durante el período de un año.

Si se utiliza la renta como índice de la capacidad económica, el impuesto consistirá en una porción de esa renta, que lógicamente será tanto mayor cuanto mayor sea aquella; esto parece claro, pero cuando se intenta avanzar surge la gran inte-

rrogante: ¿en qué medida aumenta la capacidad económica cuando aumenta la renta?

La respuesta a esta cuestión, que ha provocado gran parte del desarrollo doctrinal de la Hacienda Pública, nos conduce de modo inmediato al tema de la progresividad impositiva.

Sin pretender ahondar en el entramado argumental que sustenta la tesis de la progresividad y habida cuenta de que su fundamento último radica en un juicio de valor, no parece aventurado afirmar que, superado el mínimo de subsistencia, la capacidad económica crece más deprisa que la renta; es decir, que a incrementos proporcionales de la renta corresponden incrementos más que proporcionales de la capacidad económica.

Por tanto, un impuesto sobre la renta que grave adecuadamente la capacidad económica deberá ser progresivo utilizando tipos impositivos crecientes a medida que la renta aumenta.

Esta característica de la imposición sobre la renta puede trasladarse al sistema fiscal en su conjunto, consistiendo entonces la progresividad en que quien más capacidad contributiva tiene pague, por todos los impuestos, más que proporcionalmente que quien la tiene menor.

Pero este planteamiento de la progresividad, desde el punto de vista de una adecuada distribución de la carga tributaria, se encuentra reforzado por la consideración de la función de redistribución de la renta y la riqueza que se atribuye a los sistemas fiscales modernos y que, sin duda, constituye el más sólido argumento en defensa de la progresividad.

El texto constitucional consagra también el principio de igualdad, que supone la consideración de las circunstancias que

afectan al contribuyente según los conocidos postulados de la equidad: “Trato igual a las personas que se encuentran en igual situación y trato adecuado a las personas que están en desigual situación”.

Finalmente, la Constitución establece que el sistema tributario en ningún caso tendrá alcance confiscatorio. El concepto de confiscación tal como señala Pérez de Ayala “... hace referencia a la pérdida de bienes patrimoniales de un sujeto, en virtud de una actuación de los poderes públicos, sin indemnización. Sus manifestaciones más frecuentes se han dado en el Derecho Penal. Pero también es posible la confiscación por vía de tributo”.

El principio de no confiscatoriedad supone un límite a la progresividad; será confiscatorio un impuesto cuando absorba recursos que sean necesarios para que el contribuyente mantenga el nivel de subsistencia o de actividad productiva. Será confiscatorio, asimismo, un impuesto sobre el patrimonio cuando no pueda hacerse frente al pago del mismo con los rendimientos normales del patrimonio y sea necesario liquidar parte de éste para poder pagar el impuesto.

Además de los principios anteriormente enunciados, un sistema fiscal justo debe atender al principio de generalidad, según el cual todas las personas que se encuentren comprendidas en los supuestos definidos en la ley para determinar el nacimiento de la obligación tributaria, deben de ser sometidas efectivamente al impuesto, sin que sean admisibles más excepciones que las estrictamente indispensables por razones de política económica y social o por imperativos de la técnica tributaria.



Una vez definidos los principios que deben informar un sistema tributario para que pueda calificarse como justo, vamos a analizar el modo en que han sido incorporados estos principios al sistema surgido de la reforma fiscal española y la medida en que este conjunto de impuestos ha colaborado a una mejor distribución de la renta y la riqueza.

Establecer que el sistema fiscal debe de contribuir a un reparto más equitativo de la renta implica la aceptación de dos premisas:

1) Que la distribución de la renta en nuestro país no responde a criterios de justicia.

2) Que el sistema fiscal es un instrumento capaz de lograr una modificación de esta distribución.

La primera premisa implica un juicio de valor que, si pretende tener un fundamento riguroso, deberá apoyarse en un conocimiento de la distribución personal de la renta. Este conocimiento es incompleto en casi todos los países, y el nuestro no constituye una excepción. Los escasos estudios realizados en España se han basado en informaciones insuficientes y generalmente poco fiables, por lo que los resultados obtenidos se basan en estimaciones más o menos aproximadas.

A pesar de las limitaciones mencionadas, resulta de interés reflejar algunas conclusiones; en especial cabe destacar las obtenidas por Emilio Albi, partiendo de un estudio sobre la distribución de la renta de Julio Alcaide. Analizando lo ocurrido en la distribución personal de la renta en España durante los años sesenta, se pone de manifiesto que el proceso de crecimiento fue desfavorable en términos de la concentración de la distribución; es decir, que los ricos obtuvieron una participación relativa-

mente mayor en los frutos del crecimiento; y acaba diciendo: "En otras palabras, no creemos que los asalariados hayan sufrido un empeoramiento de su posición en términos absolutos, sino en términos relativos; en resumen, la conclusión final es que los tramos altos de renta han obtenido la mejor parte del trato en el proceso de crecimiento económico".

Esta tesis parece desmentir la creencia de que el proceso de crecimiento español durante la década de los años sesenta habría propiciado una mayor equidad distributiva al haberse producido un incremento de la participación relativa de los sueldos y salarios en la renta nacional, con unos índices de desempleo muy bajos, a diferencia de la situación actual.

En un estudio posterior de Angel y Julio Alcaide, y referido al año 1974, se aprecia una mejoría en la distribución personal de la renta española en el último período.

DISTRIBUCION PERSONAL DE LA RENTA EN ESPAÑA
(Porcentaje del número de hogares)

<i>RENDA DE HOGARES</i>	<i>Año 1964</i>	<i>Año 1967</i>	<i>Año 1970</i>	<i>Año 1974</i>
Hogares con renta inferior al 50 o/o de la media	36,4	36,2	36,0	31,3
Hogares con renta comprendida entre el 50 y el 100 o/o de la media	38,0	39,2	40,8	39,7
Hogares con renta comprendida entre el 100 y el 200 o/o de la media	19,8	18,3	16,2	24,7
Hogares con renta superior al 200 o/o de la media	5,8	6,3	7,0	4,3

FUENTE: Angel y Julio Alcaide Inchausti: "Distribución Personal de la Renta en España y en los Países de la O.C.D.E.". Hacienda Pública Española núm. 47. Instituto de Estudios Fiscales.

En este trabajo se pone de manifiesto que:

1) El 10 o/o de familias de renta más baja no alcanza el 2 o/o de la renta total disponible, mientras que el 10 o/o de hogares con renta más alta obtiene el 40 o/o de la renta total.

2) Un 50 o/o de familias percibe el 20 o/o de la renta disponible, en tanto que el restante 50 o/o de familias recibe el 80 o/o.

3) Dentro de los países de la O.C.D.E. el índice de concentración de la renta en España es el más elevado, lo que indica que a nuestro país le corresponde la peor distribución personal de la renta.

4) En la comparación internacional con los países más desarrollados destaca, más que los bajos niveles alcanzados por las clases deprimidas, la acusada concentración de renta en el 10 o/o de las familias.

A la vista de estos resultados no puede ponerse en duda la urgente necesidad de acometer de modo decidido la tarea de mejorar el reparto de la renta total.

Y aquí surge la segunda de las cuestiones que nos habíamos planteado. ¿Puede el sistema fiscal corregir estos desajustes?

Anteriormente dijimos que una de las funciones encomendadas a los sistemas fiscales modernos era la de lograr una distribución de la renta y de la riqueza más justa, y examinamos cómo se atendía a esta finalidad mediante la progresividad del sistema impositivo, que al exigir cantidades proporcionalmente mayores a las rentas más altas ha de permitir una distribución

de la renta neta, después de impuestos, más equitativa. Por tanto, la respuesta a la cuestión formulada parece inmediata; sin embargo, el problema no es tan simple y requiere algunas precisiones.

En primer lugar, porque la progresividad del sistema impositivo carecería de eficacia si no se trasladase su fundamento a la política del gasto público, que constituye un medio tan importante como el ingreso para cumplir la función redistribuidora.

En segundo lugar, porque la progresividad impositiva es un concepto más fácil de enunciar que de conseguir, y la amplia aceptación que encuentra entre expertos fiscales, políticos e ideólogos contrasta con la diversidad de opiniones sobre sus efectos en cuanto a una equitativa distribución de la renta. Dos son las dificultades que se alzan ante la aplicación de la progresividad: una dificultad política y otra técnica.

La dificultad política surge como consecuencia de la resistencia de las clases económicamente poderosas a soportar una mayor carga de gravamen y se manifestará mediante el intento de que se produzca un desplazamiento de la recaudación de los tributos progresivos (renta, patrimonio y sucesiones) a los que tienen un carácter regresivo (transmisiones y gasto). Naturalmente esta resistencia será más leve en las etapas de prosperidad económica y se acentuará en las épocas de crisis.

Desde esta perspectiva, se señala que los modelos fiscales serán normalmente regresivos y en el mejor de los casos se alcanzará un sistema aproximadamente proporcional. Esta es la tesis defendida por José V. Sevilla. "... resulta utópico pretender un sistema fiscal progresivo. Se trata de una idea en sí misma contradictoria, pues viene a significar, o bien que el grupo que

detenta el poder económico ha perdido el poder político, en cuyo caso el sistema fiscal se torna irrelevante, o bien que el grupo que detenta el poder económico y político se está mirando su propio poder, lo que, siendo absurdo, tendría como final el caso anterior. Todo lo cual es lógico si no perdemos de vista, como convinimos anteriormente, que el sector público y, naturalmente, sus principales instituciones financieras son un instrumento de apoyo del sistema y, como tal, su primer y fundamental misión consiste en garantizar la existencia de las condiciones básicas que lo definen”.

La otra dificultad, de orden técnico, expresa el conflicto existente entre el crecimiento del gasto público y el grado de progresividad tributaria. Esta tesis ha sido desarrollada por A. Casahuga en forma de teorema: “Cuanto mayor sea el sector público de la economía (como porcentaje del P.N.B.), tanto menor será el grado posible de progresividad del sistema tributario para un mismo grado de eficiencia del sistema económico”. Esto es; en países donde el sector público tenga una dimensión pequeña será relativamente más fácil cargar una parte importante del peso de los impuestos sobre la minoría rica, que en sociedades con un sector público desarrollado donde será necesario gravar a la mayor parte de los ciudadanos, con lo que disminuirá, en comparación con la situación anterior, la progresividad máxima posible. En el caso español, con un 10 o/o de la población que se reparte casi el 40 o/o de la renta y un sector público cuyo gasto total, incluidos los presupuestos de la Seguridad Social, representa el 30 o/o del P.I.B., permite un considerable margen para la aplicación de la progresividad, y esta dificultad se aleja hasta un horizonte todavía lejano.

Una vez examinados los mecanismos a través de los cuales puede cumplirse la función redistributiva y las dificultades que presenta su aplicación, corresponde ahora analizar la situación de nuestro sistema tributario resultante de la reforma fiscal.

En el momento en que se acomete el programa reformador, las características del sistema tributario, hasta entonces vigente, en relación con la distribución de la renta, pueden resumirse del modo siguiente:

1) El sistema impositivo español, considerado en su conjunto. Con claro predominio de la imposición indirecta sobre la imposición directa.

2) Los aspectos progresivos del sistema proporcionaban un escaso impacto sobre la equidad, pues el Impuesto General sobre la Renta, de muy baja capacidad recaudatoria, tenía, de hecho, carácter complementario gravando efectivamente a un número muy reducido de contribuyentes.

3) La proliferación de exenciones, bonificaciones y reducciones atentaban gravemente al principio de generalidad, al establecer injustificadamente situaciones de privilegio para determinados ciudadanos o grupos.

4) Los sistemas objetivos de determinación de bases imponibles suponían una discriminación de trato en favor de los contribuyentes que podían acogerse a ellos.

En resumen, el sistema era acusadamente regresivo tanto por el fuerte crecimiento de la imposición indirecta como por la inexistencia de impuestos personales que compensasen tal tendencia.

Esta situación indicaba, cuando se acomete el nuevo proyecto tributario en el año 1977, un grave deterioro del sistema fiscal que se mostraba incapaz de alcanzar los fines que se le atribuyen. En particular, para invertir la tendencia a la regresividad la reforma debía contemplar los objetivos siguientes:

1) Aumentar la proporción de los ingresos obtenidos a través de la imposición directa sobre la renta y el patrimonio frente a los impuestos indirectos.

2) Dentro de la imposición directa, incrementar la participación del impuesto sobre la renta en relación al de sociedades, pues existe la creencia de que este último se traslada hacia otros sujetos, lo que le confiere un cierto carácter regresivo.

3) La existencia de un Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que obedezca a los esquemas de personificación del gravamen eliminando los procedimientos indiciarios de determinación de bases imponibles.

4) Supresión de las exenciones y bonificaciones que no vengan exigidas por razones de política económica y social o por motivos de técnica tributaria.

5) Disminución, dentro de la imposición indirecta, del peso de los impuestos no generales o específicos sobre el consumo (salvo los de lujo), descansando el peso de la imposición indirecta en dos grandes categorías: los impuestos generales sobre la cifra de negocios y sobre el tráfico patrimonial.

Tal era el reto planteado a los reformadores y que ha sido afrontado mediante un proceso de reforma en tres etapas que, en parte, se han ido sucediendo y, en parte, solapando:

- Medidas urgentes para la reforma fiscal.
- Reforma legal del marco tributario.
- Reforma de la Administración Tributaria.

La ley de Medidas Urgentes respondía a una doble finalidad: junto a un conjunto de acciones tributarias de carácter coyuntural, se proponía modificar el clima de relaciones tributarias desde una actitud generalizada de indiferencia o de fraude a una actitud de sinceridad y colaboración.

La segunda fase consiste en la regulación de cada una de las figuras impositivas del nuevo cuadro tributario.

Se cierra el proceso de reforma mediante una adaptación de la Administración Tributaria a la nueva situación, pues de poco o nada servirían un conjunto de disposiciones legales técnicamente muy perfeccionadas si no se asegurase su cumplimiento mediante una administración ágil y eficaz.

Procederemos, al hilo del comentario sobre la estructura básica del sistema, a destacar los rasgos más característicos de las nuevas figuras tributarias en orden a la equidad.

Utilizando la clásica distinción entre impuestos directos e indirectos, dentro de los primeros podemos distinguir dos grandes categorías:

- Impuestos que recaen sobre las personas físicas.
- Impuesto sobre las sociedades.

La imposición directa que afecta a las personas físicas se apoya en tres impuestos:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Impuesto sobre el Patrimonio Neto.
- Impuesto sobre Sucesiones.

Un sistema que pretenda ser progresivo ha de basarse en un impuesto sobre la renta personal sólido y con importante potencia recaudatoria. Por ello, este impuesto constituye la pieza básica del nuevo sistema fiscal español y el aspecto donde la reforma supone cambios más profundos.

Se trata de un impuesto global, sintético y con base amplia, que entiende la renta como suma de los distintos rendimientos e incrementos patrimoniales. La escala de tipos aplicables responde a los principios de progresividad y resulta de aplicación general a todos los contribuyentes, con lo que se extienden, en relación con el sistema anterior, los factores de personalización del impuesto.

La calificación de la familia como unidad contribuyente permite una adecuada consideración de las circunstancias familiares determinantes de la capacidad económica. El efecto negativo que la progresividad puede producir en el caso de que sean varios los miembros de la familia que obtengan rendimientos, se ha compensado mediante un mecanismo corrector.

También recibe un trato favorable el ahorro invertido tanto en inversiones bursátiles como el de la propia vivienda del contribuyente, lo que redundará en beneficio especialmente de los perceptores de rentas medias y bajas.

Pero la capacidad económica no depende solamente de la renta, pues será distinta la situación de dos familias que, teniendo una misma renta, posean distinto patrimonio; por esta razón el Impuesto sobre el Patrimonio Neto, de carácter progresivo, actúa como un impuesto complementario del de la renta y sirve a una doble finalidad:

— La discriminación de los distintos tipos de renta según procedan del trabajo o del capital.

— Como elemento de control de los demás impuestos que gravan a las personas físicas.

Finalmente, el Impuesto sobre Sucesiones, que grava los acrecentamientos patrimoniales que tengan su origen en una transmisión lucrativa, donación, herencia o legado, sirve como elemento de cierre de la imposición directa sobre las personas físicas.

El proyecto de ley contempla un adecuado tratamiento de la capacidad económica al aplicar la tarifa progresiva del impuesto en función de tres variables:

- El grado de parentesco entre causante y causahabiente.
- La cuantía percibida.
- El patrimonio del heredero o legatario.

El Impuesto sobre Sociedades ha experimentado reformas parciales requeridas por necesidades de adaptación al nuevo sistema. Aparte de otros ajustes de carácter técnico, merece ser destacada, en orden a una justa distribución de la carga tributaria, la desaparición de la mayor parte de las exenciones o reducciones existentes en el sistema anterior.

El diseño de la imposición indirecta se apoya en el Impuesto sobre el Valor Añadido, cuya implantación diferida en el tiempo viene aconsejada por motivos técnicos. El I.V.A. en el futuro absorberá, además del actual Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, el Impuesto sobre el Lujo —mediante la

utilización de tipos elevados— y una parte de los hechos imposibles que venían siendo gravados en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Para facilitar el tránsito a la nueva situación, se han introducido de modo provisional modificaciones en los impuestos sobre el tráfico y lujo, y se ha dictado una nueva ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

El examen de la panorámica que ofrece el nuevo cuadro de impuestos permite albergar esperanzas no sólo de una aplicación más correcta de la técnica tributaria, sino del logro de unos efectos distributivos más acordes con las exigencias de la justicia social.

Aun es pronto para poder ofrecer resultados suficientemente contrastados sobre la eficacia redistributiva del nuevo sistema, pero existen indicadores optimistas en este sentido.

Las primeras señales reveladoras se obtienen cuando en los primeros momentos siguientes al comienzo de la reforma se produce la inversión de lo que venía siendo una constante en nuestra fiscalidad, al incrementarse la recaudación por impuestos directos sobre la de impuestos indirectos. Un segundo dato positivo lo constituye el aumento de participación de la recaudación por el Impuesto sobre la Renta dentro de la imposición directa.

En un trabajo reciente sobre “La incidencia redistributiva de los nuevos impuestos sobre la renta de las personas físicas y jurídicas”, de Fernando de la Puente y Carmen Muñoz, estos profesores llegan a las conclusiones siguientes:

- 1) El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sería muy progresivo de no existir o de controlar y cortar la Administración la defraudación existente en los escalones de renta más altos.

2) El Impuesto sobre Sociedades, a partir de 500.000 pesetas, cumple la función político-social de repartir con equidad la carga tributaria.

3) La incidencia redistributiva conjunta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades es progresiva.

Estos resultados tienen un carácter provisional, por las limitaciones a que está sometido el estudio, pero apuntan en una dirección clara y es de esperar que el tiempo se encargue de confirmar la validez de estas impresiones, porque la reforma es un proceso que requiere voluntad política para su consolidación, una administración eficaz en la prevención, y en su caso represión, del fraude y una incorporación a los hábitos de los españoles de las nuevas exigencias de una convivencia más justa.



UN NUEVO MODELO DE SOCIEDAD. OFERTA CRISTIANA: LA COMUNIDAD FRATERNAL COMO REPLICA AL CONSUMISMO

Por José María Setién Alberro

Modelos de sociedad e Iglesia

Tengo que confesar, ya de entrada, que el mismo título de la intervención que se me ha confiado me ha causado una gran extrañeza y, en alguna medida, un cierto malestar. Encargar a un Obispo una disertación sobre “Un nuevo modelo de sociedad” me parecía volver hacia atrás en la historia de los esfuerzos hechos por la doctrina de la Iglesia, al servicio de un Evangelio que debe hacerse presente en las relaciones económico-políticas de los hombres. Algo al parecer tan concreto como un modelo de sociedad, propuesto, sugerido o aun impuesto como exigencia ética del Evangelio, podía sugerir un

NOTA DE LA REDACCION: Téngase en cuenta que los datos socio-económicos a que se hacen referencia en la conferencia responden a la situación concreta del país en septiembre de 1980.



nuevo “dictado” eclesiástico en el ámbito político. A lo que evidentemente no podía prestarme, por razones de convicción personal y por motivaciones más profundas de respeto debido a la libertad de la fe y a la libertad de los creyentes en el ámbito de las relaciones sociales.

Si la comunidad fraternal, como réplica al consumismo, puede suponer u originar un nuevo modelo de sociedad, ni lo afirmo ni lo niego. En todo caso es ésta una afirmación, de cuya verdad o acierto en la misma formulación no quiero hacerme responsable. No existe ninguna duda en que la “comunidad fraternal” es un valor, una aspiración o una utopía evangélica, como queramos llamarla. Es también verdad que la traducción político-institucional de esta exigencia evangélica no puede realizarse sin una mediación político-ideológica que, sin más, no puede formularse o estructurarse a partir del Evangelio. Es la razón por la que tengo mis dudas al afirmar que la “comunidad fraternal” pueda dar lugar a un modelo de sociedad distinto de los actualmente vigentes.

Estas reflexiones no son puras elucubraciones abstractas o eruditas. Acabamos de escuchar, hace no muchos días, el programa del Jefe de Gobierno frente a la profunda crisis económico-social que padece el Estado español. Hemos oído también las críticas que ese programa ha recibido desde diversos sectores de la oposición. En uno y otro caso no se ha jugado con cifras y con datos que, dentro de un planteamiento global comúnmente aceptado, fueran objeto de concesiones y de precisiones. Se ha jugado, más bien, con planteamientos básicos, con coordenadas estructurantes del quehacer político y económico. Me atrevería a decir, en la terminología subyacente a mi ponencia, que se ha discutido un modelo económico-político, sin que, al mismo tiempo, se haya podido confrontar con la alternativa de otro modelo económico que fuera, a su vez, objeto de discusión.

Yo me pregunto si lo que la Iglesia debe hacer, y en este momento lo que un Obispo debe hacer en nombre de esa misma Iglesia y, más aún, en nombre del Evangelio, es aceptar o rechazar el modelo económico-político presentado por el Sr. Suárez, proponer una alternativa de modelo económico, o aceptar como válido el modelo que suponemos tendrán quienes, desde la oposición, no están de acuerdo, por los costos sociales entre otras cosas, con el modelo instaurado o reafirmado al ser concedido al Gobierno el voto de confianza del Congreso de Diputados. La seriedad con que unas Jornadas de Teología de la Caridad deben abordar este tema me obliga a hacer un esfuerzo de clarificación sobre lo que, aquí reunidos, pretendemos hacer.

En un intento muy elemental de acercarnos a la realidad y a partir de una sistemática que permita situarnos en ella, al menos provisionalmente, podemos recoger diversos modelos de sociedad con pretensiones de vigencia histórica entre nosotros. Podríamos recoger hasta cinco alternativas:

— La alternativa autoritaria de la derecha que, sin saber exactamente qué tipo de economía habría que instaurar, trataría de consolidar la situación de poder de un capitalismo sin referencias éticas o ingenuamente apoyado en la teoría de un orden natural logrado por el mero ejercicio de la libertad o del poder.

— Por el otro extremo estaría la alternativa autoritaria de una izquierda que vería la solución en la instauración de un modelo económico apoyado fundamentalmente en la colectivización de los medios de producción, con la consiguiente imposición política de una administración pública sostenida por la eliminación de las libertades públicas y la dictadura del proletariado, del Gobierno o del partido.

– Entre estas dos alternativas extremas se situarían el modelo neoliberal, a partir de una supuesta economía libre de mercado; el modelo del Gobierno que se define oficialmente como una economía social de mercado con intervención correctiva del Estado en la producción, en la distribución y en la participación; y el modelo socialista que, en la etapa actual, propone una cierta planificación dentro de la economía de mercado y la adopción de medidas correctivas específicas.

A decir verdad, yo como cristiano me pregunto qué es lo que debo decir o hacer ante esta panorámica histórica, mejor o peor definida. Digo conscientemente mejor o peor definida, porque no sé si las oposiciones radicales de que se hace gala en los debates parlamentarios van más allá de unos enfrentamientos dialécticos mantenidos de cara a los espectadores y a las expectativas de votos o si, por el contrario, permiten perfilar unos modelos tan distintos y diferenciados que prometan, a la vez, superar las deficiencias y las injusticias que se atribuyen a los demás. En todo caso no seré yo quien, en nombre de la fe cristiana y para anunciar la fe cristiana, realice ese discernimiento.

Pero sé también que la fe no puede ser ajena a estas realidades, ya que ahí hay un hombre, hay personas a las que hay que amar y que son de verdad, aunque estemos habituados a decirlo sin mayores repercusiones prácticas, amadas por Dios. Sé que los modelos económicos generan relaciones de opresión y de dominación, favorecen y potencian el desarrollo de las personas o impiden su realización, instauran un hombre abierto a los demás o cerrado en sí mismo, en su haber, en su poseer, en su disponer, sin mayores preocupaciones por la calidad humana de la vida que realizan. Sé que todo esto no puede ser y no es ajeno al Evangelio, y que, por tanto, éste no puede ser ajeno a los modelos económicos, por mucha autonomía que queramos poner en la realidad temporal, en las relaciones económico-políticas y aun en la misma ciencia económica.

Decir que el Evangelio, y la concepción del hombre que este Evangelio propugna, es incompatible con la insolidaridad que está en la base de un planteamiento puramente capitalista de las relaciones económico-políticas; afirmar que el hombre libre no puede realizarse en la servidumbre totalitaria impuesta por cualquier dictadura de derechas o de izquierdas; decir que las condiciones objetivas de libertad no están suficientemente garantizadas cuando el poder público se apropia de los medios de producción, etc., puede ser una aportación positivamente iluminadora, pero no creo que resuelva el problema.

Y la solución no puede consistir en escoger en nombre de la fe alguna de las alternativas restantes, ni en crear una nueva totalmente distinta de las anteriores o en hacer una especie de “refrito” artificial que recoja eclécticamente las ventajas de todos los modelos y rechace los puntos débiles de cada uno de ellos. Estoy convencido de que la Doctrina Social de la Iglesia tiene todavía algo que decir en el ámbito de las relaciones sociales, políticas y económicas, pero no creo que le corresponda elaborar un modelo de sociedad o de estructuración de las relaciones económicas e institucionales que pretenda ser el reflejo de los imperativos del Evangelio en este campo.

Es muy posible que la cruz y la inseguridad de la doctrina de la Iglesia y de las reflexiones de los teólogos en este campo se halle precisamente en la dificultad en que nos encontramos ante un dilema que tiene el riesgo de cerrarnos toda salida: o negar cualquier importancia política al Evangelio, en aras de una inaceptable privatización y espiritualización del mensaje cristiano, o crear un nuevo modelo económico-político tan caduco e inconsistente como los que rechazamos o criticamos en nombre de la misma fe cristiana.

Pienso que estas reflexiones no son inútiles. Las he hecho primeramente para mí y he querido ofrecerélas para buscar unos caminos operativos más serios y más cristianos que los que podrían hallarse supuestamente en afirmaciones y slogans que no se resisten a la crítica hecha desde la libertad y desde el compromiso de la fe. Más aún, confío en que, a través de estos caminos nuevos que hemos de buscar y de encontrar, hemos de llevar a la práctica la verdad de una Iglesia y de un Evangelio liberado y liberador, que no domina ni pretende imponer por la fuerza de la política una determinada interpretación ideológica de lo que deberían ser las relaciones humanas en el campo económico-político.

En el intento de buscar una salida operativa y eficaz al planteamiento que venimos haciendo, yo os invito a seguir conmigo un proceso de búsqueda que responda a los objetivos prácticos que deben proponerse unas Jornadas de Teología de la Caridad, promovidas por Cáritas, aun en la hipótesis de que no respondan a todas las perspectivas o dimensiones teóricas que un tratamiento puramente doctrinal del tema pudiera postular. Me gustaría poder decir algo verdadero y válido, aun sin tener la pretensión de decir todo lo verdadero que pudiera decirse.

El cambio antropológico

Suele decirse que es imposible cambiar el modelo económico si al mismo tiempo no se cambia la sociedad entera, con su sistema de valores, sus actitudes, sus pautas de comportamiento. Lo que equivale a decir que el problema político lleva consigo subyacente un problema antropológico. ¿Qué estilo de hombre queremos crear, qué estilo de hombre segrega un sistema o modelo político-económico y, consiguientemente, qué cambios

habría que producir en las relaciones humanas para que la concepción cristiana del hombre pudiera abrirse camino? Desde esta perspectiva, lo que al Evangelio y a la Iglesia se pediría sería realizar una revolución antropológica que posteriormente encontraría su expresión institucional a través de las fórmulas operativas que idearían los técnicos, los profesionales de la política y de la economía. A la Iglesia, entendida como promotora de un cambio institucional, sustituiría una Iglesia comprometida en un cambio revolucionario de las actitudes, de los comportamientos, de la jerarquía de valores y, en definitiva, del contenido ético que todo proyecto humano comunitario, consciente o inconscientemente, lleva consigo.

Yo, de entrada, me pregunto si esto es posible. Más aún, me pregunto si puede ser éste un objetivo que los cristianos y la comunidad de los creyentes se pueden proponer como un objetivo realista, capaz de inspirar comportamientos comprometidos en el momento de la verdad. Más aún, cabría preguntarse si en el fondo de esta postura no subyace una aspiración oculta a conseguir sobre la sociedad un dominio espiritual que sustituya o supla a otras formas de dominio político, que la Iglesia y la fe han tenido en esquemas ya superados de subordinación de lo temporal a lo espiritual, de nacionalcatolicismo o de otras formas de dominio eclesiástico. Es posible que me equivoque en esta interpretación que aventuro, pero temo que, si damos a la Iglesia la función o la misión de alterar la jerarquía de valores de la sociedad en el intento de crear un hombre nuevo que, en un momento posterior, creara unas formas de relación políticamente garantizadas a través de un modelo socio-político impuesto, fácilmente nos deslizáramos por la pendiente tentadora de las imposiciones políticas contrarias a la libertad y al pluralismo democráticos. No habríamos asumido la debilidad del Evangelio en una sociedad edificada sobre el poder y trataríamos de enfrentar poder con poder, dando a alguno de ellos el calificativo de “evangélico” o creyente.



Creo, por el contrario, que en una sociedad democrática y pluralista la acción de la Iglesia o el anuncio del Evangelio al servicio liberador del hombre y de la sociedad deben orientarse a suscitar hombres que vivan plenamente, radicalmente, esa antropología cristiana o ese estilo de hombre que responda a la imagen del hombre libre y liberador que deriva de Jesucristo. Quiero decir, para evitar malas interpretaciones, que no trato de separar la dimensión privada y pública de la persona, haciendo de aquella, la privada, la única dimensión afectada por el Evangelio. Quiero decir que antes de pensar en modelos concretos de sociedad, y dentro de unas coordenadas fundamentales de libertad y de solidaridad, conquistadas por la conciencia histórica del momento, el Evangelio debe tratar de suscitar hombres que vivan radicalmente su existencia humana, privada y pública, profesional y política, económica y social, de acuerdo con la visión que el Evangelio nos da de lo que es ser hombre. Soy consciente de las limitaciones de esta afirmación; sé que no faltarán quienes postulen de los cristianos, y en nombre de la fe, una toma de posición más concreta y una opción más definida por un sistema o por un proceso revolucionario. Pero soy también consciente de que tal pretensión es incompatible con una fe liberada de imposiciones ideológicas y, por tanto, caducas.

Los cristianos, antes de pensar en un proyecto político determinado, para ser coherentes y para ser creíbles, deberíamos proponernos como objetivo vivir como cristianos poseídos por el Evangelio la relación con el dinero, con el poder, con las instituciones, con los centros de decisión, con las dependencias jerárquicas y las disciplinas de grupo, para ser realmente “escandalosos” y afirmar solamente el absoluto de la justicia, de la solidaridad, de la libertad y del amor. Evidentemente, si esto se entiende bien, es muy distinto de reducir lo cristiano a una dimensión puramente privada de la existencia humana. Más aún, esto es muy distinto de crear una especie de comu-

nidad cristiana que vive mirando hacia sí misma, al estilo de un "ghetto", de una comuna o de cualquier otra forma de agrupación, incluso parasitaria respecto de un todo cuyas reglas de funcionamiento se aceptan como fatalmente necesarias e inevitables.

Creo que deberíamos hacer un esfuerzo serio para descubrir qué es lo que estas afirmaciones implican de responsabilidad y compromiso personal, para no diluir la respuesta cristiana en un cambio futuro de la sociedad, que todavía no ha llegado, que no sabemos cuándo llegará, pero que no por ello aplaza la respuesta que en el hoy del ahora y del aquí exige actuar y exige actuar como cristianos que han tomado en serio aquello de que nuestra vida ha sido renovada en Jesucristo.

Pienso que la comunidad cristiana, en todas las formas de actuación que de alguna manera la hagan visible, y no solamente en la enseñanza magisterial de la jerarquía, lo primero que debería hacer sería ayudar a situar a cada persona en el verdadero lugar que ocupa en el proceso de creación y distribución de riqueza, en la formación y ejercicio de las diversas formas de poder, en la red de relaciones sociales a través de las cuales se apoya, se impide o se bloquea el ser de las personas en la libertad y en la fraternidad.

La finalidad de este esfuerzo de situación personal debería ser la de ayudar a tomar conciencia de lo que significaría, en esa situación concreta, actuar como verdadero seguidor del Evangelio, con su criteriología, con sus riesgos y también con sus promesas de vida y de esperanza, sin desfigurar la realidad y sin desfigurar tampoco el compromiso evangélico, el estilo de vida creyente a realizar. Es esto algo muy distinto a elaborar un tratado de Moral ordenado a definir los mínimos que impondría

la caridad para no pecar y asegurar la salvación. Esta pérdida de espíritu cristiano sería incompatible con la fuerza operativa de una utopía o de una revolución en la jerarquía de los valores que, antes de imponerse en la sociedad para hacer surgir de ella un nuevo modelo, habría de transformar a hombres, hacer cristianos, para poder hablar en nombre de Jesucristo y no desprestigiar su causa y su Evangelio.

Cambio personal y transformación estructural

Sé que alguno me dirá que de esta manera las injusticias sociales seguirán y que no se abordarán las raíces de las injusticias. Pido un poco de paciencia. Lo que quiero decir es que la autenticidad de nuestra palabra evangélica cuando pide la transformación de los modelos sociales, luchar contra sus impurezas y sus injusticias, si lo que pretende es amor, libertad, justicia, fraternidad, solidaridad y tantas cosas hermosas más, y no sólo sustituir un modelo impuro por otro modelo que lo será también, debe estar avalada por la autenticidad de quienes en esa situación previamente analizada y reconocida quieren vivir audazmente como cristianos.

He dicho que esto sería muy distinto de elaborar un nuevo tratado de Moral. La diferencia radical estaría en el carácter histórico y concreto que el esfuerzo clarificador de la propia situación y el compromiso cristiano habrían de tener. Cada situación histórica tiene unos problemas concretos, al menos la nuestra los tiene. Nuestro problema fundamental es el paro. Ante esta realidad es posible discutir el modelo de sociedad que lo engendra, la validez de los programas de la política económica para resolverlo, los egoísmos personales y colectivos que impiden la solución adecuada, y tantas cosas más. Pero lo cierto es que el paro existe. Y podremos discutir sobre quién

ha de recaer el costo social para superarlo y contemplaremos toda la estrategia de los grupos para defender sus intereses. En todo caso, será verdad que los cristianos estaremos implicados ahí y que, con esta política del Gobierno o con la del que lo sustituya y con todas las consecuencias socio-políticas y económicas que se deriven, podremos reaccionar en tanto individuos y en tanto comunidad, bien en cristiano que ama la fraternidad, bien en egoísmo que defiende lo propio haciendo repercutir en los demás los costos de la solución del problema o impidiendo que se resuelva.

Las comunidades cristianas deberían decir, y Cáritas debería decir, y los obispos y sacerdotes también, que si es verdad que para salir de esta situación hay que ahorrar, hay que invertir y, en tanto no llegan los efectos esperados de la reactivación, hay que ayudar a los que no tienen trabajo, el ser cristiano debe traducirse en algo más que dar una limosna y que una parte importante de los ingresos hay que ponerla a disposición de la sociedad para que se invierta, se creen puestos de trabajo, se ayude a quien ya hoy tiene necesidad, aunque todo ello suponga un riesgo y una pérdida de dinero. Porque de lo contrario no es verdad que amamos a los hombres como hermanos y que queremos instaurar un nuevo modelo de sociedad apoyado en la fraternidad.

Y es necesario decir que los que queramos ser cristianos tenemos que empobrecernos y que nos empobrecemos de verdad no sólo por efecto de los mecanismos del sistema, sino por efecto de una voluntad personal y consciente, libremente asumida, porque se quiere llevar a la práctica la persuasión teórica de que hay que compartir los bienes en las necesidades ajenas.

Y deberíamos tener la valentía de decir que esta forma de actuar es eficaz y es válida para instaurar un nuevo orden o jerarquía de valores aunque no resolvamos el problema socio-económico, o bien porque no tenemos poder para hacerlo o bien porque no sabemos cómo hacerlo. La comunidad cristiana, que no pretende poseer el poder para imponer desde ese poder su proyecto político sino que respeta la autonomía de las fuerzas políticas, pero que es consciente de su responsabilidad de dar testimonio del Evangelio, viviéndolo, debe ser un lugar donde a los cristianos se les ayude y sostenga en una opción de fraternidad así.

Habría que actualizar aquella exigencia básica del anuncio del Evangelio por los cristianos, sin instrumentalizar el amor para ponerlo al servicio del testimonio, sino como expresión del valor de una vida en Jesucristo, asumido por sí mismo como tal valor, y que reflejara aquel “mirad cómo se aman”, pero quizás modificándolo un poco. No “mirad cómo se aman”, sino “mirad cómo aman” a los cristianos y a los que no lo son, o al menos cómo intentan seriamente hacerlo porque se han enfrentado con la realidad de una situación que les exige mucho más que no defraudar los impuestos o no oponerse, por procedimientos más o menos ocultos, a la puesta en marcha eficaz de una política fiscal operativa. ¿Será capaz Cáritas, será capaz la Iglesia, de enfrentarnos con un compromiso cristiano y evangélico de estas características?

Pienso que es desde aquí, desde esta experiencia comunitaria de lo que es vivir la fraternidad cristiana no sólo hacia adentro y entre los miembros de la comunidad cristiana, sino también hacia afuera, es decir, hacia la comunidad humana dentro de la cual los cristianos hemos de vivir, desde donde habría de plantearse una acción directa sobre las leyes, las instituciones, los sistemas, los mecanismos socio-políticos y

económicos, con vistas a alcanzar una cota superior de fraternidad, incluso institucionalizada.

Realidad objetiva e interpretaciones ideológicas

He de añadir que, aun cuando el testimonio comunitario no se diera, también los cristianos deberíamos de actuar directamente sobre los mecanismos necesitantes o condicionantes de los comportamientos sociales. Es ésta, entre otras, la función de la ley: urgir para el bien común aquello que espontáneamente no se alcanzaría. Pero es claro que, hablando de valores y de espíritu, la confianza puesta en la ley, que no estuviera sostenida por una ética personal y colectivamente asumida, poca fuerza humanizadora habría de tener. Con las reservas y las cautelas con que en la primera parte de mi exposición hablaba respecto de la viabilidad de un nuevo modelo de sociedad derivado del Evangelio de la fraternidad cristiana, evidentemente se impone la necesidad de actuar sobre la sociedad de una manera eficaz y con vistas a unas formas objetivadas de relacionarse las personas y los grupos que hayan asumido más los valores evangélicos de la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Creo que mucho se ha hablado y escrito sobre este tema y difícilmente sería yo capaz de decir algo nuevo u original. Ni tampoco es ésta mi pretensión, entre otras razones, porque correría el peligro de equivocarme y de inducir a error a los demás. Pero sí creo que pueden recordarse algunos puntos más concretos, precisamente en función del carácter "histórico" que debe tener el intento de llevar el espíritu evangélico a cada situación.

Pienso que los cristianos deberíamos hacer un esfuerzo para llevar el problema en toda su amplitud al terreno objetivo

de las realidades empíricas. En otras palabras, deberíamos ayudarnos y ayudar a la conciencia colectiva, a la opinión pública, al ciudadano de la calle y a quien tenga responsabilidades públicas y sociales, a tratar con datos y con cifras, y no tanto con ideologías y con planteamientos teóricos deformados desde las posiciones de los propios intereses egoístas o colectivos. No se trata de ignorar ni de minimizar la importancia de las ideologías para caer nuevamente en una supuesta neutralidad científica “desideologizada”. Estamos, creo, curados de semejante tentación.

Pero es también verdad que los enfrentamientos ideológicos, cuando se alejan de las confrontaciones a partir de datos y de realidades, pueden derivar hacia juegos teóricos poco comprometedores o a campañas políticas orientadas en función de los electores, de la conquista del poder, de la imposición del propio esquema mental y de una “mala política”, en lugar de buscar la buena política concreta del bien común. Comprendo la importancia de los debates públicos y televisados en torno a un voto de censura o a un voto de confianza, pero no puedo ocultar la impresión lastimosa que me produce el ver a hombres empeñados en hacer que salga adelante su línea política y su partido más bien que el bien de los ciudadanos, y, para ello, hablan, ocultan la verdad, parcializan los temas, quedando la impresión de que vence quien mejor oculta o desfigura la realidad para salir vencedor.

La Iglesia, Cáritas, los cristianos, deberíamos prestar un servicio eficaz y muy válido en orden a facilitar la visión objetiva del funcionamiento de los mecanismos político-económicos, del resultado de sus actuaciones, de los costos humanos que los diversos planes tienen, con el fin de “politizar” sanamente los problemas y sus soluciones, pero despolitizando los planteamientos hechos en función de las posiciones de partidos,

de ideologías o de disciplinas de grupo. Unos hombres así seríamos ciertamente molestos, desagradables, "políticamente" poco interesantes, débiles, pero servidores de la verdad. Y la pregunta es: ¿dónde los vamos a encontrar? Porque los obispos y los curas no entendemos de estas cosas, los seglares que valen han de participar en una militancia eficaz de partidos, las instituciones eclesiales no funcionan sin hombres.

No sé quién deberá llenarlo en la Iglesia y en la comunidad política. Pero yo creo que hay un espacio, y, si no lo hay, hay que crearlo, desde el cual sea posible que la fe juzgue los hechos y las situaciones previamente presentadas con honradez. Se dice que la fe debe juzgar a las ideologías para ser libre respecto de ellas; pero hay que decir también que la fe debe juzgar los hechos y las situaciones. Debe haber un lugar social desde el cual sea posible sentir la llamada urgente de la utopía, para no quedar complacidos en la victoria sociológica de la ideología impuesta, del interés defendido o de la afirmación de un poder, sea el que fuere. Con el debido respeto que los políticos merecen, como personas y como realizadores de unos programas, quiero decir que no creo que sean ellos los sujetos más adecuados y objetivamente mejor situados para realizar esta función. La sociedad debe respirar otros aires y debe haber quien los inspire. Estimo que la Iglesia, Cáritas, los cristianos militantes, tienen algo que hacer aquí, y muy importante.

Es evidente que hay que aceptar las limitaciones de todo orden que han de condicionar las soluciones y que han de desautorizar todas las formas de voluntarismo ajenas a la realidad. Pero habrá que denunciar por qué no se toman las medidas que, incluso dentro de la lógica del propio sistema, habría que tomar si efectivamente se deseara que con todas sus limitaciones ese sistema aportara todas sus posibilidades y virtuales al servicio de una economía y de una convivencia más

humanas. Habría que desenmascarar cuáles son los centros de interés y de poder que bloquean procesos de humanización, que cada sistema o cada modelo económico llevan dentro de sí, sin caer en un maniqueísmo hipócrita que atribuya todo el bien al propio sistema y todo el mal al contrario, en una absolutización de posiciones a la que tan inclinados estamos los latinos.

En una formulación más técnica diría que debe haber alguna instancia social desde la que sea posible decir con verdad objetiva y con prestigio moral que es necesario transcender la política del partido en favor de la política del bien común, sin que esté asegurado, sin más, que el realizar el programa de un partido es equivalente a realizar la política del bien común solamente porque tiene fuerza suficiente para vencer democráticamente y representar así a la población. Y me es lo mismo que el partido esté en el poder o esté en la oposición o en las oposiciones.

* * *

Vamos a concluir. Sé que hubiera sido relativamente fácil contraponer los mecanismos de poder, de competitividad, de egoísmo individual y colectivo, de dominación y de falta de libertad y de participación, actualmente vigente, con una sociedad imaginaria, edificada sobre los valores cristianos de la igualdad, de la participación, de la libertad, de la solidaridad, del control social del poder, de la incorporación de los sectores marginados, del reconocimiento formal y real de los derechos humanos. Sé que es, además, útil el recordar que es hacia ahí hacia donde debemos caminar si decimos, de verdad, que hacemos nuestra una concepción del hombre bebida en el Evan-

gelio de Jesús y unas consecuencias sacadas de ahí para la convivencia socio-política.

Quizás la dificultad mayor radicaba en tratar de descubrir unos mecanismos válidos para hacer posible el que todas esas exigencias y esos postulados no quedaran en un puro recuerdo imaginario y evasivo, tranquilizador de nuestras conciencias y de nuestras aspiraciones hacia los ideales más humanos. Y todo ello sin caer en la pretensión de crear un nuevo “modelo cristiano” de funcionamiento socio-económico. Evidentemente no tengo la pretensión de haber resuelto el problema. Ni siquiera pienso que he puesto ningún camino ni he ideado ninguna pista nueva para adentrarnos en un proceso que nos permita prever una solución válida. Sólo he pretendido exponer una inquietud y también unas reflexiones que puedan impulsar un trabajo posterior de búsqueda y de compromiso. Recibidlas así y desde la misma perspectiva incorporad vosotros lo que pueda ser una positiva aportación para caminar hacia la justicia del Reino de Dios.



LA AUSTERIDAD, CONDICION DEL AMOR CRISTIANO EN EL PROXIMO FUTURO

Por Jesús Domínguez

Al iniciar mi ponencia, quiero hacer algunas indicaciones sobre los planteamientos que me he hecho al prepararla. Ellos os servirán para comprender mejor el sentido y alcance del tema que me toca exponer.

Lo primero que me ha preocupado es determinar concretamente en calidad de qué ha de entenderse mi participación en estas V Jornadas de Teología de la Caridad organizadas por Cáritas Nacional. Y mis conclusiones han sido éstas:

— No me toca ser un técnico que habla sobre economía. Pese al esfuerzo que he hecho por asomarme con cierta profundidad al tema, ni mi preparación ni mi ámbito vital me capacitan para decir una palabra en ese sentido.

— Pero tampoco se trata, yo creo, de actuar como predicador, como misionero profético, denunciando males y exhor-



tando a la práctica del bien mediante unas actitudes éticas favorables a la solución del problema que nos aqueja.

— He creído, más bien, que el tono de mi intervención debe ajustarse a mi condición de Pastor de la Iglesia. Y en este sentido pretendo que mi ponencia sea la de un hombre que es testigo del Evangelio y de una comunidad concreta a la vez.

Como testigo, pues, del Evangelio, ofreceré unos elementos doctrinales sobre el tema inspirándome en el mismo Evangelio y en la doctrina de la Iglesia. Y como testigo de mi comunidad intentaré comunicar en qué forma se está viendo desde la comunidad a la que sirvo el grave problema económico existente y cómo creemos desde ella que debe abordarse su solución, si es que la hay.

Lo segundo que quiero manifestar previamente a mi disertación se refiere al tema en sí mismo.

Es evidente que el tema económico en general y el de la austeridad como vía para un inicio aceptable de solución a la crisis que padecemos tiene unas evidentes connotaciones técnicas que no se pueden olvidar. Pero yo me he dado cuenta de que, aparte los aspectos técnicos, la crisis económica tiene unos aspectos más profundos; y es que, al final, los fallos técnicos son fallos humanos, pues lo que está mal no es la economía sino las actitudes profundas de los hombres creadores de los sistemas económicos.

Por esto precisamente he creído que lo que puede esperarse de mí no son soluciones técnicas a los aspectos técnicos de la crisis económica reinante, sino unos datos de valor que colaboren de algún modo a que no se repitan esos fallos hu-

manos profundos de los que los fallos técnicos son sólo una lógica expresión.

En una situación de crisis económica, provocada por factores técnicos y humanos, que postula una economía de austeridad, hay una luz que brota del Evangelio: ¡la austeridad cristiana y el amor fraterno!

Esa es la orientación concreta de mi ponencia.

LA AUSTERIDAD EN EL EVANGELIO

1. La austeridad de vida, exigencia de la ascética cristiana.

a) *El concepto de austeridad.*

El hombre es un ser que tiene necesidad de cosas materiales para vivir, para ser persona. El precepto de Dios que recoge el Génesis (Gén 1, 28): “Sed fecundos y multiplicaos; llenad la tierra y sometedla; dominad en los peces del mar, en las aves del cielo y en todo animal que serpea sobre la tierra...”, nos dice con toda evidencia que es un derecho y un deber del hombre poseer y usar los bienes materiales que proporciona un orden económico recto. Cuando hablamos, pues, de austeridad desde el Evangelio no lo confundimos con un menosprecio de las cosas materiales o como si la posesión y disfrute de ellas fuese un mal para el hombre; al contrario, por austeridad entendemos no una renuncia a la posesión y uso de riquezas,

sino unas formas de tenerlas, de usarlas, que favorezcan el desarrollo integral y equilibrado del hombre que las necesita.

La austeridad, entonces, lo que exige es una moderación, una proporción. La economía, vista desde el Evangelio, tiene que proporcionar a los hombres aquellos bienes de este mundo que les son necesarios para vivir y desarrollarse; mientras que la austeridad tiene que actuar en ella como un mecanismo corrector de la tendencia que en el hombre existe a tener más de lo que necesita o a consumir más de lo que es conveniente.

En este sentido es en el que la austeridad se muestra como una exigencia de la ascética cristiana.

b) *Valores de la austeridad.*

Pero los “beneficios” espirituales de la austeridad van más allá. No sólo libera al hombre del riesgo de una idolatría por las cosas de este mundo, sino que favorece y protege *la apertura a la transcendencia* que debe caracterizar al ser humano. Por ella, podemos decir, el hombre es más hombre. Recordemos al respecto la observación de Cristo, profundo conocedor del hombre: “No se puede servir a Dios y a las riquezas”. ¿Por qué? Porque en el corazón del hombre hay una tendencia innata que le impulsa a convertir el dinero —en cuanto medio para poseer— en verdadero dios, capaz de resolver todos sus problemas y proporcionarle todas las felicidades.

La austeridad, asimismo, genera en el que la practica una fuerza espiritual que posibilita el *libre ejercicio de la voluntad* de cara a los verdaderos valores. El hombre austero es libre. Y, porque es libre, puede elegir ordenada y equilibradamente todo

aquello que la recta razón señala como bueno para él. Austeridad, pues, y libertad espiritual son valores conexos.

No cabe duda que las cosas que pueden ser objeto de posesión y uso por el hombre constituyen un acervo unido y coherente en razón precisamente del bien del hombre. Por eso en la tradición cristiana la sobriedad, el uso y posesión austera de las cosas materiales han sido interpretadas siempre como una vía imprescindible para la implantación y el mantenimiento de un *orden justo*, de un *sistema justo de distribución de bienes* en la sociedad. En la naturaleza hay cuanto los hombres podemos necesitar para satisfacer nuestras necesidades. Por la austeridad se llega a que sea posible una explotación y producción de bienes conforme a las necesidades y a que la distribución de esos bienes se adecúe a lo que pide la justicia.

Queda claro, por tanto, que la austeridad favorece la apertura del hombre a lo trascendente, su libertad espiritual como persona, el equilibrio de un orden justo en el mundo mediante el cual se produzca sólo y todo lo que los hombres necesitamos y eso se distribuya en claves de verdadera justicia.

2. La austeridad, una exigencia del amor fraterno.

La austeridad evangélica se muestra también como exigencia del amor fraterno. Todo hombre que ama a los demás como hermanos se siente obligado a practicar en su vida la austeridad. Evidentemente, en esta forma de mundo de pecado en el que estamos; pero creo que en cualquier tipo de sociedad habrá de ser así.

a) *Comprensión evangélica del otro.*

El primer paso del amor fraterno, de todo amor, es el descubrimiento del otro, su comprensión. Si amar significa el don de sí a otro, en orden a hacerlo poseedor de cuanto uno puede tener y el otro necesitar, es evidente que se requiere como condición absoluta el que quien ama tenga limpios los ojos para descubrir al otro, para detectar sus carencias, y limpio el corazón para sentirse llamado a comprenderlo, a aceptarlo, a desear su bien. Sólo los sencillos, los desprendidos, los sobrios, los austeros pueden alcanzar esa limpieza de ojos y de corazón necesaria para descubrir al prójimo y llegar a amarlo.

b) *Hacia una presencia disponible.*

La práctica del amor fraterno postulado por el Evangelio a todos los creyentes se sitúa preferentemente, aunque no en exclusividad, en los espacios humanos más deprimidos, menos favorecidos. La fraternidad cristiana implica proximidad al desgraciado. Pero no cualquier proximidad, sino una proximidad disponible, esto es, una presencia mía en la vida del que sufre o tiene necesidad, que me ponga en condiciones de aportarle cuanto yo tengo y pueda remediarle a él.

Hoy por hoy al menos, y yo creo que será así siempre, la presencia del cristiano en la vida del prójimo necesitado —y todo prójimo es un necesitado para el que ama— no será posible sin una dosis alta de austeridad, de sobriedad, de sencillez de vida. Los bienes materiales poseídos o usados sin “austeridad” cristiana son un muro que separa, un camino que aleja, una nube que oscurece; más aún, un lastre, una atadura, un óbice a la total disponibilidad de sí.

c) *El amor es comunión.*

El amor cristiano, por otra parte, es comunión. El conocimiento del otro y la disponibilidad de cara a él son pasos previos para la comunión, el intercambio. No ama el que da sino el que comparte. Siempre pensé que la comunicación cristiana de bienes exigida por el amor fraterno no es un sistema económico o social para tener todos igualmente más, sino un ejercicio de pobreza evangélica que nos ayuda a ser verdaderamente más hermanos. Los ricos reparten; los pobres comparten. Ahí es donde hay que situar el dinamismo de la verdadera fraternidad. Sólo los “pobres” según el Evangelio pueden ser hermanos. Y todos sabemos hasta qué punto esa pobreza pasa por la austeridad. La austeridad, por tanto, hace posible la comunión que entraña el amor fraterno promulgado como salvación del mundo por el Evangelio.

d) *La responsabilidad de la acción.*

El amor fraterno pasa por la comunicación de bienes que no existen y hay que producir. Qué bienes haya que crear y en qué medida es algo que sólo puede determinarse desde la lucidez de una conciencia inspirada en el amor. En este sentido, la austeridad cristiana estimula la laboriosidad, la creatividad.

No se es austero por higiene o por táctica; se es —hablo desde el Evangelio— por amor. Y el amor es por naturaleza inventivo. De ahí que quien ama fraternalmente siente la necesidad de poner en juego todo lo que está de su parte para lograr que existan en el mundo los bienes que razonablemente necesitan los hombres y para que esos bienes existentes se distribuyan entre todos con equidad.

El protagonismo de esa acción sólo puede ser asumido por quienes no se hallan bloqueados por el egoísmo. Y a la austeridad corresponde ejercer una acción permanente de profilaxis del egoísmo para que sea posible el amor fecundo y responsable. Ella no sólo impulsa a la acción sino que multiplica la capacidad de rendimiento al liberar de las hipotecas que impone el egoísmo y estimular las actitudes desinteresadas y altruístas.

3. Aspectos dinámicos de la austeridad cristiana.

En una recta valoración de las cosas, la economía tiene por objeto lograr para todos aquellos bienes que todos necesitamos. Creo que desde la comprensión lúcida de la austeridad cristiana y del amor fraterno tal como han sido presentados más arriba, surgen unos rayos de luz muy vivos capaces de orientar los esfuerzos técnicos para una recta ordenación de todo sistema económico válido y justo. Voy a exponerlos porque son aspectos dinámicos del amor fraterno y de la austeridad que lo hace posible, muy útiles para convertir la economía en un instrumento de servicio al desarrollo del hombre.

a) *Realismo.*

La austeridad propicia una toma de conciencia objetiva sobre lo que el hombre realmente necesita para desarrollarse y sobre la medida en que ha de usar los bienes que necesita. La austeridad favorece una sabia actitud, tanto psicológica como espiritual, de realismo; actitud que, aplicada a la administración de los bienes de este mundo, conduce a la implantación del justo orden. Es verdad, y los economistas saben mucho de esto, que hay un realismo en economía, el realismo de los números, sin el cual no se puede dar un paso. Pero creo que ese realismo,

de suyo, no es por sí mismo salvador; necesita ser interpretado desde ese otro realismo psicológico y espiritual que nace del amor y la austeridad para que lo sea.

b) *Solidaridad.*

Con la práctica de la austeridad se desencadena asimismo en el corazón del hombre una fuerza misteriosa que está necesariamente en la raíz de todo movimiento tendente a la salvación del hombre: la fuerza de la solidaridad. Nadie puede salvarse en solitario. Toda salvación verdadera ha de ser común. Nada de lo que en este mundo puede tener un valor de salvación para alguien puede caer sobre ese alguien sin que haya pasado antes o pase a la vez por otros muchos.

En el campo de la economía sucede lo mismo: sin la solidaridad precisa para que cualquier planteamiento económico incida beneficiosamente sobre todos, asegurando a todos una justa participación en esos beneficios, los más ambiciosos planes de promoción se convertirían en una auténtica fuerza de opresión, de explotación, de deshumanización, a la postre. Si lo que hay no son más bienes sino más migajas de bienes caídas de la mesa de los opulentos, nunca se llegará a ese ideal de que la vida sea una mesa abierta a todos, en la que cada uno encuentre para comer aquello que en verdad necesita y en la medida dietética que lo necesita.

c) *Laboriosidad.*

El hombre que vive la austeridad evangélica en claves de apertura a lo trascendente, de libertad espiritual, de solidaridad con los necesitados, de compromiso por la instauración

en el mundo de un orden justo, no es un vago inoperante, parásito de una sociedad que lucha por mejorar. Es significativo a este respecto el lema monástico benedictino: ora et labora. No se trabajaba en los monasterios simplemente para aumentar las riquezas, sino que la laboriosidad era efecto precisamente del dinamismo que desencadenaba en aquellos monjes cristianos el ejercicio permanente de la oración y la austeridad de vida.

Es ésta una experiencia cristiana notable: quienes optan por ser austeros, apoyándose en motivos morales y humanos para ello, se convierten en personas fecundas, creadoras de bienes, impulsoras del progreso, comprometidas en el establecimiento de un sistema justo. La austeridad suscita militantes del bien. En nada se siente tan interesado el que auna la austeridad con la laboriosidad como en asegurar que los frutos de esas virtudes se conviertan realmente en un bien para aquellos en cuyo beneficio se ha sacrificado.

En la tradición cristiana, y termino con esto la primera parte de mi ponencia, aparece claro que la austeridad de vida, practicada en ese clima responsable y dinámico del amor fraterno, posee una fuerza enorme a la hora de instaurar un sistema justo de distribución de bienes. Es una desgracia que esta perspectiva haya desaparecido del horizonte espiritual de los hombres y que, para recomponer un sistema económico que está en crisis, en una crisis provocada por el mismo sistema, no se tenga en cuenta. Si se tuviera, podría romperse alguna vez este círculo fatal que está en la raíz de todas las crisis económicas: unos cuantos poseen casi todo; los que poseen menos no se conforman; los que tienen más pretenden dominar a los otros; los otros no reaccionan de forma conveniente; se adoptan medidas de solución; esas medidas caen en crisis... y así siempre.

Quizás la incorporación sistemática a sistemas económicos razonables de estas referencias morales y antropológicas, nacidas de la sensibilidad cristiana ante el mensaje del Evangelio, sea una vía estable de solución. Una vez más el Evangelio, sin ser una técnica ni mucho menos, se muestra como fuerza de salvación para la técnica y sus leyes.

II

CAMINOS HACIA LA PRACTICA DE LA AUSTERIDAD CRISTIANA, HOY

He de reconocer que cuanto voy a exponer en esta segunda parte es casi exclusivamente la reflexión moral que se ha hecho un Pastor de Iglesia ante la realidad cruda en la que le ha tocado ser Pastor. Por eso ruego comprensión.

Lo que quiero sencillamente es exponer cómo creo yo que son los caminos por los que habría que marchar hoy para alcanzar esa austeridad cristiana que favorece la solución de la grave crisis económica que padecemos.

1. Psicología del hombre austero.

¿Qué rasgos espirituales caracterizan al hombre austero, protagonista de una economía de austeridad que sea favorable a la justa distribución de bienes y a una razonable y equitativa creación y posesión de esos bienes?

a) *Pobre con los pobres.*

El hombre austero según el Evangelio ha descubierto el valor de la pobreza cristiana y se esfuerza por vivirla.

El pobre cristiano lo es, antes que nada, por el sentido que tiene de que su vida está en las manos de Dios, su Señor y Padre. La radical confianza en la Providencia que comporta la pobreza cristiana se apoya en la convicción de que no es la supervivencia que aseguran los bienes materiales la categoría principal de la vida, sino la plena realización de ésta, derivada de una donación total de sí al designio de Dios, cuyo amor corre a cargo de las necesidades que cada uno tiene. Ahí está el dinamismo de la pobreza. Y esa pobreza dinámica es la que comporta una exigencia de austeridad. Austeridad, por supuesto, más cualitativa que cuantitativa.

Pero el pobre cristiano no lo es porque, gracias a su confianza en Dios y no en las seguridades materiales, asegure su supervivencia a golpe de milagros, sino porque, al poner totalmente su vida al servicio del Reino de Dios, genera un sistema de producción y de distribución de bienes que asegura la posibilidad de poseer todo aquello que equitativamente necesita. Lo que no es posible sin la aplicación radical de esa ley de la fraternidad cristiana que es el compartir. Cada vez más, el hombre austero se acerca al ideal de la pobreza cristiana por el ejercicio del compartir. Los pobres, pues, comparten; sólo comparten los hermanos; y hermano se es por amor. Con lo que la pobreza cristiana se hace cada vez más profunda, y más enriquecedora diría yo, cuanto más se forja en el yunque de la solidaridad con los pobres.

Pobreza en dependencia de Dios; pobreza en solidaridad con los pobres; pobreza en el ejercicio creciente del compartir

con los necesitados: ieseos son los efectos de la austeridad vivida por el cristiano que tiene una actitud de pobre en comunión con los pobres!

b) *Comprometido en la lucha por un orden justo.*

La pobreza del hombre austero entra en dialéctica con la injusticia del mundo y se convierte en promotora de justicia. El fruto de la austeridad pasa a los desposeídos de este mundo promocionándolos, capacitándolos para resolver sus propios problemas, sin el peligro de un paternalismo condescendiente o humillante. Esa es la vía por la que, en talante de lo que llamamos mansedumbre activa, accede al campo de la lucha por la justicia el hombre que vive en austeridad.

Tal forma de compromiso evidentemente es promotora de personas; establece las bases firmes de una auténtica humanización; supera la tentación de la violencia sistemática como vía rápida para el establecimiento del orden justo; concita la solidaridad de los hombres de buena voluntad; cierra las puertas a cualquier forma de dictadura o explotación; suscita el crédito, en fin, de las fuerzas sanas para conseguir la unidad de empeños en quienes trabajan por la misma causa.

c) *Conforme a una escala de valores correcta.*

En este mundo materialista al que pertenecemos, cuyo sistema económico tiene pocas entrañas de humanidad, sólo el hombre austero, esclarecido por la práctica de unas opciones tomadas en función de unas prioridades y de un discernimiento, posee las actitudes espirituales necesarias para valorar correctamente al hombre, a la sociedad, al cosmos, a la historia.

No basta con luchar, sin más, por un mundo justo; hay que hacerlo desde un proyecto correcto de ese mundo por el que se lucha. Y el que practica la austeridad llega al conocimiento existencial de qué es en verdad lo que construye la verdadera felicidad del ser humano. Sólo él entiende, liberado de las hipotecas mentales que generan el afán desorbitado de poseer y usar, qué es lo que sirve para establecer un orden de cosas en el que cada ser humano posea aquello que necesita y sepa usarlo en la forma correcta.

2. Imperativos urgentes para la austeridad.

¿Cuáles son hoy los imperativos más urgentes para una práctica austera?

Me remito a exponerlos casi enunciándolos.

a) *Solidaridad frente al desequilibrio.*

El mundo concreto al que pertenezco, padece, por obra y gracia de una mala distribución de bienes y, sobre todo, de una pésima distribución de oportunidades para acceder a esos bienes, el enorme mal de la desintegración: son comunidades desagradas.

Una economía de austeridad debe tener como primer objetivo evitar esas situaciones. Urge que a todo trance se ordenen las cosas de manera que cada cual esté donde tiene que estar, forme parte de la comunidad humana a la que debe pertenecer, encuentre en ella lo que necesita para vivir y construir su futuro. Una economía de austeridad debe ser dinamizada por el empeño de ese objetivo. Lo que no será posible sin una real solidaridad.

Sin ella, el beneficio de una austeridad recaería en los superdotados, no en los necesitados.

b) *Productividad para superar el sub-desarrollo.*

La austeridad debe hacer posible una capacidad mayor de inversión y, por lo mismo, de producción. Pero creo que ese aumento de producción no debe orientarse a un aumento de beneficios para el productor y quienes participan directamente en el proceso productivo, sino en favor de quienes, en razón del sub-desarrollo reinante, no han llegado a esos techos mínimos de bienestar que nuestra conciencia establece como mínimos humanos. Conste que entre nosotros hay situaciones así.

Y cuando hablo de techos mínimos de bienestar me refiero, sobre todo, a la posesión de esos mínimos culturales e instrumentales que permiten hoy el logro de los bienes de otro tipo. No olvidemos que la geografía del sub-desarrollo coincide generalmente con la de la incultura.

Téngase en cuenta también esta observación: en cada sitio debe excogitarse una forma de pleno empleo que satisfaga las necesidades concretas. Y la verdad es que la necesidad de las regiones pobres no pasa tanto por unos dineros mínimos para comer como por una ocupación estable que permita a todos organizar con estabilidad su vida y su futuro. No es dinero lo que se necesita sino trabajo; no son millones para paliar el paro lo que urge sino puestos de trabajo. A eso es a lo que debe dedicarse el importe de los ahorros generados por la austeridad.

c) *Ahorro frente a la dilapidación.*

Sí, urge ahorrar. Pero urge también que el fruto de la austeridad, que son los ahorros de los austeros, estén controlados,

en cierto modo, por los ahorradores. Ese control debe tender a que se garantice un destino humanizador a los bienes generados por la austeridad. Sin esa posibilidad de decisión, no creo que haya excesiva voluntad de ahorro por parte de quienes estarían dispuestos a hacerlo en beneficio de los más necesitados. Esto es importante.

Como lo es que, en razón precisamente del destino que debe darse a los frutos de la austeridad, tomen alguna parte en la planificación y programación de su inversión quienes han de ser sus beneficiarios. Sabemos hasta qué punto los colonialismos son formas veladas de explotación en la mayoría de los casos.

Una observación más: es cierto que para ahorrar más se necesita el estímulo de unos beneficios económicos. Y que, por desgracia, no suele reportar mayores beneficios la producción de aquello que más se necesita. Pero habría que buscar la forma de conjugar beneficio económico con bien de aquellos en favor de los que se invierte. No son coches precisamente lo que ahora necesitamos, por ejemplo, sino trenes; ¿no habría que sacrificar beneficios mayores por otros menores?

III

PISTAS DE ACCION PARA CARITAS ESPAÑOLA

Creo que a Cáritas le toca, en orden a favorecer ese proceso económico conducente al inicio de solución que propiciamos, una tarea importante y útil. Voy sólo a apuntarla.

* * *

Termino ya mi disertación. Pero no sin dirigirme antes a Cáritas para decirle que esa triple función la ejerza no sólo de cara a la Sociedad, sino también de cara a la Iglesia.

La Iglesia tiene como función propia la de anunciar a todos la Palabra de Dios. Esa Palabra ha de ser luz. Y no podrá serlo con efectividad si no va dirigida certeramente a las situaciones concretas que aquí y ahora viven los hombres. Los hombres no quieren de la Iglesia principios genéricos o frases absolutas; necesitan aplicaciones vivas. Creo que aquí es donde Cáritas ha de ejercer un papel insustituible. Sí, decidnos, gritándolo si es preciso, qué situaciones vivas deben ser iluminadas por nosotros; no nos dejéis vagar más en las nubes de lo impreciso. Y si hoy hay una situación de crisis económica, descubridnosla, ofrecednos sus matizaciones. Así nosotros nos esforzaremos por buscarla luz, por predicadla guste o no guste.

Pero la Iglesia no sólo es pregonera de la Palabra: a ella toca construir prácticamente la comunidad. Y la construimos, ciertamente, mediante la Palabra y los Sacramentos. Pero también haciendo vivir a los cristianos el compromiso de hacer de ella verdadero fermento de salvación para el mundo. Cáritas tiene que ayudarla en esa tarea: hacednos ver cómo ha de traducirse en compromiso la fe que aceptamos y la gracia que celebramos. No dejéis que construyamos comunidades fantasmas e inoperantes.

Esa Palabra proyectada sobre la vida y esas comunidades abiertas al compromiso no son las fórmulas mágicas para crear el paraíso; nuestra lucha tiene, sí, como objetivo el Reino, pero ese Reino está más allá de este mundo. Cáritas debe llamarnos

Tanto de cara a la Sociedad Española como de cara a la misma Iglesia, Cáritas debe ejercer una triple función:

a) *Función crítica.*

Se trata de saber denunciar oportuna y certeramente dónde está el mal, en qué consiste, cuáles son sus raíces. Y, vice-versa, hay que saber detectar las alternativas válidas, los procesos salvadores, las decisiones certeras. Es, pues, una crítica desde lo profundo, desde las raíces. Lo peor de todo es siempre no saber. Y como el que no sabe no puede ser responsable, a Cáritas pedimos que nos ayude a serlo —o a avergonzarnos si no lo somos— ejerciendo sin descanso esa función crítica.

b) *Función educativa.*

Por tal entiendo la orientación concreta de cómo debe actuar la base en materia económica para que esa actuación beneficie en verdad a los que queremos y no sea manipulada en favor de quienes menos queremos. Educar en este caso es posibilitar en este mundo del consumo rabioso y de la propaganda machacona la austeridad, la vida austera. Y es enseñar a las personas y a las comunidades que quieran protagonizar la inversión de sus propios bienes a invertir bien, a organizar su actividad económica, a relacionarse correctamente con otras instancias económicas que les ayuden.

c) *Función promotora.*

Se trataría, una vez más, de apuntalar la línea de promoción ya cristalizada en Cáritas. No insisto en ello.

cada día al pesimismo del mal que existe aún en esta historia; pero debe ayudarnos a descubrir un pesimismo esperanzador y esperanzado que nace precisamente de pensar que, aun en el caso de que nada se logre plenamente, la lucha por el bien y la justicia, por la realización personal de los pobres y marginados, por la construcción de un mundo más humano, acaba siendo mucho más gratificante, más fecundo, en orden a la felicidad de los hombres que tantas y tantas fórmulas paradisíacas como se ofrecen cada día desde las ideologías y las políticas. Lo que los pobres de hoy necesitan no son promesas de felicidad al alcance de la mano, sino espacios de lucha para intentar la transformación del mundo. Esa es la oferta que debe hoy la Iglesia hacer a los hombres de buena voluntad; y Cáritas tiene en ello una palabra decisiva.



UNA TAREA URGENTE DE CARITAS: LOS MARGINADOS DE LA DISTRIBUCION Y COMUNICACION DE BIENES

Por José Luis Batalla

INTRODUCCION

Quisiera hacer una breve introducción que aclarara cuál va a ser el sentido de mi intervención en la ponencia que me corresponde desarrollar en estas Jornadas. El primer día, destacados técnicos en materia económica nos han tratado de dibujar a través de sus intervenciones el panorama de la crisis económica y lo profundamente que la misma afecta a nuestro país. Y la verdad es que los trazos con que nos lo han dibujado han sido realmente tan sombríos que creo nos han dejado realmente impresionados.

En la mañana de hoy han sido los teólogos —y además obispos— quienes nos han brindado sus criterios, sus sugerencias, tratando de configurar una especie de filosofía de la

actitud cristiana ante este fenómeno de la crisis económica que nos invade.

Yo diría que a este ponente le corresponde quizá —y fundamentalmente hablando a gentes de Cáritas o muy cercanas a ella— tratar de descender al suelo, de llegar a algo más concreto, en definitiva, de enfrentarse con esos seres humanos, con esas personas a las que más sustancialmente afectan las consecuencias de la crisis económica, a los marginados por nuestro sistema económico, por los esquemas de vida que de él se derivan. Con los más de 3.000.000 de ancianos, con el millón y medio de parados, con el millón de emigrantes, con los 400.000 enfermos mentales, con los más de un millón de minusválidos, con los 350.000 subnormales, con los cientos de miles de alcohólicos. Con los niños abandonados, con los gitanos, con los indigentes, con los presos, con los drogadictos, con los enfermos crónicos. Y de enfrentarnos con ellos, de dos maneras. Como grupo social, como el conjunto de quienes sufren una marginación determinada, con unas causas generales de las que se deriva su situación. Esto, como aspecto esencial. Pero también sin nunca olvidar que, por ejemplo, esos millones de ancianos no son sólo un conjunto, un grupo social, sino también una, más una, más una, más una.... personas.

El que os habla no es economista ni teólogo. Pienso que casi es mejor que no lo sea. Y no os habla con otro título que el de haber sido Director de una Cáritas Diocesana, en la que sigue trabajando a otros niveles, de haberlo intentado hacer con seriedad y tratando de mirar un poco lejos, de haber estado bastante cerca de quienes sufren la marginación. Alguien a quien su paso por Cáritas, como he dicho muchas veces, le ha cambiado, al menos, la piel. Y que se cuestiona todos los días si ese cambio de piel no debe ir acompañado de otros más profundos que cuestionen su manera de “estar con el otro”.

I

LOS MARGINADOS

No se trata aquí de definir qué es la marginación, cuáles y cuántos son los marginados. Otros lo han hecho con mucha mayor autoridad que la mía. El trabajo de Pepe Navarro, en Documentación Social ¹, nos da suficiente luz sobre el tema y de él podemos partir.

Unicamente aclarar que cuando aquí me refiera a los grupos de marginados no estoy contemplando tipos de marginaciones, que podríamos llamar generales, como serían, por ejemplo, las de las mujeres frente a los hombres, las de los niños frente a los adultos, las del campesinado y población rural frente a los trabajadores de la industria y de los servicios y la población urbana, o las de las regiones pobres frente a las nacionalidades ricas. Me referiré a marginaciones más específicas, las de grupos sociales más concretos, como los antes reseñados.

La imagen gráfica que nos da Luis González-Carvajal creo que nos puede poner muy pronto en situación. Esa autopista —que es la vida— con tres carriles y un arcén. Por el carril de la izquierda van los que funcionan por la vida sin límite de velocidad, sin ningún tipo de ataduras, de controles, dominando la situación, que es suya. Por el carril del centro vamos los que no tenemos serios problemas económicos; tenemos un puesto de trabajo, una vivienda digna, un tratamiento sanitario asegurado; estamos en edad de producir; no podemos pasar de determinada velocidad, pero vamos cómodos, tranquilos, seguros. Los del carril de la derecha ya empiezan a renquear; rozan el salario mínimo; el expediente de crisis de su empresa ronda sobre sus

cabezas; su pequeño negocio individual está sufriendo la consecuencia de la crisis; los chavales, que no piensen en pasar de la básica, pues hay que llevar pronto dinero a casa; el alcohol puede ser un intento de solución para tanto problema; pronto terminaré mis estudios superiores, pero ¿dónde me coloco? Y nos quedan los aparcados, los que el ritmo de la vida —que sólo sostiene a quien sigue el ritmo— ha dejado tirados en el arcén. Los marginados.

¿Qué les pasa a “esos”?

Les pasan muchas cosas, pero siempre alguna, algunas o todas de éstas:

1) El rechazo, el olvido o el confinamiento por la sociedad.

Rechazo, como en el caso de los indigentes, de los mendigos, cuya presencia en la calle, con la mano o con el cartel tendido, nos indigna, pero ante la que no adoptamos otras soluciones que la evasiva y errónea de la moneda o la que en muchos casos se queda en puramente benéfica o asistencial de darles comida y cama, sin entrar a fondo en qué es lo que de verdad le pasa a esa persona.

El olvido, como hacemos, por ejemplo, con los enfermos crónicos.

O el confinamiento, que poco bien que nos viene. Cárceles para los delincuentes. Manicomios para los enfermos mentales. O incluso dignísimas residencias para la tercera edad.

2) La insatisfacción de sus necesidades elementales, las materiales y no digamos las de otro orden.

3) La nula o escasa voz propia. El propio círculo vicioso de la marginación va apagando su propia voz. Otros hablan —o hablamos— por ellos. Y todos sabemos cómo hablamos de nuestros problemas, cómo reivindicamos nuestros derechos, cómo nos manifestamos por nuestros temas y... cómo hablamos, reivindicamos o nos manifestamos por los de los otros.

4) El encontrarse fuera del proceso productivo. No interesan, puesto que no producen o difícilmente lo hacen. El ejemplo de la sanidad en nuestro país creo que es muy revelador. ¿Qué queda fuera del tratamiento sanitario que ofrece la seguridad social? A grandes rasgos. Los enfermos psiquiátricos, los alcohólicos, los drogadictos. Los minusválidos. Los enfermos crónicos. Es decir, todos aquellos cuya incorporación al proceso productivo es prácticamente imposible o de una posibilidad remota o complicada.

“Al movernos por criterios neocapitalistas, hemos engendrado una sociedad radicalmente injusta que, basada en la búsqueda del mayor beneficio individual, no ha satisfecho las demandas más justas, sino las más rentables, y ha marginado en su corazón y hasta en su geografía a los individuos que no pueden participar en la espiral producción-consumo: ancianos, minusválidos, subnormales, toxicómanos, etc.”. Así decía la declaración pública de la Asamblea Nacional de Cáritas Española, en diciembre de 1976, y así lo está gritando la realidad de la sociedad española en 1980.

Por haber trabajado directamente en el tema y por seguir en el mismo intentando abrir brecha en una sociedad insensible a sus llamadas, me gustaría referirme a un sector concreto de marginación, en el que creo quedan reflejadas muy claramente estas notas definidoras de la marginación: los enfermos crónicos. A ellos les toca todo.

El olvido. No son algo específico, a los que la sociedad da un trabajo específico. No hay instituciones para ellos. No tienen derecho a una atención domiciliaria.

Sus necesidades no están cubiertas. La escasa cuantía de las pensiones bien que ellos la notan. En ninguna forma se cubren sus necesidades sanitarias, puesto que, una vez detectada su enfermedad y dado el tratamiento inicial, no hay cama para ellos en las instituciones sanitarias, porque las camas son muy caras y están para los enfermos “de verdad”. Y es cierto que éstos las necesitan y que el mantenimiento de los crónicos en los hospitales podría originar un bloqueo de los mismos. Pero ¿por qué no otro tipo de “camas” adecuadas al enfermo crónico y de coste mucho más barato, o un servicio domiciliario eficaz y real?

Su voz es prácticamente nula. ¿Quién conoce este tema, salvo el que lo está padeciendo directamente o en algún familiar? Casi nadie. ¿Y quién lo reivindica, si los propios afectados adolecen prácticamente de posibilidad física de hacerlo? Hace unos meses se produjo un hecho que considero hondamente revelador. “El País” denunciaba la sobrecarga que, en fines de semana o en períodos vacacionales, se producía en los centros hospitalarios por el ingreso de enfermos que no padecían enfermedades agudas y que salían del centro una vez pasado el fin de semana o la Semana Santa. Bien está la denuncia en lo que ello puede significar de abuso en la utilización de unas instituciones hospitalarias, pero ¿cómo no surgió la voz de ese hijo que tiene en su casa un padre enfermo crónico, al que la ausencia de servicios e instalaciones adecuadas le impide el ejercicio de ese derecho tan sencillo, pero a veces tan fundamental, de pasar un fin de semana por ahí?

Están fuera del proceso productivo. Y bien que lo sufren. Tanto, que para ellos resulta bien amargo ese calificativo que alguien ha atribuido a las instituciones sanitarias de la seguridad social de “un gran taller de reparación de mano de obra”. Lo que ya no es o no puede ser “mano de obra”, igual que las máquinas que ya no sirven, no se “repara”, se “tira”.

Y el colmo de los males. ¿Qué “departamento” se encarga de ellos? Ni son enfermos para la seguridad social, ni son ancianos aptos para las residencias. Unos y otros nos los peloteamos. El mismo ministerio, que dice que no tienen derecho a tratamiento de estancia continuada en sus instalaciones sanitarias, cuando trata de calificar laboralmente al personal que trabaja en un centro que Cáritas de Zaragoza ha creado para ellos, lo hace dentro del convenio relativo al personal sanitario. Y cuando ese mismo centro trata de conseguir, con quien administra el dinero procedente de las cuotas satisfechas por aquellos mismos que padecen la enfermedad crónica, un concierto que asegure, desde el derecho, su atención, no lo consigue y tiene todos los años que mendigar trabajosamente la limosna del Fondo de Asistencia Social para sostener el centro.

Pero volvamos a los otros marginados. Resulta fácil siempre echar la culpa de lo que pasa a la Administración, al que gobierna. Pero ¿no será la Administración un reflejo de los administrados?

Quizá la primera reflexión que tendríamos que hacer sería la de la escasa sensibilidad de la sociedad ante los temas de marginación. En esta sociedad que corre, que vuela, que gasta, que consume, no hay tiempo para mirar. Nos va mucho más el olvidar, el rechazar, el confinar, el no oír. Y el hacer como que lo olvidado, lo rechazado, lo confinado, lo no escu-

chado, no existe. Y seguir corriendo, volando, gastando, consumiendo. Y así lo hacemos los de los tres carriles de la autopista. Unos más deprisa; otros más despacio. Pero, cuidado, que en el arcén, aparcados, ¡hay casi tantos como en los carriles para correr!

Orensanz y Febas ² hacen un agudo análisis al introducir su informe sobre la acción social en Aragón, que me parece bueno reproducir:

“Algunos contenidos subyacentes a la acción social son los siguientes:

La sociedad se esfuerza, por todos los medios, de mantener una imagen de sí misma de salubridad, madurez, equilibrio psíquico, uniformidad y satisfacción colectiva. Cuando aparecen, a todos los niveles, desajustes, crisis y factores patógenos, la sociedad trata de ‘localizarlos’. Es decir, considerarlos como carencias meramente transitorias y circunstanciales. Trata, por todos los medios, de aislarlos y reducirlos.

La sociedad tiene la firme convicción de disponer de cauces de solución y técnicas curativas suficientes y eficaces para todo tipo de carencias. Aunque sólo sea en las grandes ciudades; a precios muy elevados; en el extranjero...

Se reconoce la aparición continua de nuevas formas y situaciones de indigencia y que las antiguas no acaban de erradicarse. Pero se piensa que la solución está en una sistematización y especialización creciente de la acción social, nuevas instituciones, incremento progresivo de los presupuestos, etc.

Dicho en síntesis: los desajustes, enfermedades y marginaciones se ven como una realidad exterior y transitoria, originada

por agentes extrínsecos a la misma sociedad. En consecuencia, la gente se inhibe y delega, mediante un pacto económico y de división del trabajo, con la aplicación de una tecnología de la que se esperan resultados directos e inmediatos”.

La cita es larga, pero sugerente. Y la reflexión sobre ella socialmente reveladora. La marginación, globalmente considerada, no es en nuestra sociedad algo patológico, sino normal. Aunque las antenas sociales hagan esfuerzo por no captarlo así. Aunque a la sensibilidad popular no llegue más voz que la que captan esas antenas. Y aunque todos, y entre ellos los aparatos institucionales políticos y eclesiales, actuemos como si no fuera así.

Hagamos referencias a términos políticos que todos entendemos. La suma de los marginados que las publicaciones de Cáritas —basadas en datos de una relativa seguridad— han dado, aun siendo consciente de que algunos se solapan, no es inferior, por ejemplo, a la de españoles que votaron a UCD o al PSOE, y cuatro o cinco veces a los que votaron al Partido Comunista o a Coalición Democrática. ¿Dónde están los representantes de los primeros? ¿Cuál es su peso real en nuestra sociedad?

II

CRISIS ECONOMICA Y MARGINACION

Dos datos podrían servir de base para nuestras reflexiones en orden a este tema:

1) Si la marginación no es un hecho aislado que “casualmente” afecta a unos pocos de nuestros ciudadanos, sino un hecho general, estructuralmente “normal”, parece que la atención a la misma por parte del Estado y demás entes que constituyen el entramado social no es algo que debiera contemplarse con carácter residual, como una actividad —valga la redundancia— marginal, sino con un enfrentamiento global. La marginación no se afronta desde la “gracia” sino desde la “justicia”. Desde el derecho que cada marginado tiene a una atención de la sociedad, de la que ha salido no por “mala suerte” sino porque el marginado es algo que radica en la propia esencia de la sociedad que hemos creado.

2) La situación de crisis económica —que afecta especialmente entre los países europeos al nuestro— es evidente. Y parece que, si bien unos acentúan la nota en la privada y otros en la pública, un aumento de la inversión y, desde el punto de vista estatal, un cambio en el sentido de la proporción entre gastos corrientes o consuntivos, de capital o de inversión a favor de estos últimos, constituye una de las plataformas básicas para salir de la crisis o al menos para no entrar más profundamente en ella.

Es cierto que la inversión beneficiaría en primer lugar al sector que más directamente está afectado por la crisis: los parados. Y que ese es un objetivo nacional de carácter prioritario. Y que buena y básica es la reducción por ese frente del número de los marginados.

Pero también es cierto que, en general, la atención a todos los demás sectores de marginación entra dentro de los llamados gastos corrientes, precisamente aquellos que todos los expertos económicos recomiendan frenar para salir de la crisis.

La situación en España en relación con estos gastos queda reflejada en estas líneas que recojo de “El País”³: “La presión de los aumentos del gasto corriente ha sido muy elevada en estos últimos años, hasta el punto de absorber casi totalmente los aumentos de ingresos fiscales. Es decir, el aumento de la presión fiscal en nuestro país ha ido básicamente a engrosar los pagos por servicios corrientes y, en alguna ocasión, ha sido mayor el aumento del gasto corriente que el de los ingresos fiscales, como sucedió concretamente en el año 1978, durante el cual el gasto corriente se incrementó en más de 100.000 millones que el ingreso fiscal. Esto contribuye a frenar el aumento de las inversiones del sector público y a engrosar aún más el déficit, que contribuyó, por su forma de financiación, a restar a su vez recursos para la inversión privada, como ha venido sucediendo hasta fecha reciente”. Como se ve, el panorama no es precisamente halagüeño.

Y menos si vemos el “gasto corriente” que significaría la consecución de algunos objetivos que podríamos casi calificar de mínimos. Como, por ejemplo: poner a todos los pensionistas que reciben la pensión mínima —cifras quizá algo antiguas que he manejado fijan el porcentaje de estos pensionistas alrededor del 80 o/o— al nivel del salario mínimo significaría aproximadamente doblar el déficit del presupuesto del año anterior, que estuvo sobre los 400.000 millones de pesetas, o pagar otra vez la cuenta del petróleo —unos 6.000 millones de dólares—, causa —según dicen— de casi todos nuestros males.

He ahí el fallo de una economía. Una economía que nos ha llevado a una crisis que sufren especialmente los marginados, y de la que las escasas posibilidades de salir pasan precisamente por hacer sufrir más a amplios sectores de los marginados.

III

CRISTIANOS, CRISIS ECONOMICA Y MARGINACION

Un sistema económico que nos falla. Que nos falla desde un punto de vista puramente económico para resolver problemas que no son de unos pocos, sino de muchos; que no son episódicos, sino normales. Pero que nos falla también desde nuestra perspectiva cristiana, pues da la casualidad de que a quien peor le resuelve sus problemas, a quien más perjudica en situaciones de crisis, es a los más necesitados.

¿No habrá que plantearse algunas cuestiones de fondo, como la del modelo de sociedad, la de los valores que deben animarla?

Quisiera, a partir de ahora, hablar, más que con palabras mías, con palabras de otros. Y traerlas aquí, a este contexto, después de lo dicho, por si nos sirven para la reflexión y para la acción.

Alberdi dice algo muy serio ⁴: “La primacía del interés particular acaba en la consideración del prójimo como adversario que hay que abatir, no como hermano con el que hay que cooperar”. Y aún es más claro San Pablo ⁵: “El afán del dinero es la raíz de todos los males”. “Entre nosotros y más marcadamente en estos últimos años del desarrollo, no hemos puesto de relieve las contradicciones que existen entre algunos de los criterios del capitalismo y las exigencias primordiales del Evangelio... Si los cristianos tenemos que vivir en una sociedad capitalista tendremos que hacerlo exigiéndonos una conducta diferente de la que las líneas de fuerza del capitalismo inducen a adoptar y buscando con nuestra responsa-

bilidad ciudadana y política la manera de modificar cuanto en esta sociedad sea incompatible con el reconocimiento efectivo y serio de la dignidad de todos los hombres y de la fraternidad humana como valor supremo de la vida y del verdadero culto a Dios. El lucro individual no puede ser nunca criterio único ni definitivo para ningún cristiano”. Son afirmaciones en tiempo de búsqueda de unos cuantos cristianos ⁶.

La eterna dialéctica entre lo abstracto y lo concreto nos invade de nuevo. ¿Dirigimos todos nuestros esfuerzos a cambiar el modelo de sociedad, puesto que con el que tenemos nada es posible?

Quizá haya un camino serio para empezar a andar. No reblemos —como decimos en Aragón— en nuestro intento de lograr “un modelo de sociedad” más humano que, al serlo, será también más cristiano. Pero trabajemos ya, hagamos ya “modos de sociedad” más humanos, más para el hombre. Alimentemos desde ahí nuestra esperanza de cambio. Desde y con pequeñas acciones. Alentando y participando en todo lo que sea comunitario. Viviendo y educando en otros valores que los dominantes. Desarrollando una ética de los medios, que no se deje doblegar por la tiranía de los fines, etc.

Con tanta facilidad nos colocamos el apellido de “cristianos” que quizá no hemos calado en la trascendencia de llevar tal apellido. Que, fundamentalmente, significa seguidores de Jesús. Un Jesús que nos lo enmarca muy bien Gesteira cuando dice ⁷: “La historia contempla, por lo general, el panorama de los hechos ‘importantes’ de la humanidad. Pero la verdadera historia del hombre ¿no será esa corriente subterránea de sufrimiento y pobreza, que el gran libro de la historia generalmente omite y que son la secuela de las ‘hazañas’, en su mayoría bélicas, del hombre? El evangelio, en cambio, presta una atención

preferente a estas situaciones hasta el punto de que, a diferencia de otras grandes figuras de la historia, no es posible comprender a Jesús si no es enmarcado en el trasfondo de los desheredados de su tiempo”. Un Jesús que es “el hombre para los demás”, en palabras de Pablo VI. Un Jesús que predica como única ley el amor, ese amor que, como dice Garaudy, “comienza cuando se prefiere al otro y no a sí mismo”.

Habría que hacer —despreciando los cantos de sirena de la “eficacia”— un elogio de lo testimonial como actitud cristiana. Habría que decir, con Castillo ⁸, que “la simbólica específicamente cristiana es la ‘simbólica de la debilidad’ y no la ‘simbólica del poder’ ”, y que al afirmar esto “estamos tocando el nervio y el quicio del mensaje de Jesús”. Y en este mismo sentido creo que son muy clarificadoras las palabras de González de Cardenal ⁹: “La ‘no funcionalidad directa e inmediata de la fe para la vida humana’, es decir, la imposibilidad de arrancarle unas eficacias en el orden de las necesidades diarias, de los usos primarios, de las rentabilidades directas para aquello que nosotros consideramos nuestros logros y nuestros bienes”.

Y habría que hacer también —olvidando los cantos de sirena de la “prudencia”— un elogio de lo radical, también como actitud básicamente cristiana. Una radicalidad a la vez muy simple y muy profunda. Y muy de Jesús. La que lleva consigo incorporar a la vida de uno lo que uno cree, piensa y dice. No puedo menos de pensar aquí en esa gran película del genial director de cine aragonés, Buñuel, “La belle de jour”. Que no era un mero divertimento. Era la historia de esa dama de la burguesía francesa, que por la tarde hacía de señora de esa burguesía y por la mañana ejercía el más viejo oficio del mundo. Era, en definitiva, la historia de muchos de nosotros. Cristianos los domingos de doce a una, en las bodas, en las primeras comuniones, para Semana Santa, en Navidad, hasta en algunas horas

de dedicación a “los pobres”. Y las demás horas, salvo cuando dormimos, “competitividad entre las personas, desmesura, egoísmo, asfixia de lo inmediato, tristeza y hastío de vivir, manipulación de las personas, degradación de la naturaleza”¹⁰.

Pienso que hay en estas citas abundantes pistas de las que partir. Pienso que sólo desde ellas es posible romper el pesimista esquema que las leyes de la economía brindan a los más marginados de nuestra sociedad. Marcando nuestra vida con un “slogan” que, parodiando a aquel de Berlanga en su película “Plácido” —“ponga a un pobre en su mesa”—, diría algo así como “ponga al otro en su vida”. Arrancando, con poéticas palabras de González de Cardenal¹¹, de una fe que “implica un desistimiento de uno mismo y el consentimiento a otro y desde otro, es decir, una marcha en la noche de la mano de alguien a quien no vemos y quien nos guía, avanzando hacia una tierra que no conocemos y de cuya existencia sólo tenemos saber o sospecha desde el crédito que damos a la palabra que nos invita y a la mano que nos guía”.

IV

LAS INSTITUCIONES, LA IGLESIA, CARITAS, LA CRISIS ECONOMICA Y LOS MARGINADOS

No cabe quedarse quietos. Hay que actuar. Y me parece que la mejor manera de hacerlo será actuando sobre esas notas de carácter general que marcaban y definían la situación de los marginados:



1) Trabajando en el logro de soluciones “no marginadoras”, lejos del olvido, del rechazo o del confinamiento, en soluciones integradoras.

2) Luchando porque la satisfacción de sus necesidades se haga desde su derecho a alcanzarlas y supliendo —aun con clara conciencia de que ese no es el camino definitivo por el que hay que andar y de que los árboles de las necesidades concretas no deben taparnos el bosque de las situaciones genéricas de injusticia— lo que no pueda conseguirse por el primer camino.

3) Dando voz a los que no la tienen, pero desde cerca, desde dentro, no vaya a ser que nuestra voz suene a “falsete”.

4) Luchar por un sentido de la asistencia social, en la que ésta no se conciba simplemente como una contraprestación que la sociedad da únicamente a aquel de quien recibe algo, sino como algo debido a la persona, independientemente de su contribución al proceso productivo.

A la Iglesia, y a Cáritas más específicamente, cabe coordinar, impulsar a cristianos y no cristianos. Como dice Felipe Duque ¹², “lanzar una oleada de valores nuevos, justos y solidarios, capaces de crear espacios de encuentro y solidaridad humanos, verdaderamente humanos, plataformas de solidaridad, desde las cuales se haga posible un giro que supere la crisis con participación equitativa y responsable de todos los hombres”.

Y pienso que ese elogio de lo testimonial y ese elogio de lo radical que antes hacía como pauta para un hacer de los cristianos que rompa el pesimista esquema que las leyes económicas

nos brindan, sí aplicable a las personas aisladas, debería ser retomado por la Iglesia en sus manifestaciones institucionalizadas.

Ese “predicar y dar trigo”, con el que el pueblo sintetiza sabiamente la exigencia de autenticidad a quien pretende adoc-trinarlo, adquiere aquí todo el valor de exigencia ineludible a asumir por las instituciones eclesiales. Ese radicalismo tan de Jesús, a que antes me refería, consistente en incorporar a la vida lo que se cree, se piensa y se dice, debería constituir una auténtica obsesión de la Iglesia hoy como institución.

Y uno se teme, y así lo quiere decir con tanto afecto como deseo de ser escuchado, que las “obsesiones”, desgraciadamente, a mi juicio, no van hoy por ahí. Uno se hace preguntas y las contestaciones no parece que puedan ir por ahí:

¿Cuáles son los temas que preocupan a la Comisión Permanente del Episcopado, que provocan sus reuniones ordinarias o extraordinarias?

González-Carvajal ¹³, después de darnos esos datos alarman-tes de que el 36 o/o de los católicos españoles rechazan abiertamente como comportamiento básico de su vida el amor al prójimo y el 44 o/o opina claramente que no es posible seguir las exigencias de la justicia en cuestiones de dinero o negocios, empalma esos datos con otros que, a mi juicio, son tan alarman-tes como aquellos: el de las prioridades de nuestros obispos. Ninguno puso en primer ni en segundo lugar y uno solamente en tercero, un objetivo como éste: “La acción caritativa y social de la Iglesia al servicio de la promoción y liberación del hombre”. Todos los votos prioritarios fueron para acciones intraecle-siales: presentación del mensaje cristiano, integrar el plura-

lismo en la unidad de la fe, desarrollar el pensamiento cristiano, promover la renovación de la vida espiritual, etc.

Son datos de hace cuatro años. Pero datos de hace unos días son los titulares de las páginas centrales de “Iglesia en Zaragoza”, de mi diócesis. Promover la evangelización, la vida comunitaria y la renovación espiritual. Reza el titular que encabeza la entrevista. Y en un recuadro destaca: Objetivos pastorales para este curso: catequesis y enseñanza religiosa, vocaciones, apostolado seglar, sacramento de la Penitencia.

“Estar con los pobres, ocupar el lugar sociológico que son los pobres, sólo será posible de un modo efectivo si la Iglesia abandona el lugar en el que la historia le ha ido asentando a lo largo de los siglos”. “La Iglesia de hoy, como consecuencia de su larga historia, está fundamentalmente situada en Europa, en el mundo rico y desarrollado. Sociológicamente, dentro del mundo occidental, se concentra en los niveles acomodados. Políticamente tiende a afiliarse en los movimientos conservadores o menos radicales”. Así lo afirma Losada ¹⁴.

Creo que Cáritas tiene algo muy importante que hacer aquí. Su misión no consistirá sólo en lo que constituye su acción específica. Muy bien lo dice Losada ¹⁵: “No sólo debe ser cauce y expresión del ser y de la misión especial de la Iglesia, sino que debe convertirse en principio de concienciación y evangelización de la misma Iglesia, en orden a la afirmación de su identidad”.

Es hora ya de concluir. Me gustaría que las reflexiones en voz alta que he querido compartir con los asistentes a estas Jornadas no se quedasen en una simple ponencia teórica, de la que sacar datos, información, citas. Se trataría —si las consideramos válidas— de incorporarlas a nuestras vidas. Y hacerlo, tanto a

nivel personal como institucional, con ese radicalismo del que antes hablábamos. Pero un radicalismo —vuelvo a insistir— muy sencillo. Uno que pretende calar en las raíces más hondas del mensaje cristiano. Un radicalismo que quedaría muy bien reflejado en esta especie de lema que se me ocurre, recordando unas recientes declaraciones del Padre Llanos a “El País”: Frente a prudencia, cordura y sensatez; fe, esperanza y caridad. Lo de siempre, pero de verdad.

NOTAS

1. José Navarro Botella, "Marginación e integración social en España", en revista "Documentación Social" núm. 28, págs. 29-43.
2. Aurelio Orensanz y José Luis Febas, *Recursos Sociales de Aragón*. Informe, pág. 75.
3. Primo González Ortiz, "El País" 21-9-80, pág. 43.
4. Ricardo Alberdi, "Realización de la fe en la vida social", en revista "Corintios XIII" núm. 3, pág. 159.
5. I Tim, 6,10.
6. "Afirmaciones para un tiempo de búsqueda". Documento de varios autores. "Corintios XIII" núm. 3, págs. 17 y 18.
7. Manuel Gesteira, "Jesús y los pobres", en "Corintios XIII" núm. 13-14, págs. 34 y 35.
8. José María Castillo, "El peligro de reducir la fe y la praxis cristiana a la política", en "Corintios XIII" núm. 4, pág. 98.
9. Olegario González de Cardenal, "Problemas y tareas de la conciencia cristiana hoy", en "Corintios XIII" núm. 3, pág. 82.
10. Juan de Dios Martín Velasco, "Redescubrimiento de la religión y presencia de los cristianos en la sociedad", en "Corintios XIII" núm. 3, pág. 65.
11. Olegario González de Cardenal, o.c., págs. 79 y 80.
12. Felipe Duque, "Cáritas y los marginados. Notas para una teología de Cáritas", en "Corintios XIII" núm. 13-14, pág. 113.
13. Luis González-Carvajal, "Mediación asistencial y política de la caridad", en "Corintios XIII" núm. 6, pág. 92.
14. Joaquín Losada, "La Iglesia y los pobres hoy", en "Corintios XIII" núm. 13-14, pág. 91.
15. Joaquín Losada, o.c., pág. 97.

CRONICA DE UNAS JORNADAS

Del 25 al 27 de septiembre de 1980 tuvieron lugar en Madrid, en el seminario diocesano, las V Jornadas de Teología de la Caridad que, organizadas por Cáritas Española, tuvieron este año por tema central: “La crisis económica. Instancias y perspectivas cristianas”.

Sistema productivo
incapaz de dar trabajo

“La dependencia energética, la carencia de tecnología propia y la inadecuación de las instituciones económicas plantean grandes incertidumbres sobre la solución futura de los problemas de la economía española”, señaló *Juan Pablo López de Silanes* en la ponencia con que se abrieron las Jornadas.

El profesor de Economía Internacional, del CEU de Madrid, López de Silanes, analizó la situación de la economía española de la última década, recordando que la causa de la crisis radica en la descomposición del sistema monetario internacional, la devaluación del dólar —o el “shock” de Nixon, y el



desbarajuste en los mercados de las materias primas y alimentos—. “La crisis, dijo, arranca del problema del petróleo, por cuya factura España pagará en 1980 seis mil millones de dólares (450.000 millones de pesetas, el 20 o/o del presupuesto nacional español)”.

López de Silanes consideró que una de las características de la crisis es el descenso continuo de las inversiones hasta el año 1977, que volvería a aparecer en 1980. Aludió a la incapacidad de nuestro sistema productivo para generar un puesto de trabajo para cada español. “En la segunda mitad de esta década —dijo— ha aumentado continuamente el déficit, con fuertes incrementos de los gastos corrientes”. Para finalizar: “Una de las consecuencias más graves de la crisis económica española ha sido el paro, especialmente el juvenil: en 1970 había 34.000 jóvenes parados; en 1974, 100.000; y en 1979, 460.000, a los que deben añadirse al menos 260.000 en 1980, que no podrán acceder a un primer empleo”.

**Necesitamos 180.000
nuevos puestos de trabajo al año**

“Ciento ochenta mil puestos de trabajo nuevos será necesario crear hasta 1985, aunque serán anualmente 365.000 los jóvenes que se encuentran en situación de trabajar”, dijo el profesor del Centro Loyola, de Madrid, *Javier Gorosquieta*, en la ponencia que abrió el segundo día de estas Jornadas. “Nos encontramos instalados en el paro”, dijo también, paragonando la célebre frase de Fuentes Quintana de que “estamos instalados en la crisis”. En efecto, el paro es “el problema número uno de la actual situación española, pero que incide especialmente en los siguientes puntos: la discriminación contra la juventud (59 o/o en desempleo, menores de 25 años); discriminación

contra la mujer (9,8 o/o de mujeres desempleadas, frente al 7,7 o/o de hombres); discriminación por sectores económicos (17 o/o en la construcción, 3,6 o/o en la agricultura, sector en el que muchos trabajan sólo 150 días al año, aunque psicológicamente no se consideren ‘parados’); y discriminación por regiones (Andalucía, con un 16 o/o de parados, seguida de Canarias, Madrid, Extremadura y País Vasco)”.

“Ha terminado la era del pleno empleo, pero hay que hacer real la utopía del derecho de todo hombre al trabajo”, afirmó Gorosquieta. Entre las posibles soluciones al grave problema del paro señaló el freno al proceso de capitalización de la mano de obra; primar a las empresas que empleen el trabajo más que el capital; desgravar a las que acojan a parados; y, especialmente, motivar a la sociedad española en la solidaridad colectiva para que el Estado pueda garantizar —como en otros países— el mínimo de supervivencia a muchos ciudadanos que no sólo carecen de trabajo, sino también del alimento vital.

Participó también con una interesante ponencia el profesor de la Universidad de Madrid, *Juan Velarde Fuertes*, sobre “Seguridad Social y distribución de la renta”.

Cambiar nuestro sistema económico

A lo largo del segundo día de estas V Jornadas de Teología de la Caridad, se iba incrementando un panorama más bien pesimista de la actual situación económica española.

En efecto, para el profesor *Nicolás López Calera*, de la Universidad de Granada, “la gente está cayendo en el desencanto jurídico”. En un intento de llegar al fondo de la crisis económica, López Calera observó que “las clases dominantes

se sienten tranquilas cuando el juego va por niveles ‘políticos’; cuando la vida afecta a los niveles ‘económicos’, empiezan a temblar. La clase política, incluso la de derechas, acepta cualquier cambio moral, por ejemplo el divorcio o el aborto, pero no un cambio político jurídico que afecte a los puntos neurálgicos del sistema económico”.

Aquí estuvo centrada, en efecto, la ponencia del profesor López Calera. En la necesidad, según él, de un cambio total del sistema económico: “No se puede seguir aceptando que la gente pase hambre, que tenga un salario insuficiente, que mientras unos nadan en la opulencia otros muchos se debatan en medio de la desesperación y la penuria”. Según López Calera, “han pasado ya muchos años sin que los políticos presenten soluciones eficaces a la crisis, por lo que se exige un cambio radical del sistema económico”. ¿En qué consistiría este cambio? En un modelo de sociedad distinto del existente, porque el actual “sólo ha generado impotencia, desencanto y desconcierto”. ¿Y dónde puede estar la raíz del cambio? “En nuestro concepto de la propiedad: mientras nuestro concepto de propiedad no cambie, se podrá parchear la crisis, pero el mal seguirá vigente”. López Calera dijo textualmente: “Mientras un sistema permita que las riquezas, los bienes, el poder económico, se concentren en manos de unos pocos, nadie podrá negar, desde una perspectiva humana y cristiana, que ese sistema tiene que cambiar radicalmente”. El ponente no consideró viable siquiera posibles soluciones nacidas dentro del sistema vigente: “Si el modelo sigue vigente, ahogará a corto o largo plazo las soluciones que presente”.

No obstante, ese “cambio radical” no debe ser violento, ni es un trámite corto. Por eso López Calera consideró la “educación” como punto fundamental para lograr el cambio. Una educación “no individualista” como la nuestra. Y, finalmente,

“una opción de clase”: “Si un sistema no funciona, hay que optar desde un criterio de clases sociales, porque una solución que no vaya en beneficio de los más desgraciados, está dañada desde el principio. Es preciso, pues, tomar una opción de clase en beneficio de los más desgraciados”.

“La insolidaridad,
en la base del capitalismo”

El último día de estas Jornadas lo ocuparían las intervenciones de dos obispos (Setién y Domínguez, de San Sebastián y Cáceres) y de José Luis Batalla (del Consejo Nacional de Cáritas), cerrándose las Jornadas con una mesa redonda moderada por Ricardo Alberdi, en torno a “Superación de la crisis”, en la que participarían empresarios y centrales sindicales.

Monseñor *Setién* tenía asignado el tema “Un nuevo modelo de sociedad. Oferta cristiana: la comunidad fraternal como réplica al consumismo”. Pero afirmando que “la Iglesia no es quién para ofrecer un nuevo modelo de sociedad”. Antes de nada señaló las cinco posibles alternativas políticas de la crisis: “La actual sociedad —dijo— presenta cinco alternativas a la crisis por la que atravesamos: la autoritaria de la derecha, que desembocaría en una dictadura capitalista que no necesita de más explicaciones; la autoritaria de izquierdas, que nos llevaría a una dictadura de partido donde pudieran quebrarse las libertades individuales; la neoliberal, que se autodenomina ‘economía de mercado’; la del Gobierno; y la socialista, estilo socialdemocracia europea. Pero la Iglesia no es quién para ofrecer un nuevo modelo económico ni político a la sociedad. La Iglesia sólo puede optar por el Evangelio, que es incompatible con la insolidaridad que está en la base del capitalismo. Un Evangelio que proclama la libertad del hombre, la justicia

y la verdad. Hay quienes afirman que el Evangelio no tiene nada que decir a la sociedad civil, encerrándolo en un gueto, y los hay quienes en nombre del Evangelio quieren imponer modelos sociales. Ambas posturas son erróneas. Lo que la Iglesia debe hacer no es una revolución económica ni política, sino una revolución ‘antropológica’. Un cambio revolucionario de actitudes, comportamientos y jerarquías de valores. De ahí saldría luego, a través de la misma sociedad, el cambio social y económico”.

“Dudo que los cristianos de hoy —dijo también el obispo de San Sebastián—, colectivamente, adopten los compromisos radicales en el momento de la verdad. Pero hay que intentarlo. En una sociedad democrática pluralista, la Iglesia no debe imponer modelos de sociedad nueva, sino suscitar hombres, personas, que pretendan vivir radicalmente la antropología cristiana a niveles tanto públicos como privados. El Evangelio debe provocar el escándalo de la justicia, la libertad y el amor”.

Monseñor Setién sugirió, entre otras soluciones a la crisis, que los que se llaman y pretenden ser cristianos pongan al servicio de los más necesitados —sean cristianos o no—, solidariamente, una parte importante de sus bienes, porque “los que nos llamamos cristianos tenemos que empobrecernos voluntaria y libremente”.

El obispo de Cáceres, *Jesús Domínguez*, hizo, por su parte, una hermosa reflexión sobre la urgencia de la austeridad cristiana, señalando que “compartir no es repartir”. “Reparten los ricos —dijo—, los pobres comparten”. E hizo derivar su intervención hacia las “víctimas reales de la crisis”, los pobres de las regiones más deprimidas, “víctimas —dijo— de un sistema económico torcido y equivocado”. Hizo, finalmente, especial hincapié en que la Iglesia debería preocuparse más por lo testi-

monial que por lo “legítimo”, y no al revés, como está sucediendo. “La Iglesia tiene capacidad para darnos en cualquier momento esta sorpresa, y yo rezo cada día para que así suceda”, terminó.

Cáritas y la crisis económica

José Luis Batalla, de la Cáritas de Zaragoza y miembro del Consejo Nacional de Cáritas, cerró el cupo de ponencias con la titulada “Una tarea urgente de Cáritas: los marginados de la distribución y la comunicación de bienes”. Batalla aludió a las pobres cifras que desde el Estado se dedican al mundo de los marginados (más de 7 millones de españoles) y a las “prestaciones extrarreglamentarias de la Seguridad Social”. Denunció la apatía de muchos cristianos para descubrir “al prójimo”, sugiriendo el slogan testimonial de “Pon al otro en tu vida”, paragonando slogans consumistas similares.

Las Jornadas finalizaron con una interesante mesa redonda moderada por *Ricardo Alberdi*, en la que intervinieron CC.OO., CEPYME y HOAC, y brillaron por su ausencia UGT, USO y CEOE. Se trataba de que centrales sindicales y empresarios ofrecieran soluciones a la crisis.

A estas Jornadas han asistido cien participantes, que provenían de 32 Cáritas diocesanas. Aunque otras 34 Cáritas no asistieron, la audiencia ofreció un porcentaje más que positivo.



ESCRIBEN EN ESTE NUMERO

LOPEZ DE SILANES, Juan Pablo.— Es profesor de Teoría Económica en el C.E.U. y de Economía Internacional en el C.U. Cardenal Cisneros. En cuanto Economista del Estado, es Jefe de la Asesoría Económica del FORPPA en el Ministerio de Agricultura.

Ha sido Asesor Económico de la Comisión para el desarrollo del Sureste y de la Ponencia de Comercio en los Planes de Desarrollo; redactor de Coyuntura Económica en la revista "Actualidad Económica" y ha colaborado en el libro "El Crédito en España", editado por APD en 1968. Ha publicado diversos artículos sobre la situación de la economía española y traducido artículos y libros. En la actualidad participa en un equipo en el estudio de los problemas regionales en España ante el proceso de integración en las Comunidades Económicas Europeas.

GOROSQUIETA REYES, Javier.— Sacerdote jesuita. Es doctor en Ciencias Económicas, licenciado en Filosofía y Teología, y graduado en Ciencias Sociales. Dirige la revista trimestral de Ética Socioeconómica "Revista de Fomento Social" y da las clases de Deontología Empresarial en el ICADE de Madrid.

VELARDE FUERTES, Juan.— Nacido en Salas (Oviedo) en 1927. Es catedrático de Estructura Económica en la Universidad Complutense. Doctor "honoris causa" por la Universidad de Oviedo y director del Instituto de Estudios de Sanidad de la Seguridad Social.



Entre sus publicaciones figuran: “Flores de Lemus ante la economía española”; “Sobre la decadencia económica de España”; “Gibraltar y su campo: una economía deprimida”;

LOPEZ CALERA, Nicolás María.— Nacido en Granada en 1938. Es catedrático-director del Departamento de Filosofía del Derecho y de la Cátedra “Francisco Suárez” de la Universidad de Granada. Ha sido catedrático de Derecho Natural y de Filosofía del Derecho en la Universidad de Oviedo.

Ha realizado estudios de su especialidad en Colonia, Módena y Munich. Ha publicado numerosos libros y artículos, entre los que se podían destacar: “Empirismus und Formalismus in der Naturrechtslehre nach Hegel”; “La filosofía de la negación y crítica social en Herbert Marcuse”; “La revolución de un humanismo nuevo y el desarrollo de los pueblos”; “La participación del individuo en la vida social a la luz de la encíclica *Pacem in terris*”; “Antropología y filosofía del Derecho”; “La tensión de verdad en Karl Jaspers”.

BIZCARRONDO IBAÑEZ, Angel.— Nace en Burgos en 1946. Después de trabajar como Ingeniero Industrial en la empresa privada, ingresa en 1976 en el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios. Actualmente es Jefe de Estudios de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria. Es autor de diversos artículos en revistas especializadas y del libro “La transparencia fiscal: criterios para una decisión”.

SETIEN ALBERRO, José María.— Nace en Hernani (Guipúzcoa) en 1928. Ordenado en 1951. Obispo de San Sebastián. Doctor en Derecho Canónico y licenciado en Teología. Ex-decano de Derecho Canónico y de Teología de la Universidad Ponti-

ficia de Salamanca. Ha publicado, entre otros: “La Iglesia y lo social”; “Iglesia y libertades políticas”; “Comentarios a la Mater et Magistra”. Colaborador de diversas revistas.

DOMINGUEZ GOMEZ, Jesús.— Natural de Pilas (Sevilla). Ordenado sacerdote en 1954. Es licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Comillas.

En la diócesis de Sevilla ha desempeñado, entre otros, los siguientes ministerios: coadjutor y párroco en Lora del Rfo; director espiritual y rector del Seminario de San Telmo; director del Secretariado de Acción Sacerdotal, del Instituto Diocesano de Pastoral; vicario de Promoción Parroquial.

Ha sido miembro del Secretariado Nacional del Clero durante el período de organización y celebración de la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes.

Ha participado en Congresos y Asambleas nacionales y europeas, sobre temas sacerdotales. En 1977 fue nombrado obispo de Coria-Cáceres.

BATALLA CARILLA, José Luis.— Ha sido director de Cáritas de Zaragoza y actualmente es miembro del Consejo General de Cáritas Española, por designación episcopal.

Profesionalmente es Registrador de la Propiedad y durante varios años ha sido profesor de Hacienda Pública y Derecho Financiero en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.





